ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 pesos | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 25 de Noviembre de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Num. 10,430

Almanaque

Hoy sábado 25—Santa Catalina, virgen y mártir.
Van 329 dias transcurridos, faltando 36 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 58 m. y se pone á las 7 h. m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Ferias departamentales

Un ilustrado y progresista compatriota, el doctor Juan Antonio Escudero, nos escribe lo siguiente con motivo de la nota que dias pasados dedicamos á las ferias ganaderas que organizan los departamentos de Paysandú, Soriano y Tacuarembó:

«Es notorio que el departamento de Rocha, prepara actualmente un concurso féria-ganadera y un concurso de lanas, que inaugurará el 1º de Marzo del año próximo, por iniciativa de la seccion rural y de mejoras locales, de la ciudad Porvenir, sin contar con otra ayuda, por ahora, que la que le presta el concurso popular.

«No es tampoco Rocha, un departamento rezagado ó limitado en sus iniciativas de progreso, para seguir el ejemplo de otros pueblos de la República en ese orden de trabajos. Rocha, es de los pocos departamentos que han realizado ya tres concursos ganaderos, y que celebra periódicamente en la plaza principal de la ciudad, férias agrícolo-industriales.

«Al concurso ganadero de 1895, realizado por iniciativa del ciudadano don Pedro Lapeyre, actual jefe político de aquel departamento, ha seguido una série de férias seccionales ganaderas, entre las cuales se destaca una que puede servir de ejemplo, por haber tenido lugar en plena campaña, en la seccion de India Muerta, y que creó no ha hecho todavía ningun departamento.

«Luego pues, al reseñar los esfuerzos que ha hecho en la actualidad los departamentos de campaña para impulsar y mejorar las industrias rurales, no se puede omitir sin injusticia al departamento de Rocha, cuyas iniciativas son tan dignas de encomio como las de los departamentos de Rio Negro, Paysandú y Tacuarembó.»

Conocíamos ya las nobles y progresistas iniciativas del departamento de Rocha, que mas de una vez hemos tenido ocasion de aplaudir. Y si no las mencionamos en la nota á que se refiere el doctor Escudero, fué sencillamente porque tomamos como ejemplos de actividad rural, dignos de imitarse, á los tres departamentos que realizan actualmente los últimos preparativos de las férias ganaderas de que nos ocupábamos.

Aprovecharemos la oportunidad que nos ofrece el doctor Escudero, para complementar nuestras observaciones, indicando á la Cámara de Diputados la conveniencia de incorporar á la ley de presupuesto general de gastos, la partida de diez mil pesos anuales, que votó en su período ordinario de sesiones esa rama del Cuerpo Legislativo, en un proyecto que como tantos otros duerme en las carpetas de la Cámara de Senadores.

De acuerdo con dicho proyecto, el Poder Ejecutivo dispondría de la suma de diez mil pesos anuales para fomentar y auxiliar la celebracion de las férias ganaderas en toda la República, siendo entendido que el gasto solo podría hacerse efectivo una vez que fuera incluido por la Asamblea en la ley de presupuesto.

Opinan algunos legisladores que estando como estamos en el período extraordinario, solo pueden las Cámaras ocuparse de los asuntos que indique el Poder Ejecutivo y que sería indispensable en consecuencia, que este poder asumiera la iniciativa, incluyendo el proyecto de subvencion á las férias entre los asuntos de que puede ocuparse la Asamblea.

Pero, como el proyecto encarpetado por el Senado, constituye un simple voto subordinado á lo que diga y establezca el presupuesto, nada se ganaría con el mensaje del Poder Ejecutivo y es mas práctico, por lo tanto, que la misma Cámara, en uso del derecho constitucional que tiene para ampliar ó disminuir el proyecto de presupuesto general de gastos, incluya desde luego en esta ley la partida de la referencia.

Se trata de un sacrificio pequeño, insignificante casi para el tesoro público, que puede y debe ser compensado con la rebaja de alguna otra partida menos útil ó urgente.

Ahora que el pensamiento de las ferias empieza á incorporarse á la vida de algunos departamentos, es cuando mas conviene la ayuda del tesoro público, una ayuda grandemente reproductiva, que difunda el buen ejemplo y sacuda á una parte considerable de la campaña del marasmo inexplicable en que continua viviendo.

Como lo dijimos el otro dia, las férias ganaderas, facilitan la inteligente seleccion de las razas, por medio del canje de reproductores, estimulan á los estancieros retardatarios con el ejemplo del aplauso y de los precios altamente remuneradores que obtienen sus colegas de mas iniciativa, y promueven el progreso general de los departamentos.

La suma de diez mil pesos ya acordada por la Cámara de Diputados basta y sobra á ese objeto. Con mil pesos que el Poder Ejecutivo destine, puede considerarse asegurado el éxito en cualquier departamento, no solo por que las férias son poco costosas, sino por que al concurso oficial se agrega siempre el concurso de los estancieros y del mismo comercio de los departamentos, interesado en la rápida valorizacion de los productos rurales, que son los que permiten ensanchar las operaciones comerciales desde que el estanciero rico compra más que el estanciero pobre.

NOTAS DE FENIX

Sin duda por olvido, pues no se vé razon alguna, subsiste aún la prohibicion de las visitas al Hospital de Caridad en los dias jueves y domingo, consagrados por la costumbre.

Hemos dicho mal: no se prohibe en absoluto la entrada. Tan solo se excluyen las personas que no adquieren una tarjeta, otorgada en el concepto de que tienen parentesco con tal ó cual enfermo.

Fácil es imaginarse el resultado práctico. Pobres gentes del campo, emprenden viaje desde puntos separados de la capital por dos ó tres horas de ferrocarril. Llegan á la metrópoli, desorientadas, ignorantes de los trámites,—y regresan llevando el desconsuelo de un chasco y mermado el bolsillo en algunos pesos gastados al cohete.

∴

Nos parece, ateniéndonos á informes que reputamos muy dignos de atencion, que no anda bien el mecanismo de la Comision municipal de Nico Perez.

De sus cinco resortes faltan dos: el uno ausente en Europa, hace cuatro meses;—y el otro, tan reacio, que dentro de poco tiempo completará un año de inasistencia.

Dista mucho de reinar armonía entre los tres restantes, pues si por un lado se expide el presidente en su calidad de tal, por el otro objetan sus compañeros que debe consultarlos, especialmente en puntos relacionados con la inversion de la renta.

Vanidosamente atribuimos á esta breve mencion, basada en extensos datos, la virtud de despertar la solicitud oficial, encaminada á un desenlace saludable.

∴

Debe pasar de castaño oscuro lo que ocurre en Buenos Aires, cuando *El Tiempo* formula esta censura, empleando palabras mayores:

«Guaranguería criolla—Es un vicio crónico ya.

«Hay cierta parte de la juventud argentina, que no conciba las diversiones sin un espíritu perverso de molestia y fastidio al prójimo. Cuando este prójimo es, como ellos,—del género masculino,—rechaza el ataque, se defiende, y provoca á menudo esos escándalos callejeros de que la crónica policial no habla, por razon de nombres y apellidos.

«Pero cuando las víctimas de esas *diversiones* son señoras y niñas, el insulto queda impune y la guaranguería criolla adquiere todos los contornos de la canallería cobarde.

«Decimos esto, á propósito de una carta que acabamos de recibir, carta de letra femenina y en la que el autor ó autora tiene frases duras para cierto grupo de jóvenes que todas las noches recorren las calles mas centrales molestando á las señoras con groserías que, en concepto de ellos, son finas galanterías.

«Estos caballeros han llegado hasta penetrar violentamente al salon de señoras de una confitería central, para proseguir allí sus gracias poco graciosas.

Los sueltos de los diarios, en definitiva, no pueden picar en epidermis ya endurecidas, y por esto creemos que ha llegado el momento de que la policía tome cartas en el asunto y ponga coto á tantos desmanes».

Lo que *El Tiempo* denomina *guaranguería criolla*, acaso generalizando demasiado un defecto parcial, debe servirnos para mantener nuestra cultura, que felizmente no da motivo para manejar el látigo con especial severidad.

∴

Telegramas de *El Diario* de Buenos Aires:

«Montevideo, Noviembre 23—Continúa delicado de salud el presidente de la República.»

«Montevideo, Noviembre 23—El propio presidente de la República, señor Cuestas, encuentra inmediato alivio con la mano del señor Penadés, cada vez que se resiente de su antigua enfermedad.»

¡Pues señor!....

Si sufre nuestro primer magistrado será por culpa exclusivamente suya.

Ahí tiene el fluido maravilloso, que ojalá pudiera aplicarse á las dolencias de la Patria como se aplica á las dolencias individuales.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Mejoras en Flores

La Jefatura Política del departamento de Flores ha dirigido al Ministerio de Gobierno una nota en la cual manifiesta:

Que remite adjunta la escritura del campo ocupado actualmente por la oficina de la comisaría de la 3.ª seccion y que ha sido adquirido por suscripcion voluntaria levantada entre el vecindario de esa misma seccion;

Que, con tal motivo, felicita al señor ministro por la completa realizacion de la iniciativa tomada por el anterior jefe político, señor Juan Garat, iniciativa que ha permitido dotar en muy breve tiempo al departamento de importantes mejoras;

Que, en efecto, el resultado de esa feliz iniciativa ha sido la adquisicion, con la eficaz ayuda del vecindario del departamento, de los terrenos en que las comisarías de las secciones 3.ª y 6.ª tienen sus oficinas con chacras y edificios propios; y la instalacion de la red telefónica policial ya terminada en aquellas secciones, así como en la 2.ª;

Y que ahora quedan por dotarse de terrenos y local propio únicamente las comisarías de la 4.ª y 5.ª seccion; pero que, para la realizacion de este propósito, la Jefatura cuenta con los fondos necesarios, reunidos en igual forma que las cantidades anteriores entre el vecindario de dichas secciones, faltando solo que se resuelva por el Cuerpo Legislativo acerca del pedido de expropiacion relativo á los terrenos en que deben edificarse estas dos últimas oficinas.

Buena innovacion

La Jefatura Política del departamento de la Florida ha elevado al Ministerio de Gobierno el expediente instruido con motivo del llamado á licitacion que ha hecho para el suministro de carne y pan que necesite su reparticion por el término de un año.

De las tres propuestas presentadas resulta que la mas ventajosa es la del señor Cipriano Marañon, por cuyo motivo la Jefatura nombrada pide que se le autorice para aceptar esta última mediante escritura pública.

La licitacion de la cual acabamos de dar cuenta es la primera del género que se efectúa en el territorio de la República, pues las jefaturas políticas hasta ahora, por lo que se refiere á la provision de carne y de pan, han prescindido de la forma indicada.

Nos parecería conveniente que el ejemplo del señor Manuel E. Cuñarro encontrara imitadores.

Exoneracion de derecho

El Ministerio de Gobierno ha dictado resolucion en la solicitud presentada recientemente por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, pidiendo se haga extensiva la exoneracion de derechos aduaneros de que goza por ley relativamente á una determinada importacion de artículos farmacéuticos, tambien á la cantidad de los mismos productos medicinales que el Hospital de Caridad despacha para la enfermería de la Academia General Militar.

El Ministerio de Gobierno ha acordado lo que dicha Comision solicitaba.

Reclamos por perjuicios de guerra

He aquí el texto del proyecto de ley presentado por el gobierno á la Asamblea, sobre este asunto de que ya hemos dado extensas informaciones:

Artículo 1.º Los reclamos por indemnizacion de daños y perjuicios ocasionados por la última guerra civil, se deducirán exclusivamente ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda desde la promulgacion de esta ley, y serán instruidos y justificados mediante las formalidades y requisitos siguientes:

A—Las cesiones y poderes habilitando á terceros para gestionar el cobro de los perjuicios deberán otorgarse por escritura pública debiendo precisarse en ella el número, especie, marcas y señales del ganado suministrado; el número de metros lineales, clase y cantidad de postes de alambrado destruidos y apropiados al servicio de las tropas; cuando se trate de perjuicios de otro órden deberá expresarse en detalle su clase é importancia.

B—Cuando los interesados reclamen personalmente deberán justificar su identidad en el escrito de demanda por el testimonio de dos vecinos de conocimiento cuyas firmas serán certificadas ante el actuario.

C—En los casos de reclamos por suministros de ganados ú otros perjuicios inherentes á la propiedad rural deberá acompañarse la planilla de Contribucion Inmobiliaria del ejercicio de 1896-97 ó un certificado de la Direccion General de Impuestos Directos.—Cuando el reclamante no fuese propietario presentará el contrato respectivo de arrendamiento.

D—Sin perjuicio de los informes que por intermedio del Estado Mayor General, se recaben de los jefes y oficiales del ejército por concepto de ratificacion de firma á datos que se les pidan, las justificaciones por vía de prueba testimonial serán de la competencia exclusiva del Juzgado L. Departamental respectivo por medio de la informacion sumaria correspondiente.

Art. 2.º Además de los requisitos prescriptos por el artículo 1.º el Fiscal de Hacienda exigirá para la sustanciacion de los juicios por reclamacion de daños y perjuicios y sus correspondientes pruebas todos los demás recaudos y formalidades establecidos por las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 3.º Queda facultado así mismo el representante del Fisco para requerir de la Contaduría General y de otras oficinas públicas los informes, datos y antecedentes que necesitare para la mas eficaz defensa de los intereses del Estado.

Art. 4.º Respecto del ganado caballar que se indemnice por haberse justificado judicialmente el derecho de los reclamantes, el Poder Ejecutivo queda autorizado para hacerles aplicar la marca del Estado, toda vez que las Jefaturas Políticas de los departamentos comprueben qué caballos de determinada marca y propiedad fueron pagados por el Estado y pasaron por el hecho á ser de propiedad nacional.

Quedan comprendidos en esa autorizacion todos los caballos que ya fueron liquidados por la Contaduría General ó liquide en adelante en virtud de la justificacion á que fueron sometidos los reclamos ante la comision clasificadora creada por decreto de 8 de Setiembre de 1897, que tuvo á su cargo ese cometido.

Art. 5.º La trasferencia á favor del Estado de la propiedad del ganado caballar se efectuará previamente á la liquidacion de los créditos con las formalidades establecidas por las leyes que rigen para el traspaso de la propiedad rural.

Art. 6.º Fíjase el plazo de dos meses, improrrogable, para deducir toda clase de demandas sobre los perjuicios á que se refiere la presente Ley.

Será considerado nulo irrito y prescripto para siempre todo reclamo que no haya sido presentado dentro de ese plazo y no podrán ser oidos en adelante los reclamantes ante ninguno de los Poderes del Estado por perjuicios ocasionados en la última guerra civil.

Art. 7.º Comuníquese, etc.

Moneda de nickel

Está firmado por el presidente de la República el mensaje que acompañará el proyecto de ley sobre licitacion para la acuñacion de la moneda nickel.

En nuestras informaciones de ayer dejamos de adelantar el dato relativo á la aleacion de la referida moneda que es de 75 ojo cobre puro y 25 ojo de nickel, proporcion que determina mayor resistencia y que se ha aplicado en los Estados Unidos, Bélgica, Brasil, Argentina, Suiza, Alemania y Austria-Hungría.

Tiene noticias el P. E. de que importantes casas de nuestro comercio, tienen el propósito de entrar á la licitacion, lo que asegura desde ya mayores ventajas al Estado, y que en tal sentido han pedido informaciones.

La publicacion de todos los antecedentes, que se hará, una vez que se remitan al Cuerpo Legislativo, dará todos los datos á los que manifiestan interés en esa operacion.

Asociacion Rural del Uruguay

La Asociacion Rural del Uruguay se ha dirigido al P. E. reproduciendo la nota que le dirigió en Noviembre del año pasado y que se refiere á las medidas prohibitivas que ejerce la República Argentina en la introduccion allí de nuestros vegetales.

La Asociacion Rural del Uruguay señala los perjuicios que aquella prohibicion determina en esa produccion, é indica que se pida á aquel gobierno amigo que derogue esa práctica.

El P. E. tiene á estudio esa importante instancia de la Asociacion Rural del Uruguay, y es de esperar una cooperacion eficaz del celo de nuestra cancillería, en favor de asunto tan importante para muchos intereses.

Propuestas rechazadas

El Poder Ejecutivo no ha aceptado ninguna de las propuestas que se presentaron al Ministerio de Fomento para la construccion de once *charrets* destinadas á las inspecciones técnicas regionales.

Se funda la resolucion del Poder Ejecutivo en que sus precios no convienen á los intereses del Estado.

Puerto de Montevideo

A las cuatro y media de la tarde de ayer el ministro de Fomento instaló la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.

Asistieron todos sus miembros, levantando el acta el Escribano de Gobierno y Hacienda, y una vez terminado el acto de instalacion la comision pasó al salon de sesiones del Consejo del Departamento N. de Ingenieros, en donde se procedió á la distribucion de cargos en la siguiente forma: Presidente, señor Jacobo A. Varela; vice presidente, señor José Saavedra; contador, señor Augusto Morales; tesorero, señor Augusto Hoffmann y secretario Eduardo Acevedo.

La Comision resolvió funcionar por el momento en el local del Consejo del Departamento N. de Ingenieros, y crear dos empleos: uno de Jefe de Oficina con cien pesos mensuales y un auxiliar, con treinta y cinco pesos, debiendo llenarse ambos en la próxima sesion que se celebrará el lunes entrante.

El Ministro de Fomento comunicó á los miembros de la Comision que el plazo de la licitacion de las obras del puerto correría de 1.º de Enero á 31 de Julio próximo. Les manifestó que ya se habían pasado al ingeniero Guérard todos los antecedentes del caso para que formulara el proyecto definitivo de las obras que se realizarán por ahora, calculándose que en Mayo quedará terminado, y que como complemento de aquellos antecedentes el lúnes se dará comienzo á hacer diversas perforaciones que aquel ingeniero ha aconsejado.

Hízoles saber, tambien, que en estos días el Ministerio remitirá á las principales casas constructoras de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Holanda, Bélgica y Estados Unidos todos los datos relacionados con las obras para que los estudien y puedan presentarse á la licitacion.

He aquí el acta levantada por el señor Francisco Saez, escribano de Gobierno y Hacienda:

En la ciudad de Montevideo á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, en el despacho de S. E. el señor ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodriguez, presente el señor oficial mayor de dicho Ministerio doctor don Alfonso Pacheco, comparecieron los señores don Jacobo A. Varela, don José Saavedra, don Augusto Hoffmann, don Augusto Morales y doctor don Eduardo Acevedo, nombrados por Superior Decreto, fecha 18 del corriente para constituir la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de fecha 7 del citado mes, á quienes S. E. les dió conocimiento del acuerdo dictado con fecha 18 del presente creando un rubro provisorio para los gastos que vaya ocasionando la ejecucion de aquellas obras, poniéndolos S. E. en posesion de sus respectivos cargos, á nombre del Poder Ejecutivo de la República, disponiendo se labre la presente para constancia que firman por ante mí de que certifico.—Gregorio L. Rodriguez—*Alfonso Pacheco—Jacobo A. Varela—José Saavedra—Augusto Hoffmann—Augusto Morales—Eduardo Acevedo—Francisco Saez*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Las liquidaciones semanales

Hoy el señor ministro de Hacienda librará órden de pago á la Tesorería General del Estado por las liquidaciones presentadas ayer y correspondientes á la semana actual.

Su importe es de pesos 234175.

Pidiendo reposicion

La Direccion General de Impuestos Directos ha devuelto informada al ministerio de Hacienda la reclamacion del señor Alejandro G. Tate por liquidacion de sus haberes y reposicion en el puesto de auxiliar de la seccion Valores, que desempeñaba en aquella oficina.

El recurrente funda su peticion en el artículo 44 del Código Penal y se ampara en la sentencia del Superior Tribunal de Justicia que lo declaró absuelto de culpa y pena.

El ministerio de Hacienda ha pasado ahora el asunto á informe del señor Fiscal de Gobierno.

Circular telegráfica

El señor ministro de Hacienda ha remitido una circular telegráfica á las Jefaturas Políticas de los departamentos productores de tabaco haciéndoles presente que á la mayor brevedad deben retirar de las comisarías las guias especiales de tabacos, por cuanto el decreto de 4 del corriente mes establece que en adelante solo las Jefaturas Políticas podrán expedir tales guias.

Parece que dicha circular responde al hecho de que no obstante la promulgacion y publicacion del decreto mencionado, las tales guias continuaban expidiéndose en algunos puntos por los comisarios seccionales, quedando por consiguiente las cosas como antes, con perjuicio del fisco.

Sobre avisos-carteles

Los señores Trabucati y Ca., Ernesto Quincke, H. Groscourth, Leoncio Gandós, Bonomi Morelli y Ca., Juan Shaw, Potenze y Sosa Diaz, Castellanos y Mañé, Bell Towers y Ca. y G. Hagench comerciantes de esta plaza introductores de máquinas y útiles para la agricultura, presentaron ayer al ministerio de Hacienda una extensa solicitud, cuyo contenido puede resumirse en la siguiente forma:

Que las casas productoras, cuyos artículos arriba mencionados importan, suelen remitirles muy á menudo aviso carteles con fines de *reclame*;

Que la Aduana les cobra por este concepto un determinado derecho de importacion.

Que, atento á la circunstancia de que las máquinas y útiles para la agricultura están ya gravados por fuertes derechos aduaneros, conceptúan equitativo que se les exonere de aquel desembolso suplementario, por cuanto los avisos-carteles de tal naturaleza deben considerarse como accesorios del artículo correspondiente importado.

Por todo lo expuesto, solicitan que se declare libre el despacho de los avisos-carteles de la referencia.

El Ministerio de Hacienda, como de práctica, pasará esta peticion á informe de la Direccion General de Aduanas.

Peste bubónica

Anoche recibió el ministro de Relaciones un telegrama de nuestro cónsul general en el Paraguay informándole de haberse producido un nuevo caso de peste bubónica en la Asuncion.

Hacía varios dias que no ocurría ningun caso nuevo de la temible enfermedad en la capital paraguaya.

El ministro no ha recibido noticia de nuevos casos de peste en Santos ni en otro punto alguno de los países vecinos.

Las nuevas banderas de Noruega

El cónsul de Suecia y Noruega, señor Cárlos Rogberg ha pasado una comunicacion al ministerio de Relaciones Exteriores acompañando un diseño en cromo á colores de las nuevas banderas que usará Noruega despues de la separacion de Suecia.

Como los lectores estarán enterados minuciosamente de la nueva organizacion política que ha dado lugar á esa separacion, en la que solo queda como vínculo comun la persona real y la representacion diplomática y consular, excusamos entrar en mas pormenores sobre aquel hecho.

Las niñas toreras

El ministerio de Gobierno, á quien fué elevado en consulta por la municipalidad una solicitud de permiso para las corridas de toros por una cuadrilla de mujeres en la plaza de la Union ha resuelto favorablemente.

Dada la condicion en que se efectúan las corridas, con toretes embolados y simplemente simuladas las suertes, ha creído que puede autorizarse el espectáculo.

Informaciones políticas

La circular del Directorio nacionalista

Celebró ayer su primera sesion ordinaria el Directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor don Cárlos A. Berro.

Asistían á la sesion los señores doctor Alfonso Lamas, Manuel R. Alonso, doctor Rodolfo Fonseca, doctor José L. Baena, Juan R. Albistur y los secretarios doctores Diego M. Martinez y Rosalio Rodriguez.

Despues de ocuparse de la consideracion de algunos asuntos de órden interno se procedió á la discusion del proyecto de comunicacion circular á las comisiones directivas departamentales del Partido Nacional sobre instalacion del Directorio.

Como lo habíamos anunciado, en esa comunicacion se expresan los propósitos generales de la política á seguir por el nuevo Directorio, en consonancia con las manifestaciones contenidas en el discurso del doctor Cárlos A. Berro al tomar posesion del cargo.

La circular, redactada por el secretario doctor Diego M. Martinez, fué aprobada por unanimidad, disponiéndose su envío inmediato á las comisiones departamentales.

Las ideas sustanciales que en ella campean fueron aprobadas en la reunion anterior á la que asistían otros miembros del nuevo directorio.

He aquí el documento emanado de la autoridad directiva nacionalista:

Señor presidente de la comision directiva del Partido Nacional del departamento de......—Señor.—Distinguido correligionario: - Cúmpleme llevar á conocimiento de esa digna comision departamental, la forma en que ha quedado constituido el directorio recientemente electo:

Presidente: doctor don Cárlos A. Berro; vice presidente 1.o: doctor don José Luis Baena; vice presidente 2.o: doctor don Alfonso Lamas; tesorero: don Francisco Haedo Suarez; contador: don Juan R. Albistur; secretarios: doctores don Diego M. Martinez y don Rosalio Rodriguez; vocales: señores Félix Buxareo, doctor Juan Gil, doctor Rodolfo Fonseca, Manuel R. Alonso, Pedro Echeverría.

Y aquí debería cerrar esta comunicacion, sino fuera que las especiales circunstancias en que se desarrolló el proceso electoral en el seno del congreso instalado en esta ciudad el 12 del corriente mes, colocan á la corporacion que tengo el honor de presidir, en el caso de consagrar algunas palabras á ese particular.

Reunidos los miembros del Congreso Elector, sin faltar uno solo, y en el dia y hora precisos designados por el directorio saliente, lo que puso en evidencia á la vez que un alto grado de organizacion partidaria, el vivo interés con que el partido se preocupaba de la determinacion de las personas á quienes había que confiar sus destinos, procedieron aquellos á desempeñar el cometido que les estaba encomendado.

No le incumbe naturalmente al directorio abrir juicio sobre lo obrado por el congreso, pero puede en cambio y con el fin de que como de otros tantos elementos de juicio, tengan un conocimiento exacto los amigos políticos de ese departamento, dejar constancia de los hechos y declaraciones siguientes:

Primero.—Desde el comienzo de sus tareas hasta el momento en que les pusieron término, reinó entre todos y cada uno de los miembros del congreso la cordialidad y respeto para todas las opiniones que necesariamente debían reinar entre quienes se hallaban congregados para servir al país y á su causa, como su conciencia y su criterio se lo señalasen.

Segundo.—Frustrada la primera eleccion, por renuncia de todos los electos, y haciéndose difícil ponerse de acuerdo respecto de una nueva combinacion, se apuntó la idea de disolver el congreso y renunciar todos sus miembros, como medio de arribar á una solucion satisfactoria. Esa idea fué desechada.

Tercero.—Inaceptado el temperamento que se acaba de expresar y puesto en su consecuencia el congreso en el imprescindible caso de llenar su cometido, se resolvió confiar á una comision de sus miembros la confeccion de una lista de candidatos, la que discutida y modificada en parte, fué votada por todos los señores congresales presentes.

Cuarto—El actual Directorio, como así lo ha declarado por intermedio de su presidente en el acto de instalarse, no cree deber modificar los rumbos trazados á la política del Partido, con la conformidad y el aplauso de todos sus elementos dirigentes. Esa política de sinceridad y de concordia tendrá en él, un continuador que se empeñará por todos los medios á su alcance en pacificar los espíritus, destruyendo suspicacias y recelos perturbadores del movimiento económico del país.

Mantendrá á la vez con firmeza las conquistas alcanzadas, porque ellas son la base irreductible sobre la que ha de asentarse de manera perdurable la felicidad de todos los orientales.

Quinto—Las personas venidas á la direccion suprema del Partido Nacional cualesquiera hayan sido sus aptitudes y vistas personales frente á los acontecimientos políticos de estos últimos tiempos prestarán en todo momento el debido homenaje á la voluntad colectiva, interpretando fielmente sus anhelos.

El círculo en que ellas han de agitarse y á cuyas palpitaciones han de estar atentas, será el vasto círculo de su colectividad política, dentro del cual no hay más que un propósito como medio: la union y la disciplina; ni otra tendencia como fin, que la prosperidad y el engrandecimiento de la pátria.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente y á los demás distinguidos miembros de esa comision, con los sentimientos de mi mayor consideracion y estima.—Cárlos A. Berro, presidente; Diego M. Martinez, Rosalio Rodriguez, secretarios.

SOCIEDAD DE MEDICINA

IMPORTANTE TRABAJO DEL DOCTOR SALTERAIN

En la sesion verificada anoche en el Ateneo, por la sociedad de Medicina, el doctor Joaquin de Salterain leyó un extenso y bien meditado trabajo, que obtuvo las mayores muestras de aprobacion de parte de los facultativos presentes.

El trabajo del doctor Salterain es verdaderamente notable, como se verá por las importantes conclusiones que publicamos en seguida.

1.º—La proporcion total de fallecidos por tuberculosis en el Uruguay, sobre la poblacion, (1.27 o/oo) ha sido menos elevada que la que han dado los países europeos de menor coeficiente; (Países Bajos, Italia, Bélgica, Noruega, Escocia, Inglaterra) menos tambien que la de la capital Argentina, en igual número de años, (1.91 Londres en el año 1891, (1.65) París en 1893 (4.10) y Rio de Janeiro en 1888 (3.45).

II.º—La proporcion de fallecidos de tuberculosis pulmonar, sobre la totalidad de defunciones, ha dado así mismo, y en idénticos términos resultados análogos: Uruguay, 7.58 por ciento; Buenos Aires-capital, 8.46; Londres, 9.68; París, 19.25; Rio de Janeiro, 16.37; Buenos Aires-capital (1888) 11.01.

III.º—El descenso habido en el coeficiente de mortalidad total que de 21.47 por mil, en los primeros cuatro años, llegó solo á 11.53 en los últimos, fué análogo al observado en la tuberculosis que, dando en el primer término, 2.05 por mil sobre la poblacion y 9.55 por ciento sobre las defunciones, bajó en el segundo á 1.27 sobre la poblacion y á 7.65 sobre las defunciones.

IV.º—De una manera general, y excepcion hecha de Montevideo, los departamentos cuyo coeficiente de mortalidad por tuberculosis, resulta mas elevado, son los que están situados sobre la costa fluvial.

V.º—La proporcion de tuberculosis del departamento de Montevideo en los años observados (11.75) ha sido mucho más elevada que la que dió, de 1888 á 1898, la ciudad de Buenos Aires. (8.70).

VI.º—La ciudad de Montevideo, aisladamente de su departamento, presentó un coeficiente mayor aún, pues que, de 1893 á 1898, se elevó á la cantidad de 12.21 por ciento.

VII.º—Con relacion á la poblacion ese coeficiente resultó inferior al de Buenos Aires (1.91) pues no llegó sino á la cifra de 1.69 por mil.

VIII.º—Para explicar el coeficiente elevado de tuberculosis en Montevideo, no entran como factores esenciales: ni la aglomeracion de sus habitantes (10 habitantes por casa) menor que la de Buenos Aires, ni las condiciones de su edificacion (8.40 hectáreas edificadas en 1895, con 521 ocupadas por calles) ni mucho menos la impermeabilidad de su suelo (145 kilómetros de cloacas.)

IX.º La proporcion de animales bovinos, que resultó de la observacion directa en los mataderos y de los meses de Abril á Setiembre de 1899 y que no llegó sino á la de 0.19 por mil, es ínfima comparada con la de los demás países.

X.º Por más que la proporcion de animales tuberculosos, en los establos denominados «tambos» haya disminuido de un 15 á un 4 ó 5 por ciento, y por más tambien que Buenos Aires presente una proporcion mayor y así mismo mayor cantidad de esos establecimientos, hay motivos para no tolerar su permanencia en el radio de la ciudad y algunas presunciones para suponerlos elementos activos de contagio.

XI.º La cantidad del agua que consume la ciudad de Montevideo, (10 litros diarios por habitante) es de suyo insuficiente para los usos domésticos y la coloca con relacion á Buenos Aires, (120 litros) en condiciones de inferioridad.

XII.º La reglamentacion en materia de útiles, enseres y muebles usados que deben desinfectarse y cuya práctica se realiza desde hace diez años en Buenos Aires, debe ser urgentemente adoptada en la capital uruguaya como factor de verdadera importancia profiláctica.

XIII.º La desinfeccion de todo lo relativo al tuberculoso, (habitacion, ropas, etc.) debe ser obligatorio siempre, y el número de operaciones de esa naturaleza llevadas á cabo en Buenos Aires, es presumible, pueda haber influido en la menor difusion de la enfermedad.

XIV.º Aunque las proporciones de la mortalidad por tuberculosis en los departamentos de campaña, (5.45) no sean muy elevadas y acusen una diferencia favorable comparadas con la de la provincia de Buenos Aires, (7.90), teniendo en cuenta el estado embrionario de aquellos, en materia de higiene y visto el coeficiente elevado de algunos, es de urgencia preocuparse de su saneamiento y mejoras.

EN CAMPO CERRADO

NUESTRAS ESCUELAS

V

La «debâcle»

¿Qué sucedió despues de la muerte de José Pedro Varela?

En los primeros tiempos las escuelas siguieron el movimiento poderoso de impulsion que el reformador había sabido imprimirles. Los hombres inteligentes é ilustrados del país que formaron sus comisiones examinadoras y el público que acudía en masa á presenciar los actos escolares, no volvían en sí de su asombro al contemplar aquellas clases vibrantes de animacion, en que los alumnos se arrebataban la palabra para desenvolver conocimientos muy superiores á su edad, en que su inteligencia abordaba con desenvoltura temas que por primera vez se le presentaban y los desarrollaba perfectamente, en que su dominio de las materias científicas llegaba en las escuelas de tercer grado hasta avergonzar interiormente á muchos bachilleres y profesores de estudios universitarios, de los que se sentaban en el estrado. Entre ellos nos hemos encontrado y no sentimos empacho al confesarlo.

La continuacion de la reforma y la direccion del movimiento escolar fué confiada á uno de los más fieles compañeros de José Pedro Varela, al que no contento con ser su hermano en la sangre, quiso serlo tambien en las ideas. Inteligente, ilustrado, laborioso, depositario de sus confidencias íntimas y de sus proyectos para el futuro, parecía naturalmente llamado á completar la obra que la muerte había dejado trunca y á corregir los defectos que la práctica empezaba á poner en evidencia. Pero el nuevo inspector nacional, sea que se sintiese arrastrado por el amor á la ciencia y la conviccion de que á su desarrollo en la enseñanza había que sacrificar todo lo demás, sea que el culto de sus recuerdos íntimos y de su fraternal cariño le hiciesen mirar como cosa sagrada todo cuanto el reformador había planteado ó indicado, siguió impulsando la corriente por el mismo cauce, alentado en esa actitud, hay que reconocerlo, por los discípulos, por los maestros nuevos que brotaban á centenares, y hasta por la opinion, que había sancionado con su veredicto la reforma y aplaudido sus prodigiosos resultados.

Por otra parte, el militarismo dominante, que no tenía ya á su cabeza á aquel dictador sombrío pero inteligente, que si fondeaba víctimas en la bahía sabía abordar un progreso y elegir para realizarlo el hombre ó los hombres que se necesitaban,—el militarismo que consumía millones en sus orgías santistas, no tuvo órdenes de tesorería para la instruccion pública; muy lejos de aumentar sus recursos para que pudiera extender sus beneficios á todos los distritos de nuestra campaña, se los escatimó y empezó á dejar impagos sus presupuestos, dando lugar á que los maestros se muriesen materialmente de hambre, ni más ni menos que los enfermos del hospital y los recogidos de los asilos, á quienes por la misma época se trató con la misma humanidad. No pudo pensarse en crear nuevas escuelas con nuevos recursos, ni se quiso sacrificar á ese objeto lo superfluo que abundaba entre las ya creadas. La rueda, falta de aceite, empezó á moderar su movimiento y á desafinar con sus chirridos, hasta que se detuvo. La reforma de la instruccion pública entró entónces en su período estacionario.

Mucho peor fué despues. Se puso al frente de las autoridades escolares á ciudadanos que hubieran quizás estado bien en otros puestos, pero que no tenían preparacion para el que se les señalaba, cosa que confesaban con perfecta ingenuidad, llegando á declarar que no tenían idea siquiera de lo que era la pedagogía. ¿Qué había de suceder con tal direccion en el momento crítico por que atravesaba la instruccion pública? ¿Qué le pasa á un ejército cuando se le dá un general que no conoce el arte de la guerra? No hay para qué decirlo. Si no va á la batalla, porque su jefe no se atreve á darla, relaja de dia en dia su disciplina, se enmohecen el valor y el entusiasmo, pierde todo estímulo y acaba por entregarse á la desercion. Y en un país centralista como el nuestro, donde todo lo esperamos siempre de arriba, hasta el *maná*, las consecuencias tenían que ser más desastrosas que en otra parte. Mal dirigidos ó entregados á sus solas iniciativas, casi siempre retribuidos con retraso, los miembros del cuerpo docente perdieron el fuego sagrado con que habían acometido la reforma, é hicieron una rutina de la misma enseñanza científica que le había dado tono.

Salvo pocas y honrosas excepciones de maestras y maestros que son honor de su carrera y que se han demostrado capaces de sacrificarle hasta las mas imperiosas exijencias de la vida, consagrándola íntegra á la infancia y haciendo de la enseñanza verdadero apostolado, la mayor parte se cruzaron de brazos y dejaron rodar la bola. No todos los espíritus pueden vaciarse en molde estoico. Se descuidó en absoluto lo que ya desde un principio estuvo algo descuidado. La lectura, la escritura, la expresion, medios imprescindibles para adquirir y explicar el conocimiento, retrogradaron á los tiempos de la palmeta y de la charla de papagayo. Ya no se estudió el carácter de los niños ni se corrijió sus defectos. Reinó el aburrimiento y el desorden en la escuela. Los inspectores, en su mayoría, siguiendo la misma corriente, no se movieron de las capitales, no visitaron escuelas á no ser para armar alguna pelotera edificante con los maestros á vista y conciencia de los alumnos. Y el Estado Mayor educacionista siguió durante muchos años cobrando puntualmente sus sueldos, sin importársele un ardite de que los maestros y las escuelas anduviesen como bola sin manija.

No se trataba ya de reformas ni de mejoras; no se pensaba siquiera en contener la *debâcle*, y en conservar lo existente. Era el ¡sálvese el que pueda! de la instruccion pública; era el derrumbamiento del edificio levantado con tantos bríos por José Pedro Varela. Así hemos llegado á este último año y en ese encontró las cosas el jóven y laborioso abogado á quien el señor Cuestas, que ha demostrado desde que es gobernante indudable aficion por los hombres nuevos, confió el timon educacionista. La nave está desarbolada y maltrecha; la inhabilidad de algunos de sus pilotos la ha hecho navegar contra el viento; hace agua por todas partes... ¡Dios quiera que el nuevo capitan tenga bríos y pericia bastante para tapar los rumbos y conducirla al puerto!

Bossy.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras:

De un terreno situado en el pueblo Victoria, con frente á la calle Queguay. Area superficial 118 metros, 77 decímetros, 6575 milímetros. Precio $ 59.37. Escribano Eduardo García Huertas.

De la mitad de un terreno con edificio situado cerca de la estacion Colon, con frente á la calle Libertad. Area 25 metros, 77 centímetros de frente, por 38 metros 655 milímetros de fondo. Precio $ 612.50. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el Rincon de Pando (Carrasco), departamento de Canelones. Area superficial 9 hectáreas, 308 metros 5921 centímetros. Precio $ 278.15 Escribano Carlos Laderche.

De un terreno ubicado en la manzana 888 con frente á la calle General Pagola. Precio $ 116. Escribano Pedro Jover.

De un terreno situado en el barrio Francisco A. Maciel con frente á la calle Giró. Area 8 metros, 50 centímetros de frente, por 31 metros, 35 centímetros de fondo. Precio $ 41. Escribano Emilio Gambin y Blanc.

De un terreno situado en la Aguada, con frente á la calle Nicaragua, entre Arenal Grande y Tala. Area superficial 401 metros 25 decímetros. Precio $ 712.21. Escribano, Pedro Jover.

De la tercera parte de un terreno con edificio, inmediato á la estacion del tranvía á los Pocitos y Buceo, con frente á la calle Rivera. Area 30 metros de frente por 53 metros, 32 centímetros de fondo. Precio $ 1552. Escribano, José G. Requena García.

De un terreno ubicado en la manzana 954 con frente á la calle Defensa. Area superficial 256 metros 82 decímetros. Precio $ 252.35. Escribano, Modesto Diaz.

De un terreno ubicado en la manzana 152 con frente á la calle Salto. Area superficial 253 metros. Precio $ 495.—Escribano Cristino Micoud.

No se conoció ayer ningun préstamo hipotecario.

Ganadería y Agricultura

Importacion de ganados—Escriben de Paysandú:

Ayer llegó de Buenos Aires el vapor Inca, conduciendo 50 vacas de cria destinadas á la Cabaña Lucio Rodriguez, propiedad del señor Luis Mongrell, y como existe una disposicion de reciente fecha que habilita únicamente al puerto de Montevideo para la importacion de ganados procedentes de la Argentina, la Receptoría de aquí no permitió su desembarque en Paysandú.

No obstante, el señor receptor se puso de acuerdo con la Junta E. Administrativa, para evitar los perjuicios que ese inconveniente acarrearía al interesado tanto mas cuanto en Buenos Aires el cónsul oriental había garantido al señor Mongrell, se haría aquí el desembarque sin obstáculo de ninguna especie —y resolvieron dirigirse al señor ministro de Gobierno solicitando la autorizacion necesaria para que aquellos reproductores fueran desembarcados en Paysandú, prévia observacion de 3 dias bajo la direccion del inspector veterinario municipal.

Como era de esperarse, el señor ministro contestó de acuerdo con esa solicitud, y en consecuencia, el ganado propiedad del señor Mongrell pudo ser desembarcado en nuestro puerto, conduciéndosele á la Cabaña Lucio Rodriguez donde será sometido á la observacion de órden.

El comisario municipal y el inspector veterinario están encargados de velar por el fiel cumplimiento de esa observacion sanitaria.

Saint Honorat—Buenos Aires, Noviembre 23—Falleció la semana pasada en la estancia del señor Félix de Alzaga, el padrillo Saint Honorat, hijo de Hermit y Devotion por Stockwell y Alcelia por Touchstone. Completaremos la noticia con otros datos sobre su orígen.

Fué adquirido siendo «yearling» en las ventas anuales de la duquesa de Montrose en la suma de £ 1 200 por lord Calthorpe, por intermedio de su agente el capitan Mitchell. Su precio elevadísimo se debió á que era hermano entero de Thebais, Sainte Marguerite y Helcise, las tres famosas yeguas de las pistas inglesas.

Como padrillo en nuestro país no ha dado ningun crack pero en cambio casi ninguno de sus hijos ha dejado de ganar carreras. Golondrina, Rosalvina, Nobleza, Friolera, Abrojo, Hidalga, Amelio, Casuarina, Bobby, Tula etc, etc., son títulos suficientes para que se le considere como un excelente semental.

Como animal de carrera, tomó parte en cinco pruebas, no ganando ninguna; despues se mancó y fué destinado á la reproduccion, alcanzando sus primeros hijos, en las ventas, un término medio de £ 865.

Por su sangre representaba el cruzamiento mas glorioso, como resultado, pues unía la velocidad de los Hermit á la guapeza reconocida de la sangre de Stockwell. Su propia hermana, Sainte Marguerite, con el padrillo Isonomy, dió la célebre potranca Seabreeze, ganadora de los Oaks y Saint Leger.

Los hijos de Saint Honorat han ganado en nuestras pistas un poco menos de pesos 236 000 moneda nacional.

El padrillo oriental Aquiles, padre de Spartacus, etc., es hijo de Saint Honorat.

Estudio del carbunclo—El ministro interino de Agricultura de la Republica Argentina, doctor Civit, ha dispuesto enviar á Córdoba y Salta respectivamente á los veterinarios Horacio Rivas (oriental) y José M. Agote, para que estudien la enfermedad del carbunclo, que según informes llegados al Ministerio se ha desarrollado con caracter alarmante.

De los estudios que realicen los empleados nombrados enviaran un informe detallado al Ministerio de Agricultura.

La próxima cosecha—Buenos Aires Noviembre 23—Pronto entrará de lleno la época de la siega del trigo y lino, dos productos de los mas importantes de nuestra agricultura.

Aún cuando no es posible saber de una manera exacta el monto de hectáreas sembradas de esos cereales en las zonas agrícolas de la república, considerándose como tales á las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Rios, se pueda calcular, sin embargo, y sin temer de pecar de exagerados, que la produccion, á no sobrevenir contratiempos de importancia alcanzará 2.300.000 toneladas la del trigo y á 500.000 toneladas la del lino.

Tales cifras, de llegar á confirmarse, acusarán, en relacion á la cosecha anterior, que se hace subir á 2.500.000 toneladas de trigo y 700.000 de lino, una disminucion de 300.000 toneladas para el primero y un aumento tambien de 300.000 toneladas para el segundo.

El país necesita para su consumo de 800 á 900.000 toneladas de trigo y 50 000 de lino, y de consiguiente podrán quedar libres para exportarse 1.400 000 toneladas de uno y 450 000 toneladas de otro.

¿Cual podrá ser el resultado en pesos?

El trigo no podrá estimarse en menos de 5 $ los 100 kilos, lo que daría un total de 70 000.000 de nacionales.

El lino, calculándolo por lo bajo en 8 pesos concurrirá con 30 000.000; tendremos, entonces, un total entre los dos cereales, como producido de la venta á la exportacion, de 100 000 000 de pesos.

Reducido á oro esa suma, al tipo de 230 ojo, será en pesos oro 46 086 956.

En cuanto al maíz como aún no ha sido sembrado, no se puede hacer cálculo alguno; pero si se produjese una cosecha como la de este año, avaluada en 1.800.000 toneladas, y se exportaran 1.200 000, rendiría, al precio de 2.50 los 100 kilos, 30.000.000 de nacionales, ó sea 13 000.000 pesos oro.

Quedan todavía otros productos agrícolas, como forrajes, maderas, etc., cuyo valor no será menor de 6.000.000 de pesos. Así, pues, la agricultura, en el año venidero, no aportará menos de 140 000.000 de pesos á la riqueza nacional. Convertido á oro el mismo tipo de 230, serían 60.869.500 pesos.

Los productos de la ganadería han de alcanzar fácilmente á 100.000.000 de pesos oro, ó sea, en total general, 160.869.500 pesos oro.

No tenemos para qué decir que estos cálculos están basados, en mucha parte, en las perspectivas, pues como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, en cuestion de agricultura no puede prejuzgarse, desde que todo está sujeto á las eventualidades del tiempo.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de que la perspectiva halagüeña de ahora será dentro de pronto una realidad.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

UNA PROCLAMA DE ALFRED MILNER

EL COMBATE DE BELMONT

Pidiendo calma á los impacientes

ESTRATEGIA DE JOUBERT Y BULLER

POCAS NOTICIAS DE MAFEKING Y LADYSMITH

POLÍTICA INTERNACIONAL

Londres, 24—El secretario de Colonias right hon Joseph Chamberlain ha comunicado á la prensa el texto de una proclama expedida hoy por el alto comisionado de la Gran Bretaña en el Africa del Sur y gobernador de la Colonia del Cabo sir Alfred Milner con motivo de la agitacion que ha causado entre el elemento holandés de esa Colonia el persistente rumor de que el gobierno británico se propone dar á toda el Africa del Sur, despues de la guerra, una forma de gobierno inferior á la que posee hoy el Cabo.

El alto comisionado desmiente categóricamente esos rumores nacidos, dice, de alegaciones del enemigo y declara que el gobierno imperial jamás coartaría los derechos de los habitantes de la colonia, cualquiera que sea su nacionalidad. A ingleses y holandeses se les reconocerá en igual forma y con la misma importancia.

—

Londres, 24—Se han recibido nuevas noticias sobre el combate librado por el general Methuen contra los boers en Belmont, las que permiten apreciar el valor de esa accion.

Las fuerzas al mando del general Methuen eran de 7000 hombres y los enemigos que se le opusieron eran 5000.

La victoria obtenida por las tropas británicas no ha sido tan completa como era de desear y como se preveía, pues las pérdidas por nuestra parte han sido considerables.

Sin embargo ha sido una derrota de los boers suficiente por lo menos para permitir el avance de lord Methuen hacia Kimberley. Segun comunica dicho general ha resuelto continuar su marcha hacia aquella plaza. No obstante encontrarse Kimberley cerca de las dificultades que se oponen al avance son muy grandes, razon por la cual no se espera que pueda llegar allí el general Methuen con su columna antes del 12 próximo.

—

Londres, 24.—El general Lord Methuen ha enviado hoy al ministerio de guerra en un corto despacho telegrafiado por la via de Orange River y Capetown algunos nuevos pormenores del combate de Belmont que en su mayor parte son los trasmitidos por los corresponsales de diarios desde Capetown.

Dice el general Methuen que entre los prisioneros que tomó y conserva en su campamento están seis jefes boers y un comandante aleman.

Agrega que es difícil calcular el número de las bajas del enemigo.

—

Londres, 24—Las noticias del combate que hubo ayer en Belmont entre la division Methuen y las fuerzas boers enviadas á detenerla han causado honda emocion en esta capital, porque la mayor parte de los oficiales y soldados del regimiento de guardias que tomó parte en esa accion son londinenses y algunos de los primeros pertenecen á familias distinguidas.

Desde esta mañana el ministerio de la guerra hállase asediado por multitud de personas de ambos sexos que piden la lista de muertos y heridos y á cada instante se producen escenas conmovedoras. El ministerio no puede satisfacer á estas solicitudes, porque aun no ha recibido los nombres de los heridos y muertos.

—

Londres, 24—«La Pall Mall Gazette» se ha encargado, en su número de esta tarde, de contestar á los impacientes que desearían ver ya al ejército inglés en Pretoria y acusan de inepcia al general Buller, porque no ha atacado ya y vencido á los boers.

Observa la «Pall Mall Gazette» que el general Buller no tiene todavía las fuerzas necesarias para poner en ejecucion su plan y hoy navegan con rumbo á Sud Africa cuarenta vapores que no solo llevan tropas sino muchos caballos y artillería, elementos que por el momento hacen falta para la campaña.

Termina el artículo con una exhortacion á la paciencia y la afirmacion de que los boers pagarán caras y muy pronto las pequeñas ventajas que su superioridad numérica les ha dado hasta ahora.

—

Londres 24—Los telegramas de todas las capitales europeas recibidos por la prensa de esta capital revelan que las personas competentes en asuntos militares, siguen con extraordinario interés las operaciones de ambos ejércitos en Natal y hoy mismo, apesar de la materia que ofrece para comentarios el combate de Belmont, dedican atencion preferente á la situacion de Ladysmith-Estcourt y Mooi River.

Todos los peritos militares inclusive los redactores del «Reichswehr» de Viena, periódico que goza de gran autoridad en la materia, admiran la posicion que ocupan en el Natal los cuerpos del ejército enemigo, alternados uno con otro, «sandwichados» como dice el «Reichswehr».

De la estrategia del general Joubert dice este diario que es «Brillantemente peligrosa» y por lo que se refiere al jefe superior de las fuerzas británicas, declara que todavía es imposible formarse una opinion de las ideas del general Clery, pero nadie ignora que este es un reputado estrategista.

—

Londres, 24—Se han embarcado hoy en Southampton con destino á Sud Africa las tropas de la quinta division.

El embarco efectuóse sin ninguna dificultad.

—

Washington, 24—Ha llegado á la secretaría de Estado una notificacion del gobierno del Transvaal previniendo que no admite que el cónsul norteamericano en Pretoria, Mr. Macrum, represente bajo ninguna forma los intereses británicos.

—

Amberes, 24—Ha zarpado hoy para el Africa del Sud el tren de ambulancia organizado en esta ciudad para la asistencia de los heridos boers.

—

Londres, 24—La suscripcion abierta en la Mansion House en favor de las familias de los soldados que pelean en Sud Africa, asciende hasta hoy á £ 310.000 y la otra para auxiliar los fugitivos del Transvaal ha alcanzado á £ 161.000.

—

San Petersburgo, 24—La suscripcion abierta en esta capital en favor de los boers ha producido hasta hoy £ 22 000.

Han llegado tambien muchas dádivas al comité que está preparando un tren de ambulancia para auxiliar los heridos boers.

—

Constantinopla 24—El sultan Abdul Hamid ha condenado al destierro perpetuo en la Arabia á los altos funcionarios de palacio Said-bey y Ferdi-bey los que habían sido acusados de conspirar en union del príncipe heredero Selim con el fin de destronar al sultan.

—

Londres, 24—Telegrafían de Capetown que los ginetes destacados de Orange River con direccion al norte para que procuraran obtener noticias de Mafeking han llegado hasta los alrededores de la plaza sitiada hasta el 15.

Los boers habían acercado más sus trincheras á las fortificaciones de la plaza y bombardean incesantemente la poblacion.

La guarnicion vive enteramente en abrigos de bajo la tierra, pues no dispone de otros medios para defenderse de los tiros del enemigo que son ahora muy certeros.

La insalubridad de los subterráneos y la escasez de agua potable afecta profundamente la salud de la gente encerrada en Mafeking. Hay muchos enfermos y hubo necesidad de improvisar un hospital en uno de los subterráneos.

—

Londres, 24—Las últimas noticias sobre la situacion de Estcourt recibidas en el ministerio de guerra son de ante noche. Los espías destacados hacia el norte del rio Mooi regresaron ayer á Pietermaritzburgo y refieren que en un lugar situado á 8 millas al sud de Estcourt se oía anteanoche un nutrido fuego de fusilería mezclado á ratos con el estampido del cañon.

Esta es la informacion que ha hecho creer á las autoridades de Pietermaritzburgo que el general Hildyard, jefe de las tropas de Estcourt ha salido con todas estas para abrirse el paso hasta Mooi-River.

—

Londres, 24—El Times anuncia que desde la llegada de Guillermo II al castillo de Windsor ha habido varias conferencias entre emperador y el primer lord de la tesorería Mr. Arthur J. Balfour actualmente jefe del gabinete por causa de la reclusion del marqués de Salisbury, entre el emperador y el secretario de colonias Mr. Joseph Chamberlain entre este y el conde von Bulow, ministro de R. E. de Alemania y el embajador aleman en esta capital conde Hatzfeldt Wildenburg, y finalmente una entre los cinco personajes.

—

París, 24—Todos los diarios de esta capital consagran hoy atencion preferente á la conferencia que celebraron ayer en Windsor el emperador de Alemania y el secretario de Colonias de la Gran Bretaña Joseph Chamberlain y dicen que ya no es posible negar como lo hacían los diarios al principio, los propósitos políticos de la visita de Guillermo II á Inglaterra.

«Le Gaulois» dice que la entrevista del kaiser con Chamberlain en los momentos en que la opinion en todo el continente europeo sin exceptuar la de Alemania acusa al secretario de colonias ingles de no defender mas que sus intereses personales al crear el conflicto de Sud Africa es una prueba de la resolucion de Guillermo II de aliarse con Inglaterra y defenderla contra toda agresion.

—

Berlin, 24—Despachos de Londres dicen que el emperador Guillermo en su visita á la reina Victoria en el castillo de Windsor ha manifestado en todos sus actos la actitud de neutralidad que mantiene el imperio Aleman en la cuestion del Transvaal pero que ha rehusado significar en cualquier sentido, la aprobacion de Alemania respecto de la guerra con los boers.

Italia

EL PROCESO DEL PRESIDARIO BATTACHI

PEDIDO DE REVISION

Ataques en la cámara al gobierno

Roma, 24—Con regular concurso de representantes ha celebrado hoy su sesion la cámara.

Declarado abierto el acto, hace uso de la palabra el diputado Pavia, pronunciando una calurosa defensa del presidario Battacchi, condenado á la carcel perpétua como culpable de haber arrojado bombas durante una manifestacion monarquista hecho que ocurrió en 1891 en Florencia.

El honorable Pavia, sostiene la inocencia del condenado que considera víctima de un error judicial.

Contestó al orador el sub secretario de justicia Hon Falconi, quien declaró imposible la revision del proceso Battacchi, por haber sido la condena confirmada por la Corte de Casacion, no quedando con este motivo otro recurso que el de apelar á la gracia soberana.

Luego los diputados radicales Socci y Pantano hablan sobre asuntos relacionados con la política interna, dirigiendo recios ataques al gobierno, y el diputado Bonacci se manifiesta en discordia con el gabinete sobre diversos puntos de la política exterior, lamentando las frecuentes manifestaciones de debilidad del gobierno.

Refiriéndose á las modificaciones introducidas por el gobierno brasilero á su sistema arancelario, el diputado Cárlos Di Rudini, dice que el gobierno debe dar á la cuestion la importancia que merece, pues teme que vendrá un dia en que la américa rechazará los emigrantes y los productos italianos.

Terminada la discusion sobre la política exterior, habla el honorable Andrea Costa, socialista, sobre la respuesta al discurso de la corona.

Las ideas que manifiesta el orador provocan frecuentes interrupciones de las bancas de los centros y la derecha, y el diputado socialista de Felice Giuffrida, dirigiéndose á esas bancas de la cámara, dice con enfado:

«Si quereis la paz en las discusiones, dejadnos libres de manifestar nuestras opiniones.»

El diputado Donati acojió con una carcajada las palabras de De Felice quien aun más enojado apostrofó violentamente á Donati diciéndole que se ponía á sus órdenes.

El presidente de la cámara honorable Colombo restablece la calma dando la palabra al presidente del consejo general Pelloux quien anuncia que será modificada la pena del domicilio forzoso. Puesta á votacion la respuesta del discurso de la corona resulta aprobada por gran mayoría.

El ministro Calvo recibido por Rampolla

Roma, 24—El ministro argentino en París doctor Cárlos Calvo ha sido recibido hoy por el secretario de Estado, pontificio cardenal Rampolla, habiendo sido muy cordial la conferencia entre los dos personajes.

El cardenal Rampolla dijo al doctor Calvo que hallábase dispuesto á aceptar el candidato que el doctor Calvo indicara para el cargo de internuncio en Buenos Aires.

El pontífice recibirá al enviado argentino á principio de la próxima semana.

El doctor Calvo permanecerá cerca de un mes en esta capital.

El proceso Notarbartolo

Milan, 24—Son siempre mas graves las revelaciones que se hacen en el proceso por el asesinato del comendador Notarbartolo.

Los testigos que han declarado hoy han dicho que el Banco de Sicilia en tiempos en que lo dirigía el duque Della Verdura servía á la especulacion del diputado Palizzolo y de sus amigos quienes repartíanse las ganancias de sus negocios que tenían éxito, mientras el Banco cargaba con las pérdidas de las especulaciones que fracasaban. Entre los testigos que el fiscal ha citado á comparecer está tambien el ministro de la Guerra, general Mirri y el prefecto conde Codronchi.

—

Roma, 24—En los círculos militares se anuncia que apenas terminadas las maniobras de otoño, se colocarán en la plana pasiva por incapacidad física, 9 generales.

Comida ofrecida por el ministro Moreno

Roma, 24—El ministro argentino en esta, señor Enrique B. Moreno ha obsequiado esta noche con una comida al obispo argentino monseñor Terrero y á monseñor Sambucetti.

Internuncio para la Argentina

Roma, 24—Se sabe que la secretaría de estado pontificia ha resuelto nombrar internuncio ante el gobierno argentino despues del consistorio que se realizará á mediados del próximo mes de Diciembre, segun la voz corriente para ese cargo estaría ya decidido el nombramiento de monseñor César Sambucetti.

Ataques á Crispi

Roma, 24—La prensa hostil á Crispi dirige á este fuertes ataques con motivo de los incidentes del proceso por el asesinato de Notarbartolo, diciendo que los crispistas han sido los encubridores de numerosos crímenes.

Luis Crispi juzgado en rebeldía

Roma, 24—El tribunal está citado á fin de juzgar al abogado Luis Crispi hijo del conocido político, por el asunto de las joyas de la condesa de Ceilera.

No compareciendo el acusado se le juzga en rebeldía.

España

La donacion del crucero «Rio de la Plata»

Madrid, 24—En el museo naval se han colocado los cuadros que contienen el documento oficial de las asociaciones patrióticas españolas donde se hace constar la cesion á España del crucero costeado por las colectividades españolas de ambas orillas del Plata y la fotografía de dicho buque de guerra.

En busca de prisioneros de Aguinaldo

Madrid, 24—Esta mañana ha zarpado de Barcelona con rumbo á Manila un vapor que el gobierno envía para que traiga á España una parte de los oficiales y soldados españoles que están prisioneros en poder de los filipinos. Se espera que cuando el vapor llegue á Manila el general Jaramillo habrá conseguido ya que Aguinaldo le entregue todos los prisioneros.

Capitan y soldados muertos por una explosion

Madrid, 24—Telegrafían de Gijon que un cartucho ha estallado durante las pruebas de un nuevo cañon en los alrededores de esta ciudad.

El capitan Munaiz, inventor del nuevo cañon y dos soldados murieron en el acto. Hay además varios heridos.

Bélgica

Aprobacion de la ley electoral

Bruselas, 24.—La Cámara de Diputados ha adoptado por 70 votos contra 63 el conjunto de la nueva ley electoral.

Francia

EL PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES

DECLARACIONES DE DELCASSÉ

París, 24—La Cámara de Diputados ha empezado la discusion del presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores.

El ministro Delcassé que asistía á la sesion, dijo que la situacion de Francia respecto á las otras Potencias podía ser considerada como muy satisfactoria y sobre todo en lo que toca á los asuntos de China.

En su discurso Mr. Delcassé mostróse partidario de un arbitraje para solucionar el actual conflicto anglo-africano, pero declaró que no había tomado la iniciativa de ese arbitraje, pues las potencias no habían firmado la convencion de La Haya.

Dijo tambien que Francia no debía por el momento buscar el modo de agrandar su dominio colonial sino mas bien explotar en las mejores condiciones posibles sus actuales posesiones.

La política seguida hasta ahora por Francia le ha traido la amistad de todos.

La alianza con Rusia asegúrale el presente y tambien sus proyectos para el porvenir.

Las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores fueron aplaudidas durante largo rato.

Lo que proyectaban los realistas

París, 24—En la audiencia celebrada hoy por la Alta Corte de Justicia, varios testigos fueron interrogados, declarando que los realistas habían reclutado obreros en La Villete para hacer manifestaciones en los boulevares de la capital y promover desórdenes, de los cuales los autores del complot contra el gobierno podían sacar provecho.

El acusado Sabran Ponteves afirmó que había estado completamente extraño á tal reclutamiento de obreros.

Próximas elecciones

París, 24.—Las elecciones para la renovacion trienal del senado han sido fijadas para el 28 de Enero de 1900.

Brasil

Manifestaciones del doctor Campos Salles

Rio Janeiro, 24 — En la asamblea celebrada por la Cámara para clausurar las sesiones del período legislativo, el presidente de la República doctor Campos Salles dijo al terminar la reseña de los trabajos verificados, que debía recordar con satisfaccion la honrosa visita hecha al Congreso brasilero en los dias 15 y 17 de Agosto por los congresales argentinos que acompañaron al presidente Roca.

Esta gentileza, terminó el doctor Campos Salles, perdurará en nuestro Congreso como manifestacion de la simpática amistad que liga á los dos pueblos Sud-Americanos.

Paraguay

ANUNCIO DE INMINENTE REVOLUCION

EL ASUNTO LYNCH

Asuncion 24—«El Pueblo» habla hoy de una supuesta revolucion anunciada para mañana, y de la que, según aquel diario, el gobierno tiene noticia, preparándose para sofocar cualquier intentona.

Agrega que no sábese con qué elementos contará la revolucion, ni quiénes la encabezarán.

—Con la apertura del juicio sucesorio del mariscal Lopez, que á todos ha llenado de sorpresa, renovaráse la vieja y célebre cuestion Lynch.

Chile

CAUSAS DE LA CRISIS MINISTERIAL PRODUCIDA

CHILENO PREMIADO EN PARÍS

Santiago, 24—El presidente de la República hase ocupado hoy de solucionar la crisis total del gabinete anunciada hoy oficialmente y producida ayer.

Errázuriz conferenció con los jefes de los partidos coalicionistas, para organizar el nuevo ministerio, que será de la misma filiacion política que el renunciante.

La verdadera causa de la crisis ha sido el nombramiento de Cárlos Concha Subercaseaux, para ministro diplomático en la República Argentina.

—Hállase enfermo de cierto cuidado don Pedro Montt, presidente de la Cámara de Diputados.

—Sábese que Alberto Cruz Montt, chileno, acaba de obtener el primer premio con medalla de oro en el concurso de escultura de la Escuela de Bellas Artes de París.

Ascensos en la marina—Malas cosechas—Contra el alcoholismo

Santiago, 24—Cuatro capitanes de fragata han sido ascendidos á capitanes de navío, entre otros Rómulo Medina.

—Calcúlase que las cosechas de trigo tienen una octava parte menos que las del año anterior, á causa de los últimos temporales.

—Nótase de dia grandes calores y fríos muy intensos de noche.

—El general Vergara se encuentra en Santiago.

—Los dueños de los establecimientos de licores protestan contra la ordenanza antialcohólica, diciendo que ésta puede burlarse abriendo clandestinamente á quien golpee.

El gobierno no atenderá la peticion ni los reclamos porque está dispuesto á perseguir el alcoholismo decididamente.

De la Argentina

EL SUPUESTO CASO DE FIEBRE AMARILLA

SOBERANA PLANCHA

Tres abogados al querer violar el cordon sanitario

Buenos Aires, 24—Comunican de la Asuncion que durante las últimas 24 horas hubo un caso sospechoso.

Respecto al supuesto caso de fiebre amarilla del hospital italiano aquí no hase llegado á comprobar otra cosa que los médicos de la casa de aislamiento que hicieron la autopsia del cadáver y que diagnosticaron casi con caracter definitivo aquella enfermedad, se han tirado una vez más una soberana plancha.

Para neutralizar el efecto ahora se quiere echar tierra al asunto.

—El presidente de la República hállase algo indispuesto, por lo cual no asistió hoy á su despacho.

—El Nuevo Banco Inglés en el concurso formado á Alfredo de Arteaga, suscitó hoy una cuestion de competencia respecto al juez que debe entender en el asunto.

—El jefe del destacamento de Santa Ana (Alto Paraná) comunicó hoy al departamento de higiene, que frente á ese puerto zozobró la canoa en que iba una familia que violando la vigilancia pretendía pasar de la costa paraguaya á la argentina.

Tres menores se ahogaron y otros tres adultos se salvaron.

Organizacion en el territorio de la Puna

EL ENTIERRO DE CORDERO

JULIO HERRERA ATACADO DE INFLUENZA

Buenos Aires, 24—El ministro del interior espera que quede sancionado el presupuesto para disponer la aplicacion de los 15.000 $ votados para costear los primeros gastos que originará la organizacion de las autoridades del territorio de la Puna de Atacama.

Tiene el propósito de nombrar á los sabios profesores de Córdoba señores Oscar y Adolfo Doering para que hagan una exploracion en las muchas leguas que ocupa el territorio, levantando un plano y estudiando el terreno detenidamente para producir un informe con arreglo al cual el ejecutivo podrá elegir el sitio mas apropiado para establecer el asiento de la gobernacion.

El gasto que demandará la ejecucion de este proyecto no pasará de 3 á 4000 pesos. Los trabajos de los expedicionarios comenzarían á fines de Diciembre y durarían hasta principios de Marzo.

—Síguese asegurando que el gobernador provisorio de este territorio será el general Cerri.

—Mañana á las 10 efectuaráse por cuenta del Estado el entierro del vice-almirante Cordero con los honores correspondientes.

Asistirán al acto un batallon de marina, la Escuela Naval, la Escuela de Torpedistas, las tropas de la guarnicion y baterías de artillería.

Mandará las fuerzas de marina el capitan de fragata Beccar y las fuerzas de tierra el coronel Smith.

Se hará una salva de veintiun cañonazos al sepultarse el cadáver.

—El coronel Arendt recibió ya del ministerio de guerra las bases sobre las cuales organizará la escuela de oficiales, cuya inauguracion oficial calcúlase podrá verificarse en Abril.

—Mañana tendrá lugar en el Pabellon Argentino las fiestas en favor del hospital aleman.

—Tomó forma el proyecto de hacer un obsequio para llenar las necesidades de la diócesis de Ancud, sede episcopal de monseñor H. Jara.

La comision que se constituyó de damas argentinas hállase representada por las mas representativas de esta sociedad y fueron lanzadas circulares solicitando el óbolo de la piedad cristiana.

—La empresa del ferrocarril del Sud á solicitud de numerosos vecinos de Azul ha resuelto construir un ramal de esa ciudad hasta Bahía Blanca.

Presentáronse ya en Rosario 6 proyectos de alumbrado eléctrico y tambien los hay para los tramvías eléctricos.

—Las sementeras de Santa Fé siguen espléndidas. A fin de mes empezaráse á cortar el trigo en el sud de esa provincia y el lino en el norte.

—El partido nacional en San Luis ha proclamado la candidatura del señor Narciso Gutierrez, para gobernador.

—Mañana es el aniversario del fallecimiento de Avellaneda.

La juventud universitaria y los admiradores del gran hombre visitarán su tumba.

—Desde ayer encuéntrase enfermo en cama el doctor Julio Herrera. Según las opiniones de los médicos se trata de un fuerte ataque de influenza.

Presupuesto de instruccion pública

ARREGLO CON EL FERROCARRIL GRAN SUD

Buenos Aires, 24.—La cámara inició hoy la discusion del presupuesto del ministerio de relaciones y cultos con la asistencia del ministro Alcorta.

Suprimió las tres segundas secretarías de las legaciones de Francia, Bélgica, Suiza é Italia, dejando solo tres segundos secretarios en la-

glaterra y luego tambien votóse la supresion de los consulados en el Japon y en el Cabo.

La Cámara votó el presupuesto de relaciones y culto. El diputado Llobet hizo una mocion para que votárase un sueldo de 3 0 pesos para el obispo de Jasso monseñor Romero, como obispo auxiliar.

La Cámara por mayoría de dos votos rechazó la mocion fundándose en que el doctor Romero no tiene el nombramiento de obispo auxiliar.

En el presupuesto de instruccion pública, en la partida del seminario de La Plata, la Cámara resolvió dotar á esta institucion con 10 becas mas, de modo que ahora el Seminario dispondrá de 40 becas en lugar de 30.

—Una familia compuesta de 6 personas envenenóse hoy á consecuencia de la mala condicion de unas sardinas que comieron en el almuerzo. Dos de ellas hállanse en estado grave.

—El ministro de Obras doctor Civit tuvo hoy una larga conferencia con el gerente del Ferro carril Gran Sud de Santa Fé y Córdoba respecto al decreto ejecutivo que manda someter al gobierno las tarifas diferenciales que tengan en vigencia los ferrocarriles.

Dió excelente resultado la entrevista, pues la empresa mañana presentará sus tarifas al gobierno.

De los departamentos

COLONIA

DIFIRIENDO INTERPRETACION DE UNA ORDENANZA

Nueva Palmira, 24—Hoy fué fijada una ordenanza policial prohibiendo el despacho de bebidas alcohólicas.

La autoridad de ésta elevó consulta sobre la interpretacion que debe dársele á dicha ordenanza.

—Mucho calor y amenaza lluvia.

Comerciales

Lóndres, 24—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 15,16 por ciento.

Lóndres, 24—En el vapor de la Mala Real salido hoy de Southampton para el Brasil y Rio de la Plata lleva £ 715.000 en metálico para Sud América.

Lóndres, 24—El trigo se cotiza á 25 chelines, el lino á 30 chelines y el maiz á 15 chelines.

Amberes, 24—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 6.40 francos para Diciembre y para Abril á 6.50.

Amberes, 24—El trigo se cotiza á 14 francos, el lino á 25 3,8 id y el maiz á 9 14.

Rio de Janeiro, 24—El cambio bancario de esta plaza sobre la de Lóndres se cotiza á 6 7,3 por 1.000 reis papel.

Asuncion del Paraguay, 24—El precio del oro se fijó hoy á 8.15 por ciento.

Santiago de Chile, 24—El oro se cotizó hoy á 18 y el cambio á 15 3,8 por ciento.

Buenos Aires, 24—El mercado de trigos ha estado sostenido; los superiores vendiéronse de pesos 5 20 á 5.50, id buenos de 4.80 á 5.10, idem regulares de 4.50 á 4.70.

Se vendieron 2.099.040 kilos.

—El maiz amarillo se ha mantenido firme, el superior vendióse de pesos 2 65 á 2.70, id bueno de 2.55 á 2.60, id regular de 2.45 á 2.50, id morocho superior de 2.75 á 2.80, id bueno de 2.65 á 2.70, id regular de 2 55 á 2.60.

Se han vendido 1.157.200 kilos.

—El mercado de lanas estuvo muy abatido; la cruza fina vendióse de ps. 9 00 á 13.50, id gruesa de 6.00 á 10.20, idem mezcla de 9.00 á 10.80, id fina de 8.80 á 12.00, id borrega fina de 9.20 á 10.50, idem gruesa de 8.50 á 9 50, id barriga de 5.00 á 6 00.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 49 1|16 y el comercial á 49 3,8.

—Por novillos se pagaron de $ 33 á 55, por vacas 23 á 35 y por terneros de 6 á 14.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 225.80.
Idem, para fin de mes, 225.10.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 59 00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 3|16.
» Francia, 5.17 1|2.
» Alemania, 4.21.
» Bélgica, 5.21.

Sale Eolo.

ULTIMA HORA

HONORES Á CORDERO

VERBOSIDAD ESTUPENDA DE UN DIPATADO

Buenos Aires, 25—Conócense mas detalles de la forma en que se hará la inhumacion de los restos del vice almirante Mariano Cordero, que realizaráse hoy.

Rendirán los honores correspondientes el régimiento 1.o de artilleria, cuatro batallones de infanteria, el escuadron escolta, dos compañías de marineros, las escuelas de mecánicos, torpedistas y electricistas.

Hablará en el Cementerio á nombre del gobierno el ministro de Marina comodoro Rivadavia.

—El diputado nacional por Corrientes Manuel Cabral, celebre ya por su verbosidad estupenda, realizó ayer el mayor record de la temporada parlamentaria haciendo uso de la palabra cincuenta veces.

Desaparicion del gobierno tagalo

Washington, 25—La secretaria de guerra ha comunicado á los diarios el texto de un telegrama enviado hoy por el general Otis en que éste anuncia que el gobierno tagalo ya no existe, pues los secretarios de hacienda y del interior y el presidente del congreso están prisioneros de las fuerzas norteamericanas y los demás miembros están fugitivos.

Dice ademas el telegrama que el ejército insurrecto está desgranado en pequeñas partidas que no pueden ofrecer resistencia séria y que grupos de insurrectos se presentan como amigos despues de haber sepultado sus armas.

Estas noticias produció óptima sensacion en el País.

Escasez de lanas

Londres, 24 — El «Daily Chronicle» de esta mañana dice que precisa enviar mayor cantidad de metálico á Buenos Aires para permitir el pago de las lanas compradas en los mercados argentinos á alto precio, en vista de la falta de lanas sud-africanas, con motivo de la guerra y de la escasez de las australianas á consecuencia de la sequía que han perjudicado gravemente el ganado de esas comarcas.

Tropas rusas para el Extremo Oriente

San Petersburgo, 24—El gobierno ha ordenado á las autoridades de Odessa de preparar los medios para el embarque y conduccion de un cuerpo de 10.000 hombres que saldrá en Diciembre próximo para la Manchuria.

Buques de guerra por el Africa

Londres, 24—Telegrafian de Santa Cruz de Tenerife haber fondeado en ese puerto un buque de guerra francés y otros de diversas nacionalidades.

Esperánse tambien buques de guerra rusos.

Obispo de Savannah

Nueva York, 25—El Sumo Pontífice ha nombrado obispo de Savannah (Estado de Georgia) á monseñor Schlarrett.

Compra del sub-marino Holland

Nueva York, 25—Se está negociando la compra del bote submarino Holland por agentes del gobierno francés.

No se sabe el éxito de esas gestiones que son objeto de muchos comentarios.

Rio Janeiro, 25—De Santos comunican que hoy comprobóse un nuevo caso de peste.

En San Paulo no se ha confirmado el último caso sospechoso que se produjo hace dias.

El doctor D'Andrade defendió ayer ante la Academia de Medicina, el convenio sanitario celebrado entre el Brasil y la Argentina.

Dijo que el referido convenio habia sido propuesto por el doctor Wilde para vencer dificultades que podrian surgir puso de manifiesto el doctor Andrade que no se habia decretado como se ha entendido la existencia de la fiebre amarilla en el Brasil sino que apenas se señalaba el plazo de su desarrollo.

Recordó que antiguamente las cuarentenas establecidas para procedencias brasileras eran 14 dias mientras ahora eran de 6 inclusive 4 de viaje.

Terminó De Andrade declarando que tenia su conciencia tranquila respecto este asunto y la conviccion haber cumplido con su deber.

CAMARA DE SENADORES

En la sesion celebrada ayer por el Senado se sancionó con la misma redaccion que se le dió en el primer debate, el proyecto de ley restableciendo la legacion en Norte América.

Entrando despues el Senado á la discusion del proyecto de ley de Patentes de Giro se aprobó en general el temperamento propuesto por la Comision de Hacienda, cuyo proyecto sustitutivo consiste en la ley que rigió el año anterior, á la cual se han incorporado las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes.

En discusion particular el asunto, se aprobó el proyecto con las siguientes modificaciones:

De la 6.ª categoría se suprimió el inciso B que dice «Fábrica de productos porcinos, con matadero, como patente única»; por estar ya establecido en otro artículo.

Se agregó en el inciso 10 del artículo 4.o hormiguicidas, azufradores y pulverizadores.

Se suprimió la última parte del inciso último del artículo 4º.

—Se agregó al final del inciso 3.º del artículo 7.º:

«Con excepcion de las profesiones á que se refieren los incisos 19, 20 y 21 del artículo 4.º, que deberan abonar los timbres integros cuando se acumule su ejercicio en una sola persona.»

Finalmente, el inciso 1.º del artículo 20, quedó redactado así: «1.º El que entre á ejercer un ramo de industria ó de comercio ú oficio ó profesion patentable, dará aviso escrito en el sellado correspondiente artículo 21 de la Ley de Sellos, á la Direccion General de Impuestos Directos para poder despues recabar la patente.»

ECOS SOCIALES

Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer la señora Enriqueta Maderna de Sosa Diaz, acompañada de sus hijos Clementina y Reinaldo.

.•. La señorita María Eugenia Vaz Ferreira que estuvo atacada de bronquitis se halla completamente restablecida.

.•. Sigue muy mejorado el niño Gonzalo Alvarez, hijo de los esposos Alvarez-Aguiar, que sufrió una delicada operacion en la cara, hábilmente practicada por los doctores Etchepare y Nery.

.•. Regresaron ayer de Minas donde fueron en viaje de placer el doctor Luis Piera su hija Anita y la señorita Flora María Shaw.

.•. El 15 de Diciembre regresará de la estancia «Urbana» en Minas la familia de Arteaga, para instalarse en los Pocitos.

.•. Las familias de Testasecca y de Moretti se instalarán mañana en los Pocitos donde piensan permanecer el verano.

Los esposos Testasecca ofrecerán como en años anteriores interesantes reuniones á sus numerosas relaciones.

.•. Esta noche se realizará en casa del señor Prudencio Ellauri el enlace del joven Luis Duplessis con la señorita Ramona Belo.

Debido al reciente duelo de la familia de Belo, á la ceremonia solamente asistirán las personas de la familia.

.•. El doctor Enrique Pouey ha fijado su viaje á Europa para mediados de Enero próximo.

Su ausencia durará hasta fines de año.

.•. Se halla mejorado de sus dolencias el joven Dionisio Aradas, quien tuvo la desgracia de fracturarse un pié.

.•. Hoy se embarca para Buenos Aires el señor Emoneau gerente de las casas introductoras Deville y Ca. de esta ciudad y de la Argentina.

.•. Regresó ayer de su chacra en Toledo donde permaneció varios dias el joven Florencio Otero Mendoza.

.•. Se embarcaron ayer para Buenos Aires el señor Enrique Velloso y familia, y para Mercedes el doctor Saturnino Camp.

.•. Parte hoy para Santa Lucía, con el objeto de fijar allí su residencia, el doctor Francisco Vidal y Cuervo.

Crónica policial

Horrible desgracia—UNA MUJER QUEMADA—En la mañana de ayer se tuvo conocimiento de un horrible suceso ocurrido en la calle Rio Negro num. 145, en casa de don Manuel Montes.

Al levantarse ayer el señor Montes fué como de costumbre á llamar á la sirvienta, Vicenta Aloyti, y su sorpresa fué grande al no obtener contestacion á pesar de la insistencia con que repitió el llamado. Suponiendo que algo grave ocurría dió cuenta á la autoridad, concurriendo en seguida los comisarios señores Herrera y de la Sota de la 3.ª seccion.

El espectáculo que se ofreció á su vista al abrir la puerta del cuarto fué horrible. Tendida en el suelo, completamente desnuda y casi carbonizada se hallaba la infeliz sirvienta. Las ropas de la cama y los muebles de la habitacion se hallaban en desórden, suponiéndose que la infeliz mujer al verse presa del fuego ha hecho grandes esfuerzos para salvarse sin conseguir atinar á abrir la puerta y que en su desesperacion ha derribado cuanto se halló á su paso.

Se cree que la desgraciada se haya quedado dormida sin apagar la luz y que en algun movimiento se haya volcado la lámpara y el fuego se haya extendido á las ropas de la cama.

Vicenta era española, de 25 años de edad casada hacia dos meses con Benito Lopez, un empleado del Hospital.

La pobre mujer se hallaba en cinta, segun el certificado médico.

Incendio—Anoche en la seccion 18.ª Artigas, durante la tormenta cayó un rayo en un rancho, reduciendo á éste á cenizas.

Felizmente no hubo víctimas; el individuo que habitaba el rancho se encontraba á esa hora en una pulperia cercana.

CORREO DE EUROPA

[illegible]

Guerra anglo-boer

Plan de campaña de sir Redwers Buller

Cree la prensa de Lóndres que, no obstante guardarse absoluta reserva acerca de las instrucciones remitidas al general en jefe, sir Redwers Buller, es probable que las operaciones del ejército inglés se ajusten al siguiente plan:

El general Buller reunirá inmediatamente todas las fuerzas disponibles actualmente en el Cabo, en Port-Elisabeth y en Durban, y con ellas y las brigadas marinas procedentes de la escuadra organizará un fuerte cuerpo de ejército, con el que emprenderá un rápido movimiento ofensivo sobre Bloemfontein, capital del Estado de Orange, en combinacion con otra columna formada con las fuerzas que existen al Sur del Estado de Orange, y que ya han sido reforzadas con la artilleria de campaña transportada por el «Zayathla».

Se juzga que este movimiento constituirá la mas rápida y eficaz ayuda que puede procurarse á Ladysmith, pues los orangistas, ante el peligro de que su capital sea atacada por fuerzas de consideracion, correrán en su auxilio, dejando al general Joubert solo con sus fuerzas contra White.

Con esto y con los grandes refuerzos que empiezan á llegar al fin de esta semana, espérase que pronto se inclinará la balanza en favor de Inglaterra, empezando entonces la verdadera campaña.

Resúmen de las operaciones

Para que los lectores se formen idea exacta de la marcha de los sucesos haremos una especie de índice ó resumen de las operaciones realizadas por ingleses y boers en Natalia hasta la fecha.

Fuerzas de los ingleses:—Aunque los telegramas han dicho que ascendian á 15000 hombres, un calculo hecho en vista de la distribucion de tropas demuestran que no pasaban en un principio de 13.000.

Fuerzas de los boers:—No hay datos concretos. Se habla de 15, de 20, hasta de 35 000 hombres; á mi juicio, no exceden de 25 000.

Situacion de los ingleses:—Sobre la via férrea y carreteras que comunican á Natalia con el Transvaal y con el Estado de Orange. En Ladysmith, punto de interseccion de esas comunicaciones, el general Withe con el grueso de sus tropas (8 000 soldados). A vanguardia, en Glencoe y Dundee, sobre el ferrocarril del Transvaal y á unos 75 kilómetros, otros 3500 hombres, mandados por el coronel Symons.

Situacion de los boers:—Concentrados cerca de la frontera en Vryheyd, Utrecht y Volksrust; las orangistas en Hansmith.

Objetivo estratégico inglés:—Conservar á Ladysmith como base de operaciones para invadir el Transvaal y Orange; defender la Natalia, y tal vez atraer sobre si la atencion del grueso de las fuerzas enemigas, para poder, cuando lleguen de la Metrópoli mas tropas, hacerlas invadir el territorio transvaaliano por otro ú otros puntos sin encontrar resistencia.

Objetivo estratégico boer—Destruir ese plan de los ingleses arrojándolos de sus posiciones; extenderse por el territorio del Natal, para llevar la guerra fuera del suyo propio, y conseguir el levantamiento de los colonos holandeses de esa region y de la del Cabo.

Ejecucion:—Hácia mediados de Octubre, los boers avanzan con bastante cautela, atravesando la linea fronteriza en varias columnas, que se apoderan sin dificultad de Charlestown, Newcastle y demás estaciones del ferrocarril, desguarnecidas por los ingleses; los orangistas, por el Oeste, adelantan sobre Ladysmith, remontándose despues algo hácia el Norte. Los movimientos de todas las columnas convergen sobre Glencoe-Dundee.

El dia 20 preséntanse los boers por el Norte y Noreste, frente á las posiciones inglesas; entáblase la lucha, y aunque parece que los soldados de Symons logran hacerles retroceder, este retroceso acabó por convertirse en una reaccion ofensiva, con la que rechazan los boers á sus enemigos, encerrándolos en su campamento, causándoles muchas bajas y cogiéndoles buen número de prisioneros. El coronel Symons es herido mortalmente.

Su sucesor, el coronel Yule (del regimiento de Devonshire), toma el mando, y viendo en los dias sucesivos que no se puede sostener por mas tiempo, retírase á Ladysmith, sufriendo su gente muchas penalidades en el camino (dia 23).

El general White, el mismo dia 20, noticioso de que fuerzas boers se dirigian á envolver por retaguardia á Glencoe-Dundee, envia algunos batallones con el general French, que logra derrotar á aquellas en Elandslaagte.

Gracias á eso, puede efectuar Yule su retirada, en la que es protegido por otras fuerzas de White situadas sobre el rio Sunday.

Reconcentradas en Ladysmith todas las tropas inglesas, prosiguen los transvaalianos su movimiento concéntrico de avance, situando el general Joubert su cuartel general en Elandslaagte, y dirigiéndose los orangistas hácia Colenso para cortar las comunicaciones entre Ladysmith y Durban.—El general White trata de impedir que los boers se sitúen en las posiciones de Lombard-Kops, desde donde pueden hostilizarle, haciendo insostenible su situacion, y se lanza con todas sus fuerzas el dia 30 á un vigoroso ataque, en el que es derrotado y pierde un par de batallones que caen prisioneros, así como parte de su artilleria. Esto le obliga á volver á Ladysmith, donde segun las últimas noticias continúa, si bien se asegura que solo puede comunicarse ya con Pieter's Maritzburg por medio del heliógrafo ó telégrafo de señales luminosas.

La batalla de Ladysmith

Londres, Noviembre 1.º—Se recibieron detalles complementarios de la derrota sufrida por el ejército inglés entre Lombards-Kop y Ladysmith.

Un despacho de los corresponsales de la «Prensa Asociada» de Irlanda dice que el general White ha precipitado los acontecimientos, empeñándose en salir de Ladysmith sin necesidad, atacando á los boers con la esperanza de obtener una señalada victoria antes de la llegada de los refuerzos y de que se encargase del mando el general en jefe Redwers-Buller.

En la noche anterior al ataque el general White envió dos avanzadas, de setenta hombres montados cada una, para reconocer el terreno comprendido entre las dos alturas de Lombards-Kop y Douglas Hill.

Sabia el general White que los boers habian llevado dos cañones de gran alcance á una colina cercana á Lombards-Kop, donde se habian practicado obras anteriormente para emplazarlas.

Las avanzadas de caballeria cayeron en manos de los boers.

No teniendo el general Withe noticia alguna de ellas ordenó el avance.

Una bateria de montaña fué destacada, protegiendo su marcha dos regimientos de infantería.

El avance fué rápido y sin disparar un tiro.

Al llegar el centro de la columna á una eminencia donde se suponia que estaban las primeras fortificaciones de los boers, viéronse envueltos los ingleses en una tempestad de plomo.

Cuatro cañones de tiro rápido, colocados por los boers en lugares convenientes, iniciaron el fuego, mientras cuatro regimientos se extendian á la carrera, rodeando á los ingleses y encerrándolos en un círculo de fuego.

Desde aquel momento la batalla estaba perdida para el general White.

Los soldados del Royal Iris y los del regimiento de Gloucester, que eran los que mas habian avanzado, no pudieron retroceder y quedaron prisioneros.

Las otras fuerzas inglesas se reconcentraron bajando á toda prisa por las laderas de Lombards-Kop, en direccion á Ladysmith.

Cuando ocurrió la sorpresa, el general White estaba en el centro de la línea y acudió á reforzar á los que peleaban; pero solo consiguió dificultar el retroceso de los que estaban derrotados antes de empezar el combate, contribuyendo así al copo.

La retirada de los ingleses fué sostenida por la artilleria sin cuya intervencion no hubiera vuelto á Ladysmith ni un solo soldado inglés.

Dos cañones de la 53 bateria británica que habian caido en poder de los boers fueron recuperados bajo un fuego mortífero por la brigada naval de desembarco del crucero Powerful que tenia un cañon de tiro rápido y que llegó en lo mas recio del combate.

Las tropas inglesas que capitularon en Lombards-Kop, son 42 oficiales y 2000 soldados.

Hicieron entrega de sus armas y banderas, pasando entre las filas de los boers sin que éstos lanzaran ni un solo grito de entusiasmo por su triunfo, ni de desprecio para los vencidos.

La epidemia de Quero

Un telegrama de Buenos Aires publicado anteayer en EL SIGLO participaba que el consul argentino en Barcelona avisaba de que en Quero, provincia de Toledo, causaba víctimas una rara enfermedad. Esta la explican así los diarios españoles llegados ayer:

«El doctor Vicente dió cuenta al ministro de la Gobernacion de su viaje á Quero, Puebla de don Fadrique y Villafranca.

Parece que los arrendatarios del molino llamado del Herrero, que es de donde procede la harina que produjo las 250 intoxicaciones de Quero, habian reclamado del dueño, que es un comerciante de Madrid, la colocacion de piedras nuevas, porque las antiguas estaban inservibles; pero el aludido se negó á acceder á la peticion, por lo cual los molineros, con el fin de explotar su industria, arreglaron las piedras viejas con rellenos de plomo, que al rozar con el grano dejaba los residuos ocasionales de las intoxicaciones.

En la visita que el doctor Vicente hizo al molino, encontró á los arrendatarios ocupados en la operacion de arrancar el plomo que, segun dos testigos del pueblo, colocaron aquellos, valiéndose para fundir el plomo de una caldera de uno de los declarantes.

El doctor Vicente llegó á tiempo para ver trozos de plomo adheridos á las piedras y que aun no habian sido arrancados, y para incautarse del que los molineros estaban sacando.

En Quero manifestaron al doctor Vicente que del mismo molino se enviaban harinas á Puebla de Don Fadrique y á Villafranca.

Estos rumores resultaron ser inexactos respecto del primero de dichos puntos. En Villafranca encontró 40 atacados del cólico saturnino.

El doctor Vicente volverá á la provincia de Toledo, en la cual, así como en la de Ciudad Real, existen algunos molinos donde se corrije el desgaste de las piedras incrustando plomo para nivelarlas.

El análisis de la harina y pan de Quero, hecho por el Laboratorio municipal de Madrid, confirma la existencia del plomo en ambos artículos.»

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Presupuesto

Se ocupó del Presupuesto de la Municipalidad con asistencia de los miembros de ésta señores doctor Figari, Hardoy, Brito y Requena y Garcia.

La de Legislacion de Diputados

Aprobó el informe de los doctores Rodriguez Larreta, Salterain y Regules sobre Sanidad Marítima. Se estudió el proyecto del señor Eduardo Alvarez sobre tasacion de costas por una suma dada. Predomina en la Comision el propósito de aconsejar la creacion de una oficina especial con empleados á sueldo, destinando á la Cárcel Correccional de Menores la suma que á título de remuneracion reciben hoy los tasadores de costas que nombra el Tribunal Superior de Justicia.

La de Fomento de Diputados

Ha expedido su informe en el proyecto de fábrica de tejidos de los señores Campomar hermanos y Ca. En el se acuerda por un año exencion de derechos para las máquinas y piezas de repuesto de la fábrica. Estas deberán funcionar dentro de un año. Deberán invertir en la fábrica un capital que no baje de 200.000 pesos. Se les exonera del pago de Contribucion Inmobiliaria por diez años y depositarán 5.000 pesos en Títulos de Deuda Consolidada.

ESTATUTOS

De la Gran Destileria de Montevideo

PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER

TITULO I

CONSTITUCION, OBJETO, CAPITAL Y DURACION

Artículo 1.º Se constituye una sociedad anónima bajo la denominacion de Gran Destileria de Montevideo para la explotacion de los productos Cusenier.

Art. 2.º Dicha Sociedad tiene por objeto: a) adquirir las existencias, valores, derechos y todo el activo y pasivo de la casa de R. Saniez, establecida en esta ciudad de Montevideo, que actualmente pertenece á la sociedad Gran Destilería de Buenos Aires, en virtud de cesion que le fué hecha por el señor Saniez mediante escritura pública autorizada el 2 de Setiembre de este año por el escribano don Agustin J. Moratorio; b) explotar, dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay, la fabricacion y el comercio de licoras, alcoholes, cognac, espirituosos, vinos, etc; c) hacer en su calidad de persona jurídica, toda clase de operaciones y adquisiciones mobiliarias ó inmobiliarias, industriales, comerciales ó bancarias, útiles á la realizacion del propósito social.

Art. 3.º El domicilio de la Sociedad estará en esta ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales ó agencias en otros puntos cuando así lo considere oportuno el directorio.

Art. 4.º La duracion de la Sociedad será de diez años á contar desde el dia de la aprobacion de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo de la Nacion.

Art. 5.º El capital de la sociedad es de cuarenta mil pesos oro, moneda nacional, dividido en cuatrocientas acciones de cien pesos oro cada una.

Dicho capital podrá ser aumentado por resolucion de la asamblea general de accionistas, en la que estén presentes por lo menos, los que representen la mitad del capital. El aumento de capital será sometido á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Art. 6.º El capital social fijado en el primer inciso del artículo anterior, se destinará á la adquisicion del establecimiento de R. Saniez, de esta ciudad de Montevideo, que actualmente posee la sociedad «Gran Destilería de Buenos Aires», con todas sus instalaciones, existencias, clientela y créditos activos y pasivos y el derecho de explotar las marcas «E. Cusenier fils Ainé y Cia.»

Art. 7.º Las acciones serán extendidas al portador debiendo ser extraidas de un libro talon y firmadas por los dos directores.

TITULO II

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Art. 8.º La sociedad celebrará una asamblea general ordinaria de accionistas cada año, debiendo ella tener lugar en el mes de Marzo.

El directorio hará la correspondiente convocatoria, designando con toda precision el local, dia y hora en que haya de efectuarse con diez dias de anticipacion á aquel en que deba tener lugar la asamblea.

Art. 9.º Las asambleas generales ordinarias tendrán por objeto: a) Discutir, aprobar, modificar ó rechazar los inventarios, balances y memorias que el Directorio les presentará todos los años; b) Nombrar los miembros del Directorio y de la Comision Fiscal de Cuentas; c) Discutir y resolver todas las cuestiones que el Directorio haya indicado como órden del dia en la correspondiente convocatoria.

Art. 10. La Sociedad podrá celebrar tambien asambleas generales extraordinarias de accionistas, siempre que lo juzgue conveniente el Directorio, ó cuando lo pidan los accionistas que representen la vigésima parte del capital. En uno y otro caso, la convocatoria se hará siempre señalándose la órden del dia y en la forma establecida en el art. 8.º de estos estatutos.

Art. 11. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se constituyen estando representada la mitad de las acciones emitidas.

Art. 12. Si el dia fijado no se halla presente en el local de la asamblea un número de accionistas que represente por lo menos, la mitad de las acciones emitidas, se convocará por segunda vez, con un plazo de ocho dias, advirtiéndose en la convocatoria que se constituirá la asamblea y se resolverá con el número de accionistas que concurran.

Art. 13. Cada diez acciones darán derecho á un voto, pero ningun accionista tendrá mas de seis votos, cualquiera que sea el número de sus acciones.

Art. 14. Los accionista podrán hacerse representar en las asambleas generales ordinarias ó extraordinarias, por otros accionistas, dándoles al efecto carta-poder, la cual deberá necesariamente ser exhibida al Directorio en el acto de la reunion.

Art. 15. Si en una asamblea general resultara empatada alguna votacion, el voto que el presidente de la Asamblea haya dado como accionista, será decisivo.

TITULO III

DEL DIRECTORIO

Art. 16. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de dos miembros, elegidos entre los accionistas por mayoría de votos, en asamblea general ordinaria.

Se elegirán tambien en la misma forma, dos suplentes, para los casos de muerte, renuncia, ausencia dilatada ú otro impedimento de los titulares; los que serán convocados, en caso necesario, por el órden de su eleccion, para llenar las vacantes que resulten en el Directorio.

Art. 17. Para ser miembro del Directorio se requiere haber depositado veinte acciones, en garantía de su cargo, sin que ellas puedan ser retiradas ó enajenadas mientras dure el mandato.

Art. 18. El primer Directorio durará desde el dia de la aprobacion de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo, hasta el dia del mes de Marzo del año de 1903 en que se reuna la asamblea general ordinaria de accionistas para elegir nuevos Directores. Ese primer Directorio será formado por los accionistas fundadores D. Eduardo Rocha y D. Emilio Molas. Los directores subsiguientes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones.

Art. 19. Los Directores están revestidos de los mas amplios poderes para administrar la sociedad, en los negocios é intereses de la misma, siempre que no se contrarien las disposiciones del Código de Comercio, ó de los presentes Estatutos, y á ellos compete:

A—Nombrar el personal y representar en cualquier circunstancia á la Sociedad respecto á terceros y ante los Poderes Públicos, incluso el judicial.

B—Dar recibos valederos, comprar y vender toda clase de valores ó inmuebles útiles á la explotacion social.

C.—Tratar, transigir, comprometer, contratar, resolviendo ó rechazando operaciones de la sociedad y tomando todas aquellas medidas que consideren convenientes, con excepcion de las que deban someterse á la decision de la Asamblea general de accionistas.

D.—Podrá delegar todos ó parte de los poderes sociales, sea á administradores, delegados ó gerentes, ó bien á empleados superiores de la sociedad.

Art. 20. Les es absolutamente prohibido á los directores servirse de su mandato social para tratar negocios personales.

TITULO IV

DE LA COMISION FISCAL DE CUENTAS

Art. 21. La Comision Fiscal de Cuentas se compondrá de dos accionistas y será elegida todos los años por la asamblea general ordinaria de accionistas.

La primera Comision Fiscal de Cuentas será formada por los accionistas don Luis Pellisser y don Fermin Kincherbilder.

Art. 22. El cometido de la Comision Fiscal de Cuentas será:—a) Verificar la exactitud de los inventarios y balances, que serán presentados por el directorio á la asamblea general de accionistas, en presencia de los documentos y comprobantes justificativos, b) Presentar á la asamblea general un informe escrito del resultado de sus trabajos y de fiscalizacion.

Art. 23. A fin de cada año, el directorio presentará á la Comision Fiscal de Cuentas un inventario y balance detallado del activo y pasivo de la sociedad, la cuenta de ganancias y pérdidas y una memoria sobre la marcha y situacion de la sociedad, indicando las operaciones realizadas ó en vias de realizacion, así como el dividendo que pueda distribuirse y las cantidades que puedan pasar al fondo de reserva, si las hubiere.

Art. 24. La Comision Fiscal de Cuentas, una vez que haya cumplido lo que dispone el artículo 22 de estos Estatutos someterá su informe escrito á la consideracion de la asamblea general de accionistas.

Este informe de la Comision Fiscal de Cuentas así como el inventario, balance y memoria del Directorio, se imprimirán y repartirán á todos los accionistas diez dias, por lo menos, antes de aquel en que deba celebrarse la asamblea general.

TITULO V

BENEFICIOS

Art. 25. Los beneficios netos, considerados como irrevocablemente adquiridos, que resulten del balance despues de todas las amortizaciones, serán así distribuidos:

A) Cinco por ciento á la reserva
B) Diez por ciento al Directorio.
C) Quince por ciento al personal que ocupe la sociedad, distribuido en la forma que determine el Directorio.
D) Y el setenta por ciento restante se repartirá á los accionistas, en forma de dividendo.

TITULO VI

LIQUIDACION

Art. 26. Si el capital social sufriere una pérdida de cincuenta por ciento, el directorio estará obligado á declararlo ante el Juzgado de Comercio y á publicar una declaracion al respecto en los diarios de la capital.

Si la pérdida alcanzase al setenta y cinco por ciento, la sociedad se considerará disuelta *ipso jure*, y el directorio será responsable, personal y solidariamente, hacia los terceros, de todas las obligaciones y compromisos que haya contraido desde que la existencia de ese déficit haya llegado ó debido llegar á su conocimiento.

Art. 27. En caso de disolucion la sociedad será liquidada por el Directorio, bajo la fiscalizacion de la Comision Fiscal de Cuentas.

Las cuentas de los liquidadores serán sometidas á la aprobacion de la asamblea general de accionistas.

TITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 28. Cualquiera cuestion que se suscite entre los accionistas, será decidida extra-judicialmente y sin recurso alguno, por tres arbitros, que serán nombrados de conformidad con lo que, al respecto, disponen las leyes de la República.

Art. 29. Los presentes Estatutos podrán ser reformados por la asamblea general de accionistas, convocada para ello á pedido de accionistas que representen por lo menos, la cuarta parte del capital, sin perjuicio de lo dispuesto por el Código de Comercio.

Art. 30. Para la reforma de los Estatutos se necesitará la aprobacion de un número de accionistas que represente, por lo menos, las dos terceras partes del capital social. - Montevideo, Noviembre 4 de 1899. - *Emilio Molas.*

Excmo. señor: - Emilio Molas, ante V. E. en la mejor forma de derecho me presento y digo: Que habiéndose convenido, por mi iniciativa, en la formacion de una Sociedad anónima con la designacion, capital, domicilio, objeto y plazo de duracion que detalladamente se indican en los Estatutos que presento con este escrito, vengo á suplicar á V. E., de acuerdo con lo establecido en el artículo 405 del Código de Comercio, se sirva autorizar su establecimiento en el país y aprobar sus Estatutos, para que ella pueda funcionar en condiciones legales.

Por tanto: - á V. E. suplico, que habiéndome por presentado con los Estatutos de la referencia, se sirva, prévia vista al señor Fiscal de Gobierno, proveer de conformidad con lo solicitado, pues será justicia, etc.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*Emilio Molas.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—Vista al señor Fiscal de Gobierno.—MADALENA.

Excmo. señor:—El infrascrito no tiene reparo alguno que oponer á los Estatutos de la Sociedad Anónima en vista, y en tal concepto de acuerdo con el art. 405 del Código de Comercio procede su aprobacion, bien entendido que debe V. E. designar un plazo prudencial á los efectos de los arts. 3.o y 4.o de la Ley Junio 2 de 1893, y á cuyas prescripciones además quedará sujeta en todo lo que le sea aplicable.

V. E. resolverá acertadamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1899.—*José M.ª Reyes.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre, 11 de 1899.—Visto lo obrado en este expediente y de conformidad con el señor fiscal, autorízase el establecimiento de la Gran Destilería de Montevideo y apruébanse los Estatutos de la misma.

A los efectos del art. 4.o de la Ley de Junio 2 de 1893, señálase el plazo de sesenta dias para la constitucion de la misma.

En consecuencia insértese en el libro respectivo de Secretaría y devuélvanse á los demas fines que correspondan—CUESTAS—EUGENIO J. MADALENA.

Inscriptos los Estatutos que anteceden con el núm. 101 al folio 124, Libro 13.º de Contratos. Conste.—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Señor Juez Letrado de Comercio.—Emilio Molas domiciliado en la calle Marcelino Sosa núm. 72, por la sociedad anónima Gran Destilería de Montevideo para la explotacion de los productos Cusenier, de cuyo directorio forma parte, ante V. S. en la mejor forma de derecho me presento y digo:—Que habiendo sido aprobado por el Poder Ejecutivo los estatutos de la referida sociedad anónima que presento con este escrito, vengo á suplicar á V. S. de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, se sirva ordenar su inscripcion en el Registro Público de Comercio.

Por tanto:

A V. S. suplico se sirva proveer de conformidad con lo solicitado pues será justicia.

Otrosí, digo: Que por involuntario error, presenté en este juzgado antes de estar aprobados por el Poder Ejecutivo los Estatutos antes mencionados, el libro diario de la sociedad para que fuera por V. S. rubricado; y V. S. con toda razon no hizo lugar á mi solicitud.—Ahora aprobados ya dichos Estatutos presento nuevamente el libro diario ya comenzado, así como tambien el de Inventario y el copiador de cartas, y suplico á V. S. se sirva disponer su rubricacion. Será justicia.

Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—Emilio Molas. Presentado hoy diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve. Doy fé: Canosa.—Corre razon al folio 221, Libro 3.º de Conocimientos. Conste—Canosa—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—Por presentado con los Estatutos que acompaña. A lo principal: Habiendo sido ellos aprobados por el Poder Ejecutivo inscríbanse en el Registro Público de Comercio y publíquense por la prensa, devolviéndose los originales presentados, todo con noticia del Ministerio Público.—Al otrosí: Como se pide, debiendo hacerse constar por medio de certificado, las fojas que se han utilizado en el Diario.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado de Comercio de 1er turno, doctor Juan A. Saráchaga en Montevideo, á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Doy fé: José Gerardo Canosa, escribano público.—El diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, notifiqué á don Emilio Molas en la oficina.—Doy fé: E. Molas, Canosa.—El veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve notifiqué al señor Fiscal de lo Civil en su despacho.—Romeu Burgues, Canosa.—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—Los Estatutos á que se refiere este expediente fueron inscriptos con el número 101 al folio 124 Libro 13.º de Contratos.—Conste:—Figares.—Concuerda con sus originales. En fé de ello para su publicacion por la prensa, expido la presente que firmo en Montevideo á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—*José Gerardo Canosa*, escribano publico.

Noticias Generales

Traccion eléctrica

El señor German Colladon estuvo ayer á las 3 p.m. en la Junta E. Administrativa en compañía de su abogado el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, y se notificó de la resolucion de la corporacion, dictada en la sesion del dia anterior.

En el acto de notificarse manifestó el señor Colladon que aceptaba á nombre de la empresa que representa, las condiciones establecidas, que vienen á ser en total lo siguiente: 3 o|o de las entradas brutas, 40 000 pesos al contado, y rebaja inmediata á 4 centésimos hasta las estaciones, esto aparte de las bases ordinarias que ya son conocidas del público.

A la brevedad posible se redactará el contrato respectivo, que una vez firmado por ambas partes se llevará al gobierno para que lo pase á la Cámara á fin de que ésta resuelva acerca del plazo de la concesion.

Es posible que antes de obtenerse la sancion de las cámaras, se de comienzo á los trabajos de cambio de traccion á fin de apresurar aquel en cuanto se pueda.

Estadística Agrícola

Por el Departamento de Ganadería y Agricultura se está llevando á cabo actualmente la distribucion de los formularios para levantar la estadística de cereales y oleaginosas en la próxima cosecha.

Tambien se está preparando por esa reparticion el trabajo conveniente para obtener los datos que se refieran al cultivo y produccion del maiz como se ha hecho con la estadística vitícola.

Por último el Departamento se prepara para levantar en la ya presente zafra las estadísticas saladeril y harinera, ambas muy importantes y notablemente desarrolladas en el país.

El ensanche del Buceo

El agrimensor municipal ha presentado á la Junta los resultados de la mensura del terreno vendido á la corporacion por los herederos del doctor Juan J. de Herrera, destinado al ensanche del cementerio del Buceo.

En la propuesta de venta se establecía que el área de ese terreno alcanzaba á 22 hectáreas, pero de la mensura practicada resulta que es algo mayor, habiéndose encontrado un sobrante aproximativo de 8000 metros cuadrados.

Como el precio convenido fué por el total y no por un área determinada este aumento viene á beneficiar al Municipio, que ha adquirido así mayor cantidad de terreno que el propuesto por los cesionarios.

Restos de un ex-ministro

En uno de los vapores recientemente llegados de Europa se encuentran los restos del doctor Francisco Rosas que fué ministro del Perú en Francia y falleció en el ejercicio de ese cargo diplomático.

Como el vapor que ha traido esos restos que van dirigidos á Lima, no sigue viaje para el Pacífico, se ha solicitado permiso de nuestras autoridades para bajar los restos á tierra á fin de tenerlos depositados hasta que salga vapor que se dirija al Pacífico y en el cual serán enviados.

El Gobierno ha autorizado esa operacion, impartiendo las órdenes correspondientes.

No hay peste en Rio Janeiro

Aunque telegramas posteriores no hubiesen insistido en la noticia de caso sospechoso de peste en Rio de Janeiro, el señor cónsul general del Brasil entre nosotros trató de desmentirla con la autoridad del director general de salud pública del Brasil y recibió el siguiente telegrama:—«Caso peste Rio absolutamente falso. Estado sanitario sin alteracion.»

La fortaleza de Santa Teresa

Hoy el coronel don Ignacio Bazzano retirará del bazar Maveroff, donde ha quedado expuesta toda esta semana, la *maquette* de la fortaleza de Santa Teresa para presentarla al señor Presidente de la República á quien estaba destinada.

Con motivo de la publicacion de su proyecto de presidio-colonia, el coronel Bazzano ha recibido numerosas cartas de personas entendidas en la materia, felicitándolo por su iniciativa y alentándolo para que lleve adelante la gestion.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El delito de soborno de soldados—EXCARCELACION BAJO FIANZA—La autoridad militar puede tener sus motivos para no conceder la excarcelacion bajo fianza á sus soldados, jefes y oficiales, retenidos en los cuarteles. Al fin y al cabo esos militares están siempre *en los cuarteles*, con su libertad enagenada, respondiendo á la consigna de la obediencia.

Pero, los particulares no están obligados á vivir en los cuarteles, á disposicion de un superior, respondiendo á la disciplina. A ellos no les alcanza *la calidad* de militar, como para que estén sometidos á esa rígida ordenanza.

Todo está en el supuesto de que hubiera alguna ley que autorizara el procedimiento, en tiempo de paz, de privar á los propios militares de los beneficios de la excarcelacion bajo fianza; no solo no la hay sino que repugna á nuestro precepto constitucional.

Ahora bien, el mismo juez de instruccion militar no desconoce la aplicacion de la Constitucion. Lo que si sostiene es que ese beneficio de la excarcelacion, ya sean militares ó particulares, solo se extiende para los delitos ó crímenes no castigados con pena corporal, y que como el arresto es pena corporal en materia militar, de ahí que nunca procede la excarcelacion ante los tribunales militares.

En el supuesto de que el arresto sea pena corporal, lo que ya nadie sostiene en derecho penal, pues solo se considera tal lo que excede de «dos años de prision», es el caso recordar que en el suceso de los ciudadanos del Durazno no hay semejante posibilidad de duda.

En primer lugar, conviene hacer resaltar que aquí no se trata de ningun *crímen ó delito*, como para que pueda alegarse el artículo 712 del Código Militar. Aquí se trata de una simple *falta de disciplina*, cual sería la de haberse dirigido los soldados á la autoridad judicial, por intermedio del señor fiscal y de unos particulares para conseguir su libertad. Si esto es *falta de disciplina*, lo que es muy de dudarse, porque aquí no se trata sino del ejercicio de un derecho natural, y no de ningun desacato al Superior, quiere decir que no es *crímen ni delito*. Luego, como el artículo 712 que ha citado el señor Juez de Instruccion es solo para los *crímenes ó delitos*, es indiscutible que no tiene aplicacion al caso en cuestion.

A lo mas podría suceder que los *soldados* hubieran cometido una *falta*, pero no los *particulares*. No hay pues, tales *delitos ó crímenes* conexos que le dén facultad para someter á los particulares á su jurisdiccion. Los *particulares* no han *instigado* siquiera para que se cometa un *delito*, como dice el artículo 131 del C. Penal. Si hubieran *instigado*, lo que aun es dudoso, habría sido en el sentido de recuperar la libertad. Y esto no es *delito*. Luego no hay *instigacion* para cometerlo, como lo dice el citado artículo 131 del C. Penal. Mucho más tratándose de ciudadanos que servian *voluntariamente, sin contrata*, como dice el mismo señor jefe del Regimiento 2.º de Caballeria, el coronel Galarza.

Luego, si el señor juez de Instruccion Militar sostiene que no procede la excarcelacion bajo fianza porque el *arresto* es *pena corporal*, en materia militar, (siendo este su único argumento, fundado en la Acordada del Tribunal, que no procede, como lo he demostrado en mi último escrito y lo dice la recta razon, desde que los Tribunales no pueden dictar acordadas de esa naturaleza), es indiscutible que los *particulares instigadores* pueden ser excarcelados, por que la *instigacion* como el mismo juez lo afirma, no se castiga con *pena corporal* sino con *multa* de 100 á 300 pesos, segun el artículo 131 del C. Penal. La acordada, pues, aunque improcedente, no dice lo que sostiene el señor juez militar de instruccion. Ella dice que el *arresto* es pena corporal en materia criminal, y que, por lo tanto, no procede la excarcelacion tratándose de *crímenes y delitos*. No ha dicho que no proceda cuando no se trata de delitos y crímenes y de hechos que no merezcan pena corporal.

Es de suponerse pues, que el Tribunal Militar, á quien se ha remitido el proceso, estudiará detenidamente el punto, y no aparecerá torturando las leyes, sin necesidad de ninguna clase en un asunto sin mayor importancia como el presente.—*Alberto Palomeque.*

Fallo en primera instancia—El juez letrado de lo civil de 3er. turno doctor Capella y Pons ha dictado sentencia en 1a. instancia en el pleito que sigue don Eduardo Cooper contra los señores Beisso, Gandós y Avegno sobre construccion de un puerto en la Coronilla.

La importancia de este litigio se hace ascender á una cantidad importante, siendo la sentencia favorable á los demandados señores Beisso, Gandós y Avegno, quienes estaban representados por el procurador señor Miguel Urbistondo y el abogado doctor José T. Piaggio.

Juicio suspendido—Por inasistencia de jurados no pudo verse ayer en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno, la causa seguida á Martin Rodriguez, por muerte de Domingo Velazquez.

Arte y artistas

Sociedad Beethoven—El jueves próximo realizaráse en Solís el anunciado gran concierto á beneficio del director artístico de la Sociedad Beethoven, el maestro Manuel Perez Badia.

Aunque no conocemos aún el programa completo de la fiesta, sabemos que figuran en él las partituras mas selectas del repertorio de la Beethoven.

El número mas importante del concierto es sin duda el Gran Septimino de Beethoven, en el cual tomarán parte veinte primeros violines; las personas que asistieron al ensayo del jueves han quedado entusiasmadas de la notable interpretacion y de la perfecta afinacion con que la orquesta de la Beethoven ejecuta la notable obra del gran maestro aleman.

Oiremos tambien dos de los mas hermosos trozos de las óperas de Ricardo Wagner, el «Murmullo de las selvas» y «La muerte de Isolda», donde el maestro Perez lucirá sus conocimientos en la interpretacion de la «música del porvenir».

A pedido de numerosos aficionados, se tocará la grandiosa «ouverture» de Cleopatra de Luis Mancinelli, espléndida página sinfónica, que seguramente será aplaudidísima.

Como novedad musical, oiremos una «suite» del maestro Tomás Giribaldi, titulada «Le Rêve du soldat», inspirada en el conocido cuadro de Detaille que lleva el mismo nombre. Las composiciones del maestro Giribaldi tienen desde luego éxito asegurado.

Publicaremos oportunamente el programa completo de este gran concierto, con el cual la Beethoven clausurará la temporada de este año.

Cibils—Tiene lugar mañana en Cibils una funcion de zarzuela á beneficio de la actriz señora Soledad Vera con el siguiente programa: 1º I comici tronati, 2.º Ya somos tres, 3.º Los zangalotinos.

Casino Oriental—A pesar del mal tiempo, numerosa concurrencia asistió todas estas noches á las funciones del Casino.

La Tirolesa, los Bonnes y demás artistas cosechan noche á noche abundantes aplausos.

Para la próxima semana se anuncian interesantes novedades.

Centro Gallego—Habiendo los concurrentes el domingo último á este teatro salido satisfechísimos de la representacion de la opereta en dos actos El Húsar y de la zarzuela en uno La marcha de Cadiz, fué resuelto repetir allí dichas obras mañana 26.

Música en la Plaza Constitucion—La banda de la jefatura de la capital, dirigida por el profesor don Luis Logheder dará la retreta en dicha plaza el domingo 26 á las 8 y 1|2 p. m. con el siguiente programa:

Balfe—La Zíngara, Compendio Sinfónico. Rid. mto. Mariani.
Verdi—I. Vespri Siciliani, final IV, id id id.
Wagner—Gran Ouverture de la obra Rienzi, id id Logheder.
Marini—Mattino Campestre, Perzo Caratteristico.
Ponchielli—Il. Figlinol Pródigo, final acto 1º id id Mariani.
Mugnone—Marcha sobre motivos populares napolitanos.

SECCION MILITAR

El sumario del Parque—Ante el juez sumariante teniente coronel don Felix Silvano prestaron declaracion ayer los empleados del Parque don Enrique Peece guarda almacen de armas y municiones, y don Abelardo M. Peña, auxiliar 2 o.

Con estas declaraciones ha quedado terminado el sumario que se mandó instruir con motivo de irregularidades en el Parque denunciadas por el capitan don Angel Farias.

El comandante Silvano se ocupa ahora en redactar el informe con que elevará á la superioridad dicho sumario hoy ó el lúnes.

Incidente entre militares—El sargento mayor Lorenzo Mascaró se ha dirigido por escrito al Estado Mayor dando cuenta de haber sido injuriado por el capitan Pedro Cazenave.

El Estado Mayor ha dado cuenta del hecho al Ministerio de Guerra y Marina.

El comandante Buquet—Ayer se trasladó al Parque, con el objeto de entregar el cargo de 2.º jefe al mayor Gonzalez, el teniente coronel Leodoro Buquet, volviendo despues á su arresto en el 1.º de Cazadores.

Mas tarde concurrió al juzgado militar acompañado de su defensor doctor Pedro E. Figari, para presenciar las declaraciones del comandante De-Grossi y mayor Caballero.

Por insubordinacion y heridas—Ante el juez militar de instruccion de primer turno, ampliaron ayer sus declaraciones el cabo Sandalio Villanueva y el soldado Serapio Barrios, del regimiento 2.o de Caballería, encausados por insubordinacion y heridas. Villanueva reconoció como suyo el sable con que hirió á Barrios, pero éste dijo que no recordaba si habia usado el cuchillo que se le presentaba ni podia asegurar si era de su propiedad, pues se encontraba en estado de ebriedad cuando se insubordinó contra el cabo.

Estando suficientemente substanciada la causa, resolvió el juez reservar los autos en secretaría á disposicion de las partes, por el término de la ley.

Solicitud del comandante Schultze—El teniente coronel don Otto Schultze se ha presentado al Estado Mayor solicitando ser colocado en situacion de cuartel, en virtud de haber sido nombrado defensor de los soldados del 2.o de caballería complicados en el sumario por tentativa de soborno.

Nombramientos—El Ministerio de Guerra y Marina ha aceptado las propuestas del Estado Mayor para proveer las vacantes existentes en los batallones de infantería, con los siguientes oficiales del ex-batallon Urbano:

Para el 1.º de Cazadores, á los tenientes segundos Pedro Caballero y Alfonso Riembaud; para el 2.º al teniente segundo Amaro Bailo y al subteniente Lúcas Ibargaru; para el 3.º, al teniente segundo Enrique Sagrera y al subteniente Juan Arenas; para el 4.º, al teniente segundo Atilio Irrazábal y al subteniente Rogelio Durán.

Apelaciones del fiscal—El fiscal militar, comandante Fabregat, se ha dirijido á los tribunales respectivos solicitando los siguientes autos á fin de interponer apelacion en las sentencias dictadas:

—Causa del soldado Mauricio Gimenez, por homicidio y heridas en la cual el fiscal pedia 7 1|2 años de presidio para el encausado, habiendo sido condenado por el Consejo de Guerra Permanente á tres años de prision.

—Causa del soldado José Aguirre por insubordinacion á mano armada, para quien solicitaba el Ministerio Público la pena de cuatro años de penitenciaria, siendo condenado en primera instancia de acuerdo con la opinion fiscal y en segunda á dos años de igual pena.

Solicitudes en trámite — Soldado Juan Luis, por cédula de inválido; al interesado.

—Sargento Rafael Cardozo, por premio de constancia; á la 6.ª seccion

—Ex-soldado Luis Rubilar, por premio de constancia; á la 2.ª seccion

—Menor de teniente coronel María Justa Espinosa, por abono; al Ministerio.

Cármen Gramajo, viuda de mayor, por abono; al ministerio.

Alferez Esteban Escabini, por licencia; al ministerio.

Subteniente Miguel Russomano, por abono; á a 1.ª seccion.

Mas destrozos del temporal—El jefe regimiento de artilleria de campaña ha comunicado á la superioridad que durante el temporal de la noche del 22, voló el techo del pabellon perteneciente á los señores L. Bonomi Morelli y Ca. que se encuentra depositado en el cuartel que ocupa aquel cuerpo.

El jefe del batallon 4o. de cazadores comunica que el mismo huracán arrancó una cantidad de tejas del techo, ocasionó destrozos en los portones é inutilizó completamente la garita del centinela.

Licencias—El auxiliar del ministerio de Guerra y Marina Alfredo Vazquez Crovetto, ha solicitado un mes de licencia para pasar á la República Argentina.

El teniente 2.º de marina César Fournier se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por dos meses con el mismo objeto.

Para una Exposicion—La jefatura política de Paysandú se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando la concurrencia de la banda de música del regimiento 1.º de Caballeria á la inauguracion de la Exposicion feria que tendrá lugar en la capital de aquel departamento.

DEL MUNICIPIO

Lotería de Cartones—En la Direccion de Parques y Jardines se verificó ayer á la tarde la adjudicacion á la puja del derecho del juego Lotería de Cartones en el departamento de la capital, durante el trienio de 1900 á 1903.

La propuesta mayor de la licitacion primera, alcanzaba á $ 13055, y fué presentada por el señor Juan Cabrera.

A la puja se obtuvo una oferta hasta $ 15.185, que fué la favorecida, siendo postor el señor Andres Ferreira y Viñas.

Comision especial—La Junta ha nombrado de su seno una comision especial compuesta de los vocales doctor Figari, doctor Williman y L. Brito para que dictaminen y aconsejen resolucion en la nota del director del Instituto de Higiene Experimental sobre servicio bacteriológico á su cargo.

Decomiso—El servicio bacteriológico Municipal decomisó ayer una vaca que venia destinada á un tambo de la ciudad.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 10 casos de sarampion y 1 de tos convulsa, ocurridos en el radio de la ciudad.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19.0
Id del agua	19.4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	66 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	3.04

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 24 de Noviembre de 1899.—*Carlos Reginaga.*

DEL MAR Y DEL RIO

Embargo del Tekoa—A pedido del juez de Comercio de primer turno la autoridad marítima prestó ayer el auxilio necesario para proceder al inventario de las existencias del vapor británico Tekoa, en virtud de haberse trabado embargo sobre dicho buque.

Como el capitan manifestara que queria consultar con su agente y abogado, antes de que se procediera á dicho inventario, bajó á tierra acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á fin de formularlo en la agencia de los señores Wilson Sons and C.º

Privilegios de paquete—Los agentes de la compañía Trasatlántica, señores Taranco y Ca. se han dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor correo español P. de Satrústegui, que hará la carrera entre los puertos del Mediterráneo y los del rio de la Plata.

El Montgomery—Fondeó ayer tarde en la bahía el crucero norteamericano Montgomery, que aprovechó los dias de observacion sanitaria que le fué impuesta por proceder de Rio Janeiro, haciendo ejercicios de fuego al este del Banco Inglés.

Hoy será puesto en libre plática.

El comodoro Groom—En el vapor nacional Venus partió ayer para Buenos Aires el comodoro R. L. Groom, jefe de la escuadra de S. M. B. en la costa S. E. de América.

Declaracion del capitan del Cavour—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia de Marina el capitan del vapor británico Cavour y declaró: Que salió del puerto de Punta Arenas el dia 16 del corriente, embarcando por cuenta y órden del consulado británico de ese puerto, dos personas en calidad de pasajeros para ser conducidos á Liverpool, quienes resultaron ser el segundo piloto y mayordomo de la barca británica Duntrune naufragada frente al canal de Nelson, cerca del estrecho de Magallanes, el dia 3 de Octubre próximo pasado.

El mayordomo de nombre John Morray, fué bajado en este puerto á objeto de asistirse de la enfermedad de los piés contraida durante el tiempo que estuvo en el bote á merced de las olas, despues del naufragio de la barca.

El choque de Las Piedras con el Resguardo—Los señores Rodriguez y Cazenave declararon ayer por escrito ante la Capitania del Puerto, que las averías producidas por la chata Las Piedras al vaporcito Resguardo, son debidas á fuerza mayor por la violencia extraordinaria del huracan que sopló durante la noche del 22, pues la embarcacion se encontraba fondeada en la cancha frente á la barraca Antonini, teniendo fuera del escoben uno y medio grilletes de cadena, y el Resguardo estaba muy á sotavento.

En comprobacion de lo dicho, citan los naufragios de lanchas ocurridos en la bahía durante dicho temporal y las averías que sufrieron otras embarcaciones.

Pérdida de ancla y cadena—El vapor aleman Neptun, que se encuentra fondeado en la rada exterior, perdió durante el temporal del miércoles una ancla con cinco grilletes de cadena.

Los señores Escofet y Pascual, lancheros de dicho vapor, fueron autorizados para mandar rastrear con el objeto de recojer la cadena y ancla perdidas.

Cambios de fondeaderos—En el vapor General Lavalleja salió ayer el oficial de bahía sargento mayor don Joaquin Ferreyra y Acevedo acompañado de cuatro prácticos del puerto, con el objeto de enmendar las amarras de los buques que garrearon durante el temporal del 22.

Depósitos indicados—Vapor francés Cordillere: J. Serna y General Artigas núm. 2.

—Vapor español Cataluña: Aduana Nueva núm 1.

—Vapor italiano Avanti: Aduana Nueva número 3.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—El movimiento sigue siendo regular, mas bien flojo, en las reparticiones de la Aduana.

Solamente se introducen ahora los productos de importacion cuyo consumo no depende de estacion determinada, sino que tienen inmediata salida en el mercado.

En la Bolsa—Hubo ayer 41 operaciones.

La plaza estuvo floja, acusando los precios una pequeña declinacion con respecto á los del dia anterior.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.30 por ciento y cerró á 47.20, para fin del corriente mes obtuvo 47 30 y para fin de Diciembre y de Enero próximos 47.70 y 48 10 respectivamente.

La de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 61.20, 61.10 y 61 por ciento, y para fin del presente mes á 61.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 61 50 y 61 60 por ciento; para fin del presente mes á 61 50 y para fin de Diciembre próximo á 63 50 y 63 60; y los títulos de segunda serie obtuvieron al contado 61.50 y 61.40 por ciento y para fin de Diciembre próximo 63 50.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin del corriente mes á 13 60 y 13.50 cada una y para fin de Diciembre próximo á 13.70 y 13 80.

Cambios—Carecieron de importancia los negocios que se realizaron ayer en este mercado sobre plazas europeas.

En papel comercial no se efectuó ninguna operacion y en giros bancarios se hizo algo a los tipos que mas abajo registramos, que fué á los que con firmeza cerró el mercado:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 3/8 á 52 1/2	52 3/4 á 52 15/16
Francia » 90 »	5.48 á 5.49	5.55 á 5.57
Amberes » 90 »	5.49 á 5.50	5.57 á 5.59
Alemania » 90 »	4.47 4.48	4.52 á 4.53
N. York á la v/	0.97	—
Italia.... » liras	5.75 á 5.76	—
España.. »	6.72 á 6.75	—
Brasil.... v/ »	35.600	35.000 á 35.100
B. Aires 2 °/o descuento		2 °/o descuento

Debido á las noticias poco favorables que relativas á la cotizacion del cambio sobre Lóndres llegaron de Rio Janeiro, escasos negocios se efectuaron sobre el Brasil.

Papel bancario á la vista se colocó á 35.500, 35.550, 35.600 y 35.650 reis por £.

Papel comercial con Banco se pasó á la vista y á plazo á 36.000 y 35.900.

El mercado cerró con giradores á 35.650 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.900 y á plazo á 36.000 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 6 7/8 y cerró á 6 29/32 peniques por 1.000 reis papel.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido, que es de fecha 23 del mes actual, señaló el precio de 48.75 por ciento.

Exportacion—El vapor español Gran Antilla salido ayer, llevó para Cadiz (en tránsito para Coruña), 4005 cueros vacunos secos y para Barcelona 7729 cueros vacunos secos.

Lanas—En igual situacion que el dia anterior estuvo ayer el mercado de lanas.

Vendiéronse en diversas partidas alrededor de 70.000 kilos, á precios que no señalaron alteracion de importancia.

Los negocios realizados fueron como sigue:

5800 kilos lana de Isla Mala (buena) á $ 5.10 por los 10 kilos vellon; 4500 id id de Molles, á pesos 5 id id; 3000 id id de Florida, á $ 5 id id; 3000 id id de Rio Negro, á $ 4 90 id id; 1800 id id de Minas, á $ 4 80 id id; 2000 id id de Nico Perez, á $ 4 75 id id; 3500 id id de Tapia, á $ 4 65 id id; 2000 id id de Cañada Brava, á $ 4 65 id id; 2000 id id de Nico Perez, á $ 4 55 id id id; 4000 id id de Treinta y Tres (buena), á $ 4 90 idem idem; 1000 id id de Nico Perez, á $ 4 60 id id; 2500 id id de Capurro á 4 60 id id; 4500 id id de Cerro Largo á $ 4 60 id id; 3000 id id de Minas á $ 4 60 id id; 2000 id id de Cerro Largo á $ 4 60 id id; 6000 id id de Rocha á $ 4.60 id id; 4500 id id de Nico Perez á $ 4 50 id id; 3000 id id de San Ramon á $ 4 50 id id; 2000 id id de Solís á $ 4 50 id id; 10.000 id id de Nico Perez á $ 4 50 id id; 1500 id id de Minas á $ 4 45 id id; 2000 id id de Rodriguez á $ 4.45 id id.

De Buenos Aires, escriben lo siguiente:

«La venta de lana alcanzó hoy á 600.000 kilos. Tuvieron precios declarados los siguientes: 212.000 kilos lana cruza fina de $ 9 á 12.50; 80.000 id gruesa á 6.50 á 9.50; 65.000 id mezcla id 9 á 10.80; 60.000 id fina id 8.50 á 11.50; 20.000 id borrega fina id 9.50 á 10.50, 12.000 id gruesa id 8 á 9.50; 6.000 id barriga id 5 á 5.»

Nuevo suscritor—Ha solicitado ingresar como suscritor al Centro Comercial el señor William Damson.

Trigo y maíz—Pocos negocios efectuáronse ayer en el mercado de trigo.

Para consumo local se colocaron algunos lotes, pagándose por granos buenos á superiores de $ 3 á 3.05 y $ 3.10 por especiales.

Los granos inferiores siguen siendo poco solicitados y muy castigados en sus precios.

Respecto al maíz la plaza estuvo lo mismo que el dia anterior.

Los granos buenos con bolsa se colocaron para consumo de $ 1.40 á 1.425, los 100 kilos.

Las destilerias siguieron operando á los precios ya conocidos.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de segundo turno ha presentado sus libros para rubricar el Banco de la República.

Metálico amonedado—El vapor nacional Labrador llevó ayer para el Salto $ 50.000 consignados á la sucursal del Banco de la República y $ 10.000 á Aurelio de Nobca. Total, $ 60.000, oro sellado.

Fletes—Los últimos negocios realizados en el mercado de fletes de la vecina orilla fueron los siguientes:

Vapor Blenheim, enero, Rosario San Vicente órdenes, cereales, 25 s.
Vapor Hazelmoor, diciembre, B. A. Amberes, cereales, flete reservado.
Vapor Bluecross, Diciembre, B. A. Dunkerque, lana, flete reservado.
Vapor Hurona, Diciembre, B. A. Amberes, lana, flete reservado.
Cubierta del vapor Hazelmoor, B. A. Deptford, novillos £ 6, lanares 9s 6d.
Cubierta del vapor Coalfield B. A. Deptford, novillos £ 6, lanares 9s 6d.
Cubierta del vapor Hurona, B. A. Deptford, novillos £ 6, lanares 9s 6d.
Cubierta del vapor Escalona, B. A. Deptford, novillos £ 6, lanares 9s 6d.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 24—Para saladeros 1204 cabezas, para abasto 455 id, para el interior 55 id y para servicio particular 1 id.—Total: 1715.

Servicio de Deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.º de 1899	$	135.329 21
Entregado en el mes de Agosto	»	283.912 27
idem id id en Setiembre	»	333.927 81
Idem id en Octubre	»	333.412 11
Total	$	1,497.582 6
Noviembre 24 correspondiente al dia 23	$	7.165 0
Total	$	233.775 28

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Noviembre 24 correspondiente al dia 23	$	875 72
Total	$	28.572 50

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 24

Cerro		
Rodolfo Vellozo	210	3 850
P. Denis y Ca.	—	2.322
Anaya é Irigoyen	361	2.325
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	213	2 901
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	—	5.322
Duclos y Moulié	—	64
Legrand y Ca.	420	2 925
Cibils y Larravide y Ca.	—	4.654
Clouzet y Ca.	—	—
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	1.074
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	1204	25.157
En igual fecha 1898		25.193
En igual fecha 1897		19 132

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:
Dia 24—Bueyes $ 18.
Novillos $ 14 á 19 1|4.
Vacas $ 12 1|2.

REMATES DE HOY

J. Rios Lara—A las 8 1|2 p. m. En la calle 25 de Mayo núm. 330. De gran cantidad de muebles nuevos.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Francisco Greco, 29 años, soltero, italiano, con María Femenias, 22 años, soltera, oriental.

Casimiro Bugallo, 25 años, jornalero, español, con Estrella Blanco, 22 años, soltera, española.

Francisco Reguardo, 31 años, soltero, italiano, con Victoria Caorsi, 27 años, soltera, italiana.

Nicolás Giuda, 28 años, soltero, italiano, con María Mariño, 15 años, soltera, oriental.

Carmelo Forte, 40 años, viudo, italiano, con Ursula Yacovazzi, 29 años, soltera, italiana.

José Ratunal, 24 años, soltero, español, con Dolores Gonzalez, 24 años, española, soltera.

José María Vazquez, 27 años, soltero, español con Adelina Diaz, 16 años, oriental, soltera.

Defunciones — Fermina Espantoso, oriental, 21 dias, Valparaiso 3.

Francisca L. de Puente, oriental, 38 años, casada, Cerrito 3.

Hugo Muller, aleman, 35 años, viudo, Hospital de Caridad.

Mario Rajano, oriental, 4 dias, Asilo de Expósitos.

Zacarino Riofrio, oriental, 21 dias, Asilo de Expósitos.

Amadeo Eires y Cortés, español, 36 años, casado, Soriano 197.

Jaime Salvá, español, 46 años, casado, Sarandí 74.

Teresa Numas, oriental, 5 meses, Asilo de Expósitos.

Carlos Mejía, oriental, 9 meses, Casa de Expósitos.

Catalina Lando de Tiscornia, italiana, 60 años, casada, Paysandú 215.

Rafael Neumann, oriental, 2 dias, Porongos 251.

Bolivar Martinez, oriental, 8 años, Isla de Flores 181.

Pedro Laucri, oriental, 2 meses, Barrio General Flores s|n.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 24 de Noviembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.95
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 0 55
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 2.78
Termómetro cgdo. á la sombra		23.2
Mínima abs.		19.4
Máxima abs.		23.1
Excursion		14.0
Humedad relativa en cent.		41
Tension	m.m.	8.3
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		

P. Juan de Dios Moratorio.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—BOLETIN UDOMÉTRICO—Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones del dia de hoy: Montevideo, 25 0; San Fructuoso, 37.0; Bañado de Rocha, 16.2; Trinidad (dia 20), 17.3; Florida (dia 22), 27.0; Trinidad, 11.7; Mercedes, 11.5; Fray Bentos, 17.0; Dolores, 25.0; Florida, 27.0; San José, 34.0; Durazno, 22.3; Salto, 44.5.—Montevideo, 23 de Noviembre de 1899.—*La Direccion.*

OTROS NUEVOS CASOS

El ilustrado Teniente Coronel del Ejército Uruguayo

Montevideo, Noviembre 1.° de 1899. — Puedo garantir la eficacia de s hostias Mojarrieta, porque habiéndolas tomado durante cuatro meses e obtenido completa curacion de la enfermedad del estómago que desde rios años venía padeciendo.—Cayetano Giordano.

El propietario del acreditado taller de grabados situado calle Juncal 135

Montevideo, Octubre 27 de 1899. — Tengo el honor de declarar que n el uso del sorprendente específico Digestivo Mojarrieta he quedado stablecido del todo de la crónica enfermedad del estómago que me afligió rios años, y en todo tiempo recordaré este portentoso remedio.

Luis Tammaro.

l gerente de la Librería Italiana, situada en la esquina de San José y Florida

Montevideo, Noviembre 3 de 1899. — Tengo el agrado de certificar ne el Digestivo Mojarrieta me curó radicalmente de la enfermedad que nsistía en dolores al estómago, inapetencia y malas digestiones.

José Maroni.

El propietario de la elegante peluquería situada en la Calle 18 de Julio núms. 163-165

Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—Después de haber probado intiles remedios para el estómago. el Digestivo Mojarrieta me ha devuelto ompletamente la salud con 60 días que lo tomé.—Domingo Tape.

l señor Julio Ceppi, propietario de la acreditada papelería situada en la calle 25 de Mayo núm. 262

Montevideo, Octubre 9 de 1899—Despues de varios y repetidos tratamientos á que estuve sometido para mis dolores del estómago, encontré n las hostias Mojarrieta rápida mejoría y completo restablecimiento del stómago.—Giulio Ceppi.

Juev.—Vier.—Sáb.

†

ISMAEL JOSÈ COLLARES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Noviembre de 1899

Silvana B. Collares, esposa; Alzira Atilio, Inocencio, Ismael y Ramon, hijos; sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para que los acompañen á la misa cantada que se celebrará en la Metropolitana el dia 25 del corriente á las diez de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion
El duelo se despedirá por tarjeta. 2787-nv.25

Conocida por todos los diarios del mundo

DEL SEÑOR ALBERT W. MOORE
(Pintor retratista)

Siento haber padecido tanto tiempo del Reumatismo antes de conocer los Sellos antireumáticos del Doctor Heinzelmann pues me curé con este remedio en 18 días; los que nunca conseguí disponiendo de tantos médicos y medicinas por más de 11 años!... Para que otros infelices como yo no ignoren este maravilloso remedio, espero que esta declaracion sea conocida por todos los diarios del mundo.

Firmado:—Albert W. Moore

Observaciones útiles—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan tambien radicalmente la Gota (enfermedad de los riñones) Diabetis, Cólicos, Neurastenia, Dolores nerviosos.

Precio de la caja ƒ 1.40
Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 174—Montevideo.

PIANOS Y HARMONIUMS

Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo numero 282 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.

Precios sin competencia. 1653-prm.

Antes y despues de comer beved
EL HIERRO-CHINA BISLERI
Comiendo usaía la Reina de las Aguas
NOCERA-UMBRA

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 24 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.60. para fin de mes; 50 á 13.70, para fin de Diciembre; 50 á 13.80, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 ƒ nominales á 61.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 ƒ nominales á 61.50, al contado; 5.000 á 61.70, para mañana

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

25.700 ƒ nominales á 47.20, para mañana; 9.400 á 48.10, para fin de Enero; 9.400 á 47.30, al contado, 6.100 á 47.20, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 ƒ nominales á 61.20. al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 ƒ nominales á 61.50. al contado; 1.200 á 61.60, id id; 10.000 á 61.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.500 ƒ nominales á 61.40, al contado; 2.000 á 61.50, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.60. para fin de mes; 50 á 13.70, idem idem.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.700 ƒ nominales á 47.30. para fin de mes; 4.700 á 48.10, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 ƒ nominales á 61.00, para mañana; 3.000 á 61.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

32.900 ƒ nominales á 47.70, para fin de Diciembre; 1.700 á 48.10. para fin de Enero; 56.400 á 47.30, para mañana; 23.500 á 47.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 ƒ nominales á 61.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 ƒ nominales á 63.50, para fin de Diciembre; 5.000 á 63.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 ƒ nominales á 61.40, al contado; 5.000 á 63.50 para fin de Diciembre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 23

Por Estacion Central—2787 bolsas lana. 2155 cueros vacunos secos, 113 id id salados, 91 id potros, 111 id becerros, 3 atados nonatos, 462 cueros lanares, 833 atados id, 47 fardos id. 169 atados cordero, 3 id varios. 73 bolsas cerda, 12 id plumas, 11 id astas, 1777 id trigo, 382 id maíz.

Por Estacion Bella Vista—48 bolsas trigo, 50 id maíz.

Por Estacion Cordon—1189 bolsas trigo, 168 fardos pasto, 62 id mezcla.

LANA

Por Estacion Central—De Capurro—á T. Bordaberry 9 bolsas, á S. y B. Balparda 14 id.

De San José—á Grela y C.ª 38 bolsas, á N. Inciarte 22 id, á S. y B. Balparda 38 id, á C. Rodriguez 16 id.

De Cardal—á J. Tocavent 22 bolsas.

De Isla Mala—á Echevarría 11 bolsas, á A. y Martinez 19 id.

De Yí—á Lathusen y C.ª 12 bolsas, á S. Bordaberry y C.ª 21 id, á A. y Martinez 20 id, á N. Inciarte 20 id.

De Molles—á T. Arteaga y C.ª 27 bolsas, á H. y Goicoechea 25 id, á S. y B. Balparda 8 id, á Z. y Beramendi 45 id, á B. Tavares 10 id.

De Rio Negro—á Z. y Beramendi 33 bolsas.

De la Sierra—á R. Olivera 11 bolsas.

De Cazot—á A. Seoane 2 bolsas.

De Mansavillagra—á H. y Goicoechea 113 bolsas, á J. M. Rodriguez 20 id.

De Nico Perez—á Inguanzo y C.ª 51 bolsas, á J. Tocavent 20 id, á C. Rodriguez 32 id, á G. Ugarte 40 id, á S. y B. Balparda 28 id, á M. Rodriguez 19 id.

De Tapia—á M. Rodriguez 21 bolsas.

De Minas—á M. y Elizondo 60 bolsas; á T. Arteaga 20 id, á A. Bonilla 30 id, á Z. y Beramendi 10 id, á H. y Goicoechea 47 id; á M. Rodriguez 20 id, á S. Pereyra é hijo 20 id.

De Canelones—á A. Casiani 5 bls.

De 25 de Agosto—á S. y B. Balparda 21 bolsas.

De Rodriguez—á Z. y Beramendi 50 bls.

De San José—á A. y Martinez 17 bolsas; á S. San Martin 30 id; á S. y B. Balparda 41 id; á E. Armas 6 id.

De Mal Abrigo—á C. Rodriguez 112 bolsas; á Grela y Ca 51 id.

De Rosario—á C. y Varela 21 bolsas, á S. y B. Balparda 59 id; á J. C. Sanchez 10 id, á la viuda é hijos de J. I. Aguerre 102 id.

De Margat á P. Bidart 10 bls.

De Sarandí—á A. Bonilla 40 bls, á S. San Martin 38 id

De Rio Negro—á H. y Goicoechea 37 bolsas.

De Achar—á A. Bonilla 39 bls, á L. Salgado y Ca. 19 id, á S. y B. Balparda 47 id, á R. Cranwell y Ca. 67 id, á A. y Martinez 29 id.

De Pampa—á J. C. Sanchez 20 bolsas, á S. y B. Balparda 8 id, á J. M. Rodriguez 20 id.

De Piedra Sola—á J. M. Rodriguez 87 bolsas, á A. y Martinez 91 id.

De Tambores—á A. Bonilla 43 bolsas, á S. y B. Balparda 21 id, á Inguanzo y Ca. 30 id, á H. y Goicoechea 31 id.

De Bañado de Rocha—á H. y Goicoechea 26 bolsas.

De Paso del Cerro—á T. Bordabehere 12 bolsas.

De Rivera—á Alvarez y Ca. 24 bolsas.

De Tres Arboles—á J. M. Rodriguez 14 bolsas.

De Merinos—á H. y Goicoechea 12 bolsas, á N. Inciarte 16 id.

De Salto—á M. Allende 71 bolsas, á F. García 10 id, á C. y Varela 121 id, á P. Bidart 2 id, á A. Bonilla 6 id, á E. Armas 71 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á P. Bidart 61 bolsas, á C. Ducce 251 id, á Gianelli y Ca. 270 id, á A. y Coirolo 19 id, á J. Liard 382 id, á G. y S. y Prando 26 id, á B. y Born 72 id, á C. y Varela 165 id, á M. Central 8 id, á F. Decia 148 id.

Por Estacion Bella Vista—á G. y Raffo 48 bolsas.

Por Estacion Cordon—á Gianelli y Ca. 1139 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á A. Coirolo 290 bls., á A. Casiani 82 id, á E. Storace 10 id.

Por Estacion Bella Vista—á G. y Raffo 48 bolsas.

Entrada y venta de ganado

Dia 24

De Soriano: 38 novillos remitidos por Joaquin Harraz y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau, á ƒ 19 1|2, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 82 novillos, 63 vacas, remitidos por Francisco T. Caravia y vendidos por Pereyra é hijos, á ƒ 23 1|2 buey, 17 3|4 novillo, 12 1|2 y 15 vaca, carne gorda, buena criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 82 novillos, remitidos por Felipe Almeida y vendidos por Pereyra é hijos, á pesos 18 1|2, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Santiago Maurillo y vendidas por Viuda Apesteguy y Palau á ƒ 15 1|2, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 46 novillos. 10 vacas, remitidos por Andriguetti y Curbelo y vendidos por Curbelo y Bidart, á ƒ 18 buey, 17 3|4, 18 1|4 y 18 1|2 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 20 vacas remitidas por Luis Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart á pesos 12 1|2 y 14 1|2, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 15 bueyes y 190 novillos remitidos por Cirilo Alayon y vendidos por Sosa y Abaracon á ƒ 17 1|2 y 22 b., 17, 17 1|2 y 21 n., carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por Ignacio Mendez y vendidas por Sosa y Abaracon á ƒ 12 y 1|2, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Florida: 195 novillos remitidos por C. Rodriguez y vendidos por Pereyra é hijos á ps. 18, carne buena mestiza, para saladero.

De Canelones: 9 novillos, 13 vacas y 11 terneros remitidos por Pablo Rovira y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 11 1|2 y 15 1|2 n., 12, 14 1|2 y 15 1|2 v., 7 1|2 y 8 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 5 novillos, remitidos por Pedro Rey y vendidos por Sosa y Abaracon á pesos 17 y 18, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 24 novillos y 6 vacas, remitidos por M. E. Andrade y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 22 novillo y 16 vaca, carne buena, criolla para abasto á interior.

De Minas: 1 novillo, remitido por E. Olayo y Casas y vendido por J. Bentancor á ƒ 15 carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo. 1 vaca, remitida por Cirilo Abreu y vendida por el mismo á ƒ 13 3|4, carne buena, criolla, para abasto

De Florida: novillos, remitidos por Juan Laborde y vendidos por Juan Bidart á ƒ 17 3|4, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 150 novillos, 40 vacas remitidas por Bernardo Rospide y vendidos por Juan Bidart á ƒ 18 n, 12 1|2 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 53 vacas remitidas por Martin C. Martinez y vendidos por F. Rodriguez é intereses 13 3|4 carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 4 terneros remitidos por Pedro Perez y vendidos por el mismo á ƒ 5 y 6 carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 71 novillos remitidos por Francisco Caetano y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 16 3|4 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 118 novillos, remitidos por Domingo Volanti y vendidos por Vignoli y Beramendi á ƒ 17 carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 213 novillos, remitidos por Bartolo Macció y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ƒ 18 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 46 novillos, remitidos por Juan Beloqui y vendidos por Bentancor y Bidart á ƒ 16 1|2 y 19 1|4, carne gorda, buena criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 42 vacas, remitidas por J. Santos Silva y vendidas por Vignoli y Beramendi á ƒ 9 1|2 y 12 1|2, carne buena, criolla, para abasto é interior

De Florida: 80 novillos, remitidos por Julio Perez y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 16 3|4, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas y vendidas por Carlos Abreu á ƒ 15, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 18 novillos, remitidos por Gutierrez Hnos. y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 14, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á ƒ 23 1|2, 17 1|2 y 22.
Novillos: á ƒ 19 1|2, 18 1|4, 17, 21, 14 1|2, 15 1|2, 18, 22, 15 y 16 1|2.
Vacas: á ƒ 15, 15 1|2, 14 1|2, 12 1|2, 12, 16 y 13 3|4.
Terneros: á ƒ 5, 6, 7 1|2 y 8.

PARA SALADERO

Bueyes: á ƒ 18.
Novillos: á ƒ 17 3|4, 18 1|2, 18, 16 3|4, 17, 19 1|4 y 14.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ƒ 12 1|2, 16, 13 3|4 y 9 1|2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 24

Cordillere, vapor francés de 2451 toneladas, capitan Richard, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos:

Barreiro y Ramos, 2 cjs libreria, lacre. A la órden, 1 cj sombreros paja. Canale hnos 5 cjs arts de París. A la órden, 1 cj arts de Paris. Prato Rossi y Montans, 2 cjs boneteria. Baridon y Barilari, 1 cj chucherias. La Union Mercantil, 1 cj cintas. R. Caviglia, 4 cjs chapas de madera, tejidos. Fraschetti Goñi y Yubero, 1 cj perfumeria. Garaso y Crispo, 7 cjs placas fotográficas.

Diaz Requeljo, 25 cascos cognac Juan Eguilior, 2 cjs ferreteria. Julio Mailhos, 2 cjs papel para cigarrillos. Del Ré Cánepa y Cía, 2 cjs sombrereria, arts de Paris. A la órden, 1 cj merceria y arts de cocina, 2 id boneteria, alfileres, juguetes botones.

Rosciano, Vallez y C.ª 3 cjs muestras, boneteria; á la orden 1 cj tejidos; Carlos Spangenberg y Ca. 2 cjs clavos, tejidos; á la orden 1 cj tejidos, quincallería; L. Libert 5 cjs serpentinas, flores artificiales, coronas mortuorias, muestras.

A la orden 1 cj tejidos; Justo A. Iglesias 4 baules muestras tejidos de algodon; P. L. Dugrós 10 bordalesas vino tinto; Metzen, Vincenti y Ca. 50 bordalesas vino tinto

A la orden 20 bultos cognac, vino, 12 bultos cognac, vino, tapones y etiquetas, chartreuse.

Paul Raymond 51 bts vino, avisos; A la orden 1 cj relojeria; R. Cazaux y Hns. 120 brds vino, 6 cjs chocolate; A la orden 27 cjs cognac, anisete, Cacao, Moscatel, capsulas de estaño

Julio Moreau 1 cj relojeria; Blixen y Ca. 1 cj relojes; C. Ameglio é hijos 51 bts. cubas desarmadas; Lamberti Levy y Ca. 1 cj joyeria; S. Rovera y Ca. 8 cjs frutas en conserva, artículos de Paris, cartones, porcelana.

Cesar Falcone 16 cjs perfumeria; Rein y Ca. 3 cjs lanas; A la orden 7 cjs chucherias; Amy y Henderson 1 cj tejidos; A la orden 1 cj chucherias; Caubarrere Hns. 1 cj algodones.

Hipólito García, 30 cjs chocolate, byrrh, mostaza; Blixen y Ca., 5 cjs joyería; J. Abal Hnos. y Ca., 13 cjs papel para cigarrillos; Señora de Vial Bello. 1 cj papel, artículos de Paris, Kropp Zwanck y Ca. 1 cj tul y muselina.

De Rio Janeiro—Carlos Ameglio é hijos. 100 bolsas café; A. B. Gardella 129 bolsas café; á órden, 124 bolsas café; Diaz Requijo, 125 id id; Cardozo y Ca., 120 id id; Justo A. Iglesias, 101 id id.

—

Cataluña, vapor español de 3781 toneladas, capitan Basté, procedente de Barcelona y escalas, á Maumus y Dodero, con pasajeros y la carga siguiente:

De Barcelona—Tarradellas y Ca. 25|4 vino tinto, 25|4 id blanco; Comas Brunet y Ca. 41 pipas, 13|2 y 8|4 vino tinto, 50 cjs pimientos en conserva.

Juan Pons y Ca. 11 pipas y 4|2 vino tinto, 32|8 vino Priorato, 5 pipas, 4|2 y 12|4 vino tinto, 4 cjs aceite.

Peirano Hns. y Ca. 65|4 vino blanco, 29|4 id mesa; Roque Casaux Hns. 63 pipas, 14|2 vino tinto, 50|4 id blanco, 25|4 id mesa.

Miguel Oneto y Ca. 65|4 vino blanco, 35|4 id mesa, 15|8 id garnacha; Carrau y Ca. 10|4 vino blanco, 20|8 id mesa.

Peixoto Morales y C.ª, 100|4 vino blanco, 100|4 id tinto; Laclaustra y Saenz, 15 cjs aceite; Cuadrado Silva y C.ª, 5 cjs tejidos algodon; Alvarez é Iglesias, 1 cj cj cuerdas para guitarra.

De Malaga—Marti y C.ª, 60 fardos garbanzos, 1 cj azafrán; F. Villamil y C.ª, 50 cjs cognac, 1 id pasas.

De Cadiz—Manuel Martinez y C.ª, 100 seras aceitunas, 20 cjs aceite; Juan Granara y C.ª, 100 seras aceitunas; Peirano Hnos. y C.ª, 75 seras aceitunas.

Miguel Oneto y C.ª, 80 seras aceitunas; Marti y C.ª, 65 seras y 10 barriles aceitunas; Comas Brunet y C.ª, 80 seras ace tunas.

Guillermo Vanrell é hijos, 10|4 vino tinto; A la órden, 16 barriles. 155 cjs vino Jerez, 15 cjs cognac. 1 id etiquetas; 8|4 botas vino.

Taranco y Ca., 10 cjs aceite 5 cjs y 10 seras aceitunas; Soto Hermosilla y Ca. 3 cjs castañas frescas, 1 id chocolate 2 id turron, 2 id ponche; Peñola, Mora Elgue y Ca, 10 cjs tierra de Lebreja

Hipólito Garcia, 2 cjs vino, 10 cjs id cognac, 10 id anisado; Laclaustra y Saenz, 3 cjs muestras cognac; Arturo Iglesias, 1 rollo planos.

—

Avanti, vapor italiano, de 1491 toneladas, capitan Martini, procedente de Génova y escalas á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:

De Génova—Leoncio Gandos, 12 cjs papel; Trabucatti y Ca. 51 cjs papel; A la orden, 1 cj tejidos algodon; Juan Marabotti y Ca. 1 cj medias de algodon; Trabucatti y Ca, 25 cj negro humo.

Santos Garcia, 1 cj tejidos de algodon; A. Sucena 60 tablas de nogal; Talica y Moretti 20 cjs aceite de oliva; J. Bonomi y Ca. 20 cjs albayalde, 10 cascos; Armanino Scremini y Ca, 150 bolsas arroz; Domingo Ratti y Ca. 30 cascos soda en cristales; A la orden 100 bolsas arroz, 25 cjs aceite. 10 id extracto de tabaco. 1 id goma, 17 sogas.

De Barcelona—J. Pais. 10 pipas, 2|2, 8 barriles y 10 bordalesas vino tinto, 16 pipas, 3|2, 12 barriles vino tinto 16|4 id mesa.

Banco de Lóndres y Brasil, 725 barriles vino; Carrau y Ca., 100|4 vino blanco; Taranco y Ca., 20|4 vino mesa; Nery y Ca. 50|4 y 40|2 vino blanco.

N. Farriols é hijo, 15 pipas, 10|2 y 20|4 vino tinto, 60|4 id blanco; Carrau y Ca., 25 cjs almendras. 10 id cominos en grano; S. Vanrell é hijo, 73 cjs baldosas, 10 cjs aceite, 1 id peines para telar.

Comas Brunet y Ca., 6 cjs galletitas. 25 garrafones almendras tostadas, 1 cj turron, 25 sacos avellanas, 15 id almendras 5 id garbanzos; Peixoto Morales y Ca., 20|4 vino blanco.

De Valencia—Miguel Favaro, 20 pipas, 20|3, 20|4 vino tinto; Juan Granara y Ca., 120 pipas, 130|2, 240|4 vino tinto, 10|8 id garnacha.

Peixoto Morales y Ca. 20 pipas vino tinto; Caulin Hnos. y Ca., 12 sacos garbanzos, 2 cjs galletas.

De Cadiz—Chichizola hnos. 1 245925 kilos sal. Peirano hnos. y Ca., 75 seras aceitunas; Marti y Ca., 85 seras y 10 barriles aceitunas.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Orden, á la órden, en lastre.

Buenos Aires, vapor aleman Tacuary, á G. Moeller, con frutos del país de tránsito.

La Plata, vapor inglés Bel arden, á C. R. Horne y Co., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor español Gran Antilla, á Maumus y Dodero, con frutos del país de transito

Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor nacional Vénus, con 98 pasajeros y la carga siguiente;

Juan Garavazlia, 9 cjs mercancias; Engelbert Hardt y C., 5 cjs tejidos; Agente del Expreso, 1 cj paja, 7 id libros, 3 bultos letreros.

Juan Shaw, 24 cjs, 8 esqueletos y 8 lanzas, formando 8 atadoras para trigo.

S. Gonzalez hijo, 525 atados bordalesas desarmadas.

J. Harley, 8 chapas hierro.

F. L. Humphreys y Ca. 1 cj hule.

Roch. Capdeville, Jahn y Ca. 2 cjs drogas.

Julio Meillet 1450 sacos harina.

Stault y Ca. 1 fardo y 4 cjs tejidos.

A. Ferraro 125 sacos papas.

Brian y Reballa, 15 canastos fruta.

Buenos Aires el 20 del corriente, chata nacional Espinillo, á la orden en lastre.

Buenos Aires el 20 del corriente, chata argentina Angela Santo Luisito, á la orden, en lastre.

Colonia el 23 del corriente. pailebot nacional Coloniense, á Passano Hnos. con 81 bolsas trigo, 79 id lana. 378 cueros vacuno, 578 id lanares, 1 bolsa cerda, 3 cueros yeguarizos, 8 bolsas garras 16 cueros terneros.

Salto el 22 del corriente y escalas, vapor nacional Paris, á P. de Salteraín con 57 pasajeros, 3 bultos encomiendas y la carga siguiente.

Del Salto—S. y B. Balparda 150 cueros vacunos salados, 6 atados nonatos, 1 fardo varios, 112 cueros vacunos secos, 78 id becerros id, 9 id potros, 1 cj plumas.

De Concordia—Justo A. Iglesias, 120 cueros vacunos secos. 1 fardo cueros ternero, 13 sacos lana, 6 id cerda.

De Fray Bentos—A. Hoffmann, 2 cjs extracto de carne.

Carmelo, el 10 del corriente. goleta argentina Unica Herminia á E. Vidal, con 22 esterios leña, 31856 kilos lana. 10.170 id trigo, 3.511 id maíz.

Colonia, el 23 del corriente. paylebot nacional Buen Padre á E. Vidal, con 5 cjs botellas, 11 sacos lana, 5 id grasa, 65.715 kls trigo

Santa Lucia, el 20 del corriente, balandra nacional Núm 111, á la orden, con 5.000 kilos lana, 11.120 rajas leña, 18.000 id id de medida

Nueva Palmira, 17 del corriente, paylebot nacional Nuevo Carlitos á E. Vidal, con 475 hectólitros carbon vegetal, 58 esterios leña.

Mercedes, el 14 del corriente, paylebot nacional María, á Passano hnos. con 95 hectólitros carbon vegetal, 21 cjs vermouth, 1 id loza.

Salidas para ultramar

Hamburgo, vapor aleman Itacuary, por G. Moeller, con frutos del país.

Liverpool, vapor inglés Bellardon, por C. R. Horne con frutos del país

Barcelona, vapor español Gran Antilla, por Taranco y Ca., con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga

Buenos Aires, paylebot argentino Ministro Brin, por el patron, en lastre.

Dolores y Mercedes, vapor nacional Victoria Emma, por Passano Hnos., con carga.

Carmelo, goleta nacional Samira, por Passano Hnos., con carga.

Rosario, paylebot nacional Jorge Libre, por Passano Hnos., con carga.

Colonia, paylebot nacional Profeta, por Passano Hnos., con carga

Carmelo, paylebot nacional Uruguay, por E. Vidal, con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 6 y 12 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 8 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Vigo, Coruña, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce, todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 10 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

Nota—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bearn	francés	25	Marsella y escalas
Hyades	británico	25	Capetown (Africa)
E. Prince	británico	25	Londres y escalas
Bonn	alemán	25	Bremen y escalas
Rio	alemán	25	Hamburgo y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Saxony	británico	28	Liverpool y escalas
Ramses	alemán	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
B'nos Aires	alemán	25	Vigo y Hamburgo
Cordouan	francés	25	Havre y escalas
Nile	británico	25	Southampton y escal.
Equitá	italiano	26	Génova y escalas
Arroyo	británico	26	Liverpool y escalas
Rio Negro	francés	26	Havre y escalas
Ebro	británico	28	Southampton y escal
Bearn	francés	28	Marsella y escalas
Citá di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Petrópolis	alemán	30	Cherbourg y H'burgo
Ramses	alemán	30	Havre y Hamburgo
Argentina	alemán	30	Dunkerque y H'burgo

SECCION JUDICIAL

[illegible]

Dia 24

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Velazquez de Leleu y Sociedad «Liebig»; Rayola y Sarachaga; Chela y Giudice, terc Saporiti; test Angela Masden de Cossio; 2. Rodriguez de Bermudez y Rodriguez; cuatro en causas criminales.

Resoluciones en causas criminales consultadas, once.

Interlocutorias—Conc Bernabé G. Torres, incl Menlez; Llaguna con Rivero Barloza, terc Rodriguez Pereyra; dos en causas criminales; Darquez y conc Forbes; Viñas y Barrial Pescola; Vegh y Esteve.

Definitivas—Rubio y Menendez y Rubio y Garcia; una causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Castellá con Pesler y Cia.; Antonio de Gerónimo R. de F. en autos con Antonia V. de Marquez; Beatriz, Josefina Cibils y Felicia Cibils de Stajano con suc Agustin y Felicia Cibils R. de L.; José Leon Pintos y otros con Luis Borches y Máximo Carrera; conc Lucas Fialho inc Andrés Russi y Cia.; Lorenzo Mangiavacca con suc Alfredo Margat; exhorto Juez de Comercio de 2.° turno en autos; Alberto Caravia con Martin Aguirre; Antuñez Maciel con Junta Económico Administrativa; Carmen y Ramona Ruiz con Casaravilla, Jacinto; Fiaques con Rosas; Franklin Bayley y Custodio S. Silva con Manuel Echevarris; 14 en causas criminales.

Interlocutorias—Leopoldina A. de Gondin con Manuel Baltar, inc Lorenzo García; Juan H Grolero con Leopoldo Gard; conc Mariano Fernandez inc calificacion; resoluciones en causas criminales consultadas, ocho.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Empresa de los Ferrocarriles del Oeste con N. N; Cristobal de Lierana denc. oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno; Albeto R. Bertran con Fisco; oficio del Juzgado Departamental del Salto. Sociedad Minera Uruguaya; Samuel Tokkie con Direccion General de Aduanas; Angel M. de Simone, denc; José S. Moratorio, denc, opuesto Lorenzo Carcer, Pedro Garcia, denc; Isidro Viaña, denc; Antonio Melo y otros con Fisco

Interlocutorias—Juan Mugglin con Empresa Ferrocarriles del Oeste; Francisco Echenique y otros, denc.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—María Lasaga de Garate con Miguel Garate; test Sotera Larrosa de Piriz incd Eduardo Albanell; Joaquin G. Travieso con Ramon Palomeque; Antonio Ravecca, causa criminal

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Francisco Pardo y Otero; Fisco con Leon Libert; Fisco con Copelo 2, Fisco con Escofet y Pascual; Fisco con Salomon Levie.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Leon Goyeneche; test Luciano Escobar. exhorto de Buenos Aires; test Julia Olaverry, test José Leandro Fernandez; Clara E. de Lamarca; Virginia Chambagne; test Antonio F. Martins; test Juan Musté; Fermina del Pino de Freire; test José Furest; test Pedro Ibarraz; test Luis P. Bottaro; test Ceferino Luce; conc Benigno Carámbula, incid Andrés Miguez; test Catalina Iturrieta de Gaibiso; Peirano hnos con Mateo Collares Brasil, 3ria Fernandez de Costa; Clemencia Barrios con José Beloso; test Julia Olaverry; test José Furest, incid Juan Furcade; test María Paguegui de Castillon; Francisco C. Fraga con Casimiro Soler y Trills; empresa de Aguas Corrientes con Julio Herrera y Obes; test Cármen de Dioo Farnandez; test Antonia Ballesteros; Pedro Turena con Manuel Gonzalez; test Adelaida Farias de García, incid Vicente Urta.

Interlocutorias — Test Luciano Escobar; test Leon Goyeneche; test Luis P. Bottaro; test Antonia J. Martins; test Catalina Iturrieta de Gaibiso.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucesion de Jaime Tomás; test. de Guillermo Lafone Quevedo, test. de Catalina Patrone de Ivaldi; sucesion de Fausto Gomez; Narciso Ferrer con Luis Zalacain, y Baraibar; test. de Francisco Debenedetti; Pedro A. García con Gilberto García; concurso voluntario de Roberto Hermida; Sofía Aguirre de Almada con curso necesario de Ignacio Bazzano, incidente de Félix Revello; sucesion de Antonio Casas con test. de Eusebio Almeida; test. de Antonio Mosquera; conc. voluntario de Casildo Aragon; Francisco Barilari deduciendo terc. en los autos seguidos por la suc. de Ignacio Noguez con Leoncio Correa; conc. voluntario de Juan Cambon; test. de Antonio Suarez da Silva Cesar; suc. de Basilio Dacourós; conc. necesario de Gilberto García; test. de Inocencia Silva; Dolores Crovetto de Sagrera y Guillermo Sagrera; test. de Antonio Mosquera; Antonia Lenzina de Fernandez y Nicolás Fernandez; test. de Agueda Susviela de Rodriguez; conc. voluntario de Carmen Batalla de Mieres; administracion; conc. necesario de Manuel Muñoz y Maines; suc. de Bartolo Bertoletti; inc. promovido por Juan Bertoletti; suc. Luis Torrosella; conc. voluntario de Adolfo Olivera; test. de Marcos Stoppa; test. de Ignacia Rijo; Francisco Figueroa con test. de Magdalena Salvatori de Cassale; sucs de Pedro Castilla y otros; conc. voluntario de Luis Gaspeyroux; sucs. de Francisco Belen é Irene Pizarro; Dolores Rojas de Lino; Juan Podestá con Manuel Gonzalez y Petrona Cabrera; sucs. de Pedro Zas y Celedonia Gonzalez Zas.

Interlocutorias — Test. de Fermin Marcial Gonzalez; test. de Eduardo Pascual.

Definitivas—Suc. de Patricio Meneses.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—José Abal Sabaris con la sucesion de Benito Señorans; Luis Marino con Ignacio Travieso; Pedro Lopez con Leoncio Correa; sucesion de Celestino E. Corbo; Antonio Barruti con Eugenio Roldan, incidente de Francisco Brancato; sucesion de Andrea Rijo; test. de Ildefonso Pereyra con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; Carmen Guarch de Susviela, cesion; sucesion de Francisco Ferrari; sucesion de Magdalena Bolla de Vico; Jovita Sobrera de Caetano, sucesion; Manuel Espinosa con James Clemisson; sucesion Rafael Fereira.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Ricardo Taboada con Rolando de los Campos; Pedro Respondaburu con Eugenio Mariño; Luis Barboza con Lorenzo S. Cortada; oficio de la Florida (Registro de Comercio); Junta E. Administrativa con el Tranvía de Montevideo; Bunge y Born con C. Genas y C.ª; Jesús Martinez con José Gonzalez y otros; Juan J. Bergalli con Cárlos Canturio; Bartolomé Gallano; conc Silvestre Lacaze; Vicente Paolo con Enrique Beancourt.

Interlocutorias—Andrés R. Salasmendi, título de corredor y rematador; Scarone con B. Henderson; Bolazco con Paz,

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Cárlos E. Barros, actuario

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Enrique Moneda con Felipe L. Monteverde, Elena Paredes y otros, 2, suc Salvador Ferrer, Luis Camarano con Mercedes Moran, suc Verónica Giannati, Dolores B. de Ucar, Antonio Beune, Salvador Roca con Natalio y José Dallino, Anacleta V. de Rodriguez con Rosalia L. de Gonzalez, Catalina B. de Bauzá con Angela Bruno, Eugenio Iglesias, oficio del Juzgado de lo Civil de 2 o turno id del de 3er turno, Pedro Martino con Justa Alves y otro. Manuel D. Mieres con Carlos Muñoz y Anaya, suc Gerardo Langone, Rosa y Susana Sacarello. Rodolfo Vellozo y otro con José M. Salvatierra, Casimiro Castro con Joaquin M. Carvalho, Manuel Linares con Cayetano Manelle.

Interlocutorias—María C. de Soler, suc Galina Patochi, suc José Esmoriz y otra. Reservadas 2

Avelino Barbot, actuario

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Compañía española de zarzuela—El domingo 26 de Noviembre de 1899—A beneficio de la actriz señora Soledad Vera.

Se pondrá en escena lo siguiente. 1.° «El comici tronatis», 2.° «Ya somos tres» y 3.° «Los zangolotinos».

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1955-fb.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beancourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exijir en la etiqueta y tapon el nombre de
Andreas Saxlehner — Budapest
1451-prm.

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.° de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39 de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m. excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.21.

†

PEDRO A. BORRAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Noviembre de 1899

Dominga Lascurray, esposa; Pedro. Juan, Rufino, José, Dominga, Juana, hijos; Catalina hermanas; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 25 á las 10 a. m.

Casa mortuoria: calle Salsipuedes núm. 45.

Unica invitacion. 2793-nv.25

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—Benito Montaldo, escribano público. 2786-dc.24.

Alejandro Montauti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 3 p. m., 30 cajones vino espumante, 40 id buta-fuoco. 2802-nv.25.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Conservas, bebidas y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 134.

EL MARTES 28 del corriente. á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, conservas, bebidas, cuadros, espejos, alfombrados y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero en el acto de comprar. 2801-nv.25.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

Del casco de la barca italiana Fortunato y su cargamento de madera, gran parte salvado, cuyo buque naufragó en la costa del Rincon de Piriz (José Ignacio).—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa calle Piedras num 134

EL JUEVES 30 del corriente Noviembre, á las 1 p. m. remataré á la más alta postura, por orden del Consulado de S.M. el rey de Italia con intervencion del señor Agente de Seguros de la carga y por cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato con los enseres á su bordo y la parte que se encuentre salvado y su cargamento consistente en madera de pino tea surtido, en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y á donde se encuentre.

Los derechos de Aduana, serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse

Existe en mi casa una relacion de los artículos salvados, la que está á disposicion de los interesados. 2800-nv.25.

A. Hernandez y Ca.

Espléndido remate - Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de las principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, donde estará la bandera venderemos en remate público á la más alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, EN UN SOLO LOTE Ó SUBDIVIDIDO, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testaseca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Doviitis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara García Zúñiga, en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 231. 2776-nv. 25.

Gard Sanjuan y C.a

De 102 sacos harina de 2.ª—Al mejor postor, á la vista y sin reclamo—Depositados en la Barraca de las Bóvedas calle 25 de Agosto esquina Cámaras.

EL MARTES 28 de Noviembre á las 3 de la tarde y en el paraje arriba indicado procederemos á la venta de 102 sacos harina de 2.ª divididos en lotes de 50 sacos cada uno para facilitar mejor la venta, teniendo obcion el mejor postor al todo si asi lo desease. Advertimos que la venta es al contado y sin retirar lote. Todo comprador se hará cargo del artículo una vez bajado el martillo corriendo despues del dia de la venta, el depósito por su cuenta.

Por informes verse con los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 318 de 2 á 3 p. m. 2797-nv 25.

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene. almidon. velas estearina, muebles, ropas, instrumentos de cirujía, etc; en el local del depósito judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p m procederé á vender, por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías pertenecientes al concurso de Castagnino y Canale.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á los autos de los intestados Cárlos Cordier, Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero García. 2791-nv. 25.

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas cómodas, bien edificadas alquiladas permanentemente, tienen frente á la calle Yaro núms. 179 y 181 entre las de Canelones y Constituyente.

Magnífica situacion. Localidad alegre. Centro de edificaciones modernas y de familias. Al lado del tranvía. Es difícil encontrar casitas mas lindas y recomendables que estas. Aprovechen los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Venta una á una para que todos puedan comprar y al que mas pague. Vayan todos porque garanto que hay que vender.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde venderé una á una ó las dos en conjunto al gusto de los compradores estas dos lindas propiedades compuestas cada una de 5 piezas con tirantes de hierro, recientemente pintadas, puertas con contramarcos, buen patio, cancel, aguas. etc., tres balcones al frente, cocina excusado con caño maestro y demás comodidades. Su construccion además de ser moderna, es muy sólida y elegante y como casas, apropósito para estar siempre alquiladas, dando buena renta, no hay nada mejor. El aspecto de ellas es elegante, con balcones bronceados, y frentes muy lindos. Vayan á verlas y despues al remate á comprar algo bueno y selecto haciendo de paso una pichincha.

TITULOS BUENOS

El comprador consignará 200 ƒ por cada una. Para mas informes Ciudadela 83. 2798-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en más poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer orden con riquísimas tierras, bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 16 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda. trece importantes chacras situadas en el Peñarol á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos. cuyas áreas linderos, mejoras y demas que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83. Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el numero 3 la que consta de 16 cuadras. gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1|2.

Algibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucanias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos etc. etc., frutales, nogales, duraznos, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, perones perales, higueras, etc, etc, plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1|2 á 9 y 1|2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los ultimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras deben apresurarse á comprar alguna de éstas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Perera. Vicente Cabo, José Morphi, Sivori Canale, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici. Fortunato Bonifacio y otras.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas Ciudadela 83. 2799-nv.25.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	ƒ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

Sucursales:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes. vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* 2010-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320 000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 »	2 »
» » » » 60 »	[illegible] »
» » plazo fijo » 3 meses	3 »
» » » » 6 »	[illegible]

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles.
Gerente interino.

perm.

MARIE BRIZARD & ROGER

BORDEAUX — COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS. LICORES. RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores **aguardientes de cognac** envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higiénicos* como *agradables*.

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, ceraçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc. cognac *, *, V. O. fine champagne V. F. V. O., rhum Jamaica, etc. etc.**

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles. 2520-prm.d

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de ƒ 1.10.—El gerente *Luis Brace*. 2405-perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se venda con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS 2202-perm.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado; $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

Sociedad Exposicion Féria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República.

Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el país é importados.

Las tarifas de pasajeros serán como sigue:

De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta:

1.ª clase ƒ 15.00 — 2.ª clase ƒ 10.00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su líneas solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:

IDA Y VUELTA	1.ª CLASE	2.ª CLASE
De Rio Negro á Paysandú	ƒ 6.80	ƒ 5.30
» Paso de los Toros »	» 6.70	» 5.20
» Mercedes »	» 6.10	» 4.70
» Francia »	» 5.40	» 4.20
» Tres Arboles »	» 4.70	» 3.70
» Merinos »	» 4.10	» 3.20
» Guichon »	» 3.10	» 2.40
» Guayabos »	» 2.90	» 2.20
» Algorta »	» 2.30	» 1.80
» Piedras Coloradas »	» 1.60	» 1.20
» Porvenir »	» 0.70	» 0.60
» Esperanza »	» 0.50	» 0.40

Los boletos serán válidos desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que pasan por las líneas del Ferrocarril Central y Midland dirigidos á la «Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú», el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envíen á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte ƒ 4.90 los 1000 kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento. 2116-p...

"EL ECONOMICO"

Aparato para curar la sarna á mano

PUEDE EMPLEARSE CUALQUIER ESPECIFICO

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA

ANTISARNIFUCO SIN VENENO
Á BASE DE CAL Y AZUFRE

30 % mas barato que cualquier otro específico.

Se puede emplear con cualquier clase de agua

UNICOS AGENTES:

BALDI Y C.A

241—CERRITO—241

2737-perm 3.ª pág-2 ed.

SERPENTINAS POR MAYOR

Nadie haga sus compras de **serpentinas y papel cortado** para las próximas fiestas de carnaval sin antes ver nuestras muestras y consultar nuestros precios que serán este año excepcionalmente bajos.

Beretta, Fratelli y Gaggini

CASA IMPORTADORA

MONTEVIDEO—CALLE URUGUAY NUM. 266

2228-nv.28-2ed.

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

PRECIOS MÓDICOS — VENTAS AL CONTADO

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS } muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves

INODOROS y ORINALES los mas modernos.

PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.

PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado,

DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.

LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.

Se atiende inmediatamente á compostura á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.

SE ABONA: á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 3 meses fijos 2; por 6 » 3

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttal, Gerente.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes ƒ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste ƒ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 171

38-prm.d.p.md.

Aceite La Campesine

PEIRANO HERMANOS

Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca., se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no habia sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se leo lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).

Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo,

solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15°	0.9155
Grado térmico (1x1)	55.50
» de congelacion	+2.00
Indice Halphen	84.00
Procedimiento Labice	no contiene ac. de algodon
» Baudoin	no contiene ac. de sésamo
Oleorefractometro	+1.5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en Montevideo, de Mayo de 1899.

Enrique Gil.
José Miquelerena.

1213-dc.3-d.pm.-3.ª pág

POUDRE DE RIZ SPECIALE préparée au Bismuth
VELOUTINE
CHARLES FAY
9, RUE DE LA PAIX, PARIS
PARFUMEUR
9, Rue de la Paix 9
Paris
DEPOSÉ

FACSIMILE de la caja conteniendo el verdadero polvo "VELOUTINE" inventado por CH. FAY.

Tranvia Oriental

Esta Empresa participa al público que en la temporada de baños hará un servicio especial y directo á la Playa de Ramirez, saliendo los coches de la esquina San José y Florida cada 6 minutos.

Nota—Los coches de este servicio llevarán una bandera roja con la inscripcion *Baños* y de noche luz verde.—*La Gerencia*. 2770-dc. 5-3.ª pg.

En las enfermedades del
HIGADO
la DISPEPSIA ATONICA,
las FIEBRES INTERMITENTES,
la Caquexia de origen palúdico
BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne

SUERO SANARELLI

Participamos á los señores médicos y al público en general, que hemos sido nombrados únicos depositarios para esta plaza del Suero Sanarelli.

PRECIO DEL FRASCO ƒ 3.00

FARMACIA DEL ROMANO

SARANDI 375—MONTEVIDEO

—DE—

Ravecca y Cranwell 2782-dc.22 3.ª pág

LUZ ELÉCTRICA

Llámase á licitacion para la refaccion de la máquina de la Usina de Yerbal, con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla en la Gerencia sita Plaza Independencia (costado Norte.)

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados el dia 30 del corriente á las 4 y 1|2 p. m. á cuya hora serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion.—Firmado: *C. Chilavert*, gerente. 2733-nv.30.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 3681-prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 1899.—*La Direccion*. 2765 dc.11.

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de 1500 pares de bisagras para los asientos de las mesas sistema Varela y 300 pares para las tapas de las mismas.

Las solicitudes de los proponentes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 30 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las muestras de las bisagras se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 1 y 30 p. m.

Solo serán admitidas las propuestas que se presenten en el sellado de ley. *El secretario general*. nv.30.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que debe efectuar dentro del plazo de diez dias la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el art. 9.º del Decreto Reglamentario expedido con fecha 18 del corriente, por el ministerio de Fomento so pena de no darse trámite á los permisos de exportacion que se presenten desde el 1.º de Diciembre próximo y á los de importacion desde el 1.º de Enero de 1900.—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—*La Direccion*. 2752-nv.30.

Direccion General de Aduanas.—Aviso—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1.º La patente de 1 %, creada por la precitada Ley, que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2.º El valor de las mercaderías exportadas, es liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.º Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*E. Gradin*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demas efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Exmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en qué serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin*. 2757-dc.7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Cuchilla Grande desde su empalme con el de Goes hasta la interseccion con el de Artigas, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y deberán presentarse personalmente por los licitantes para ser abiertas enseguida.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con el pliego de condiciones y con el modelo adjunto á ese pliego.

La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2731 nv.25.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

Por resolucion de la Comision Nacional de Caridad y B. Pública de fecha 17 del corriente, se hace saber que el plazo para la presentacion de las solicitudes para optar á los puestos de Médico interno, Médico de la Sala y Policlínica oto-rino-laringológica, Médico de la Policlínica de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad, Médico interno y Médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, Médico inspector y Médico oculista del Asilo de Expósitos y Huérfanos, queda prorrogado hasta la víspera de los respectivos concursos.

Montevideo, Noviembre 18 de 1899.
2742 dic3. *La Direccion*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de examen correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m hasta el 30 del corriente.—*El secretario general*. nv.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silverio Bernecio citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 2751-dc.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Rosa Azcerate de Astengo y Díez, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Eduardo G. Vignoli, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carlota Barbat de Carro, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Julio P. Linares*, escribano público. 2721-nv27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Macial á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2721-dc.17

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Echenique á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2701 dc.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Destéffanis [illegible] á la vez á los que se consideren con derecho á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Julio P. Linares*, escribano público. [illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2753-dc.1.º

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por José Toja contra Fernando Camy se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—Por presentado con el documento privado que adjunta y querubricará el actuario.

A lo pedido bajo el número 1.º: De conformidad con lo dispuesto en el art. 125, inciso 3.º del Código de Comercio, y á sus efectos, téngase por hecha la protesta formulada por don José Toja contra don Fernando Camy, con las reservas que expresa, haciéndose saber esta protesta por edictos que se publicarán por el término de treinta dias en la forma que expresa el art. 307, inciso 3.º del Código de Procedimiento Civil.—*Saráchaga*.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2755-nv.31

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que con fecha 17 del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza José Porri y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer entregas de ellas al Juzgado bajo pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2718-nv 28

[illegible]

Juzgado L. Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Colonia, Octubre [illegible] de 1899.—Vistos. Considerando: [illegible]... en la partida de matrimonio y en las de nacimiento de los hijos Isaac Esteban, Cándido Francisco, Rosaura, Josefina de los Dolores y Flora, se hace constar [illegible] ... el apellido nombrado Alonia en esas partidas. Y prévia la correspondiente publicacion en los diarios de la capital, pásese copia auténtica y en papel de actuacion, á la Direccion General del Registro Civil.—*Minelli*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Ramon Rubal*, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Rubal*, escribano público. [illegible]

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola á sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Andrés Villaverde por [illegible] ... bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. [illegible]

Juzgado L. Correccional

Por disposicion del señor juez letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Fernando Monegal para que dentro del término de treinta dias comparezca á este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 144, á estar á derecho en el juicio que le siguen don Osvaldo Cervetti Vaclav y don Francisco E. Gaye, por injurias y calumnias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 1 de 1899.—*Santiago Seoane*, actuario. 2510-nv26

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Aurbasi*, juez de paz. 2253-dc.29.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia núm. 511 y 516 y calle Carmen núm. 1, 3 y 5 con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.

La casa arriba indicada que tiene almacen al frente, 3 piezas, 3 altillos patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 11 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen: 16 m. 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 m. 375 en el Este y 3 m. 56 en el frente al Oeste con adoquinado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 2715-nv.17.

José B. Gomensoro

De la casita calle Yaro núm. 131 entre Chaná y Guaná.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion por órden de su propietario.

La casita arriba indicada, compuesta de 5 piezas, cuarto alto, cocina grande, algibe, letrina y caño maestro.

El terreno mide 10 metros de frente al Este; 14 metros en el Norte; 12 metros en el Sud y 10 m. 20 Oeste.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2680 nv 12.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm. 73 entre Convencion y Arapey.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura por mandato judicial la casa arriba indicada, tiene 11 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, algibe. El terreno mide 10 m. 737 milímetros de frente por 27 m. 453

Los títulos á disposicion de los interesados, calle Rincon 105.

Oblacion 10 por ciento. 2679-nv.12.

José B. Gomensoro

Importante remate—De 2730 rollos alambre de acero con avería.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Barraca Cocodrilo antiguo de Pescadores calle Florida.

EL LUNES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés P. Prince, procedente de Nueva York.

EN LOTES Á LA VISTA

2730 rollos alambre acero negro números 5, 6, 7 y 8

Venta despachado al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2770-nv.24

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL LUNES 27 del corriente Noviembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la mas alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1[2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2750-nv.18

José B. Gomensoro

De la propiedad muy valiosa por su situacion y áreas 1.000 varas. En frente de la Estacion del Ferrocarril Central. Es la esquina Avenida de la Paz y Miguelete. Produce una renta mensual de 200 pesos. Venta en la misma.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente Noviembre, á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion hay que venderla.

La propiedad con 43 varas 33 de frente al Norte de la calle Miguelete núm. 41 á 47 por 23 varas 05 tambien, de frente al Este á la Avenida de la Paz, su área 998v. 79.

Está dividida en 4 escritorios, una casa de familia con 4 piezas, algibe y demás comodidades, un almacen en la esquina, 20 cuartos, altos y bajos, 14 piletas, cocinas y letrinas.

El adoquinado y caño maestro á las dos calles pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento como garantía en el acto de adjudicársela. 2737 nv 7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. 358 y 358 A esquina Cerro, con la base de $ 4 200.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene: almacen trastienda, despacho 2 habitaciones altillo cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.

Su posicion es muy buena siempre está alquilada, tiene un área de 155 m. 37 dec.

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.

El comprador dará el 10 ojo en garantía. Los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63 2759 nov.19.

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucía número 21, entre Soriano y Canelones, á un paso de donde se construirá en breve el Palacio de Gobierno etc. etc

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente por 31 metros 75 de fondo. Area 381 metros 19. En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de hierro; tiene 8 piezas espaciosas hay dos de 8 metros, cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos rebocados de portland 3 patios cañería de gas y de aguas corrientes.

Está desalquilada pero siempre ha ganado buen alquiler.

Puede visitarse todos los dias de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. 2765 nv. 22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por órden de su propietario.

Esta chacra con un área de 18 cuadras alambrada con 6 hilos en todos sus frentes con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 10 metros de largo, mas 6 menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamo. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato.

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scevis, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2749nv 19

José B. Gomensoro

En venta particular el cúter «Gaviota» con todos sus enseres, pronto para navegar.

Vendo este rápido cúter de excelentes condiciones, muy marino, es apropósito para paseo, tanto aquí como para los rios Uruguay y Santa Lucía.

Está construido todo de cedro, forrado y clavado en cobre.

Se puede visitar en el muelle de las calles Solís y Zabala.

Para tratar ocúrrase á mi casa calle Piedras núm. 131. 2711-pub.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 de Noviembre—En mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Animales mestizos y mulas.

16 potros de carrera, 15 potros rusos, 2 boloneses, 1 criollo, 5 mulas y 1 yegua bolonesa, de la afamada marca M.

A las 2 de la tarde en punto daré principio al remate de un espléndido lote de potros de la famosa marca M, á saber:

16 potros carrera, 15 potros rusos, 2 boloneses, 1 criollo, 5 mulas y 1 yegua bolonesa.

Al mismo tiempo

1 toro Durham puro «Fassfern Boy» número 74.531, importado de Inglaterra, nacido el 28 de Junio de 1897, con su pedigree correspondiente.

1 carnero puro 156, importado de Alemania, nacido el 25 de Febrero de 1898, tambien con su pedigree.

2 toros puros Hereford, nacidos en el establecimiento «Los Cerros de San Juan» propiedad del señor C. F. Lahusen, con su pedigree correspondiente.

En seguida:

1 faeton usado con arreos.
1 jardinera usada con arreos.
1 lote ma fera usada y fierro.
Varias vacas lecheras con cria.
1 petiso manso de andar con montura y freno. 2715-nv. 19.

José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 200 (Palacio Jackson 2.º piso).

EL MARTES 28 de Noviembre y dias siguientes á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:

Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genés compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 sofá 2 puffs, 2 sillas doradas forradas en brocato, 1 mesa palo rosa, gran consola biselada, araña bronce de 12 bujías, 2 estátuas terracotas, 1 lámpara de plata y un gran piano Pleyer cuyo costo ha sido de 5 000 francos, alfombrado Bruselas.

Cuadros—1 gran paisaje de Müller, 1 cuadro flores de Lenoble, 1 gran paisaje de Van Rist, 1 soldado por Detaille y varios otros.

Salon árabe—20 tapices Karamannie, 2 tapices persas, 2 id Bonkana, 1 id legítimo de Day hestan (muy raro), 1 linterna de la Mecque, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pié y bandeja de cobre cincelada, 2 id con incrustaciones de madera, 1 id con incrustaciones nacar, 1 mesita tunecina, 4 grandes panneaux pintados por Montelmans, 6 palmatorias árabes, 1 tapiz fondo rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 portier bordado en oro, 1 bronce artístico (1 árabe), 4 Kous-Kous, 1 espejo árabe, 1 portecoran con incrustaciones de nacar y varios otros objetos árabes.

Saloncito árabe—1 cortinado de seda «Liberty», 4 panneaux japoneses pintados y bordados, 2 puffs bambú dorados, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 4 jarrones, 2 consolas guarnecidas de bronce, 1 reloj y candelabros bronce, araña nickel, alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran diván Vieux Chene y Peluche estilo flamenco (único en el país), 6 sillas id 2 columnas con urnas de bronce, 2 grandes vasos bronce, 1 jar inera china con pié, 1 juego reloj y candelabros cobre viejo (de gran mérito), lámpara linteros candelabros, termómetros, aparatos para gas de bronce verdadero, alfombrado, etc., etc.

Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chene roble con escultura, 1 trinchante id id, 1 mesa Coliseo de roble, 8 sillas cuero estilo flamenco, 1 espejo marco roble esculturado, 1 hermoso reloj y 2 floreros roble esculturado (únicos en el país), 1 araña de cobre de 7 luces, 1 magnífico frente de estufa con guardafuego con columnas estilo flamenco, bronce artístico, 3 expléndidos jarrones de la China, 1 cuadro (original) de frutas del reputado pintor flamenco Franz Montelmans, alfombrado, gran cantidad de loza y cristalería fina y otros varios objetos.

Dormitorio—Compuesto de gran cama de raiz de nogal, armario de nogal de 3 cuerpos con luna biselada, 1 mesa noche nogal «Chiffonnière», 1 toilett Duquesa guarnecido de cristal, Bacarat en seda «Liberty», 1 escritorio señora con guarniciones bronce, 1 reloj y candelabros bronce, 2 consolas con pequeñas lunas biseladas, 1 botiquin (de Dame, 3 jarrones porcelana, 1 cortinado «Liberty», 2 sillones, alfombrado y otros objetos

Otro dormitorio—1 gran cama frente ébano y palo rosa, armario con luna id id, 1 ropero de 3 cuerpos, lavatorio, mesa de noche, mesa juego palo rosa, 1 chaine longue, 1 gran espejo dorado, 1 vide poche cristal verde, 1 id id azul, 1 mesita laqué de la China, alfombrado y otros muchos objetos

Dormitorio de niño—1 cama inglesa, 1 lavatorio inglés de dar vuelta, 1 armario nogal, mesa de noche, sillas, pupitre con banco espejo dorado, alfombrado y demás.

Dispensa y cocina—1 heladera, 1 horno cocina, 1 horno á petróleo, máquina para picar carne, fiambrera, mesas, bancos, lámparas, etc.

EN SEGUIDA

2 Expléndidos gatos de Persia raza Korassan premiados con medalla de oro y diplomas de Honor en las Exposiciones de Londres, Paris y Bruselas. Unicos ejemplares en la América del Sur. (Su dueño los vende por las grandes incomodidades del viaje.)

En exhibicion el domingo de 9 á 12 a m y de 2 á 5 p.m. y el lúnes de 2 á 5 p.m. 2716 nv.17.

José L. Laugarou

El 1.º de Diciembre, gran remate de la confitería y café de «Las Delicias» perteneciente á los señores Asnarez y Ca., calle 18 de Julio numero 35.

El dia 1.º de Diciembre, á la 1 de la tarde, daré principio al remate de todas las existencias de esta confitería y café, cuyo detalle va en seguida:

Armazones, mostradores, mesas de mármol, heladeras, máquina á presion para cerveza, espejos perchas gran araña de cristal para gas, aparatos para luz eléctrica y gas, 1 hermoso centro y 2 candelabros para banquete, gran cantidad de vinos finos y licores, loza, cristales, etc.

FÁBRICA

Maquinaria, mesas de mármol para el trabajo, cocina de fierro, horno con su linterna, chimeneas tachos y batería de cocina todo de cobre, moldes, balanza, maderas y gran cantidad de dulce de varias clases preparado.

EN SEGUIDA

2 hermosas mesas de billar de carambola con sus tacos correspondientes en muy buen estado 2755-nv.21.

José L. Lougarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala numero 25.
1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bis á bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187. 2601 dc. 1.

J. Rios Lara

Importantísimo remate de muebles nuevos por liquidacion forzosa, de las mercaderías pertenecientes á la antigua firma social B. Caviglia y Hno. En la casa calle 25 de Mayo núm. 233, altos de la mueblería

EL VIERNES 24 y SÁBADO 25 del corriente, á las 8 y 1[2 p. m.—Fíjese que se trata de muebles NUEVOS que van al sacrificio, por consiguiente se pueda comprar en este remate sin escrúpulos de ninguna especie. Alerta novios y pichincheros. Vean el siguiente detalle:

UN DORMITORIO PARA SEÑORITA—Un juego «Modern Style» blanco, compuesto de 1 cama 1 mesa luz, 1 ropero, tocador, lavatorio y corona, lunas biseladas y mármoles de colores.

UN DORMITORIO PARA SEÑORITA—Un juego inglés «Modern Style» verde, compuesto de 1 cama, corona, mesa de luz, ropero, lavatorio, lunas biseladas y mármoles de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego hamburgues de erable claro, compuesto de 2 camas gemelas, corona, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, lavatorio psyché espejos biselados y marmol de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego Luis XV nogal fileteado en oro compuesto de cama, corona, 2 meses de luz, lavatorio, psyché, ropero, ropero de tres cuerpos, espejos biselados y márm l de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego inglés compuesto de cama, 2 mesas de luz, corona, ropero de tres cuerpos, tocador, lavatorio marmol rosado y espejos biselados.

COMEDOR—Un juego nogal estilo Enrique II, compuesto de aparador, trinchante y mesa para 12 cubiertos, 12 sillas nogal y esterilla, 12 sillas nogal y cuero, 1 espejo luna biselada.

ESCRITORIO—Escritorios, sillas, bibliotecas, etageres, sillon giratorio etc., etc.

ANTE SALA Y SALA—1 juego laqué rosa, alta novedad, tapizado en lampas, espejos laqué y dorados, consolas, etageres, English Cabinet, biombos, un soberbio piano marca Schubert.

Ademas hay sillas de fantasía, cuadros, costureros, lámparas de pié, silloncitos, jarrones y las alfombras de toda la casa que han sido cortadas y cosidas expresamente para este remate.

La casa estará en exhibicion el jueves 23 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de las 9 de la mañana en adelante.

Por mas datos, ver al rematador calle Rincon núm. 213. 2713 nv. 19.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 174.

Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

EL MARTES 28 á la 1 p. m.—Periódicos ilustrados, novelas, revistas, ilustraciones, catálogos, diarios de modas, almanaques ilustrados, 2 bibliotecas de tres cuerpos, 2 bibliotecas chicas.

Mártes 28, á las 8 p m.—Historia y Literatura.

Miércoles 29, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.

Jueves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Viernes 1.º, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura.

Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2725-nv.18

Juan A. Capurro

POR PARTICION DE HERENCIA

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 1 p.m., procederé á vender en remate público las dos buenas propiedades calle Santa Teresa números 112 y 111, teniendo cada una cinco hermosas piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y manantial, la primera tiene un cuarto de altos y la segunda dos; arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda, todo pago. Siempre han producido buena renta y actualmente no se han querido alquilar para que el comprador pueda disponer en el acto de ellas. La venta se efectuará en un solo lote y al mejor postor.

Las propiedades tienen su área en conjunto de 11 metros 421 milímetros de frente por 22 metros 119 milímetros de fondo.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la suma de doscientos pesos. 2753-nv. 21.

Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, en el patio de Aduana, frente al depósito de decomisos, lo siguiente:

50 gramos clorhidrato de cocaina, 130 gruesas cajas broches para vestidos, 12 docenas volantes de corcho, 6 docenas cepillos para dientes, 21 docenas pañuelos de seda, 8 kilos 600 gramos muselina de seda, 50 carreteles de hilo con 491.200 metros, 30 litros éter sulfúrico, 653 metros puntilla de hilo, 214 id, 124 id, 153 id, 192 id, 2 kilos género de seda 1 id id seda y algodon, 40 docenas de tubos, 16 kilos brin, 5 id extracto sólido, 3 cajas grajeas, 1 kilo pañuelos seda, 600 gs. pañuelos seda y algodon 500 gs. corbatas seda y algodon, 20 kilos ballenas, 25 id zaraza, 395 id pintura en pasta 33 id alfileres de metal, 115 y 1[2 gruesas chinches, 1[2 gruesa juegos de canastos, 20 piezas género algodon para visillos, 964 kilos género punto de algodon para camisetas, 12 juegos para thé de metal plateado de 5 piezas cada uno, 10 heladeras zinc y 2 cajones de paja para hacer sombreros, 45 docenas frascos cápsulas.

Pido puntualidad y prevengo que exijiré seña á todo comprador. La venta es al contado, al mejor postor y despachado.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí núm. 60 2709-nv.22

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de Aduana.—Gran cantidad de líquidos, cascos vacíos y otros envases y comestibles.—En la rampla de Aduana frente á los depósitos Aduana Nueva números 1, 2 y 3, donde estará la bandera.

EL LUNES 27 de Noviembre, á la 1 en punto por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, á oro sellado, á la más alta oferta y dinero de contado, de los siguientes artículos despachados.

123 cascos vinos, 98 barriles aceitunas, 16 cjs varios líquidos, varios cajones comestibles, 3 id quesos, 6 id velas, 15 id ginebra, 15 id vermouth, 1 lote damajuanas vacias, 5 cjs azúcar, 3 id coñac, 11 barriles cerveza, 6 cascos aceite, 1 tarro pintura, 2 piedras para molino, gran cantidad de cascos de líquidos con faltas y de todos los cascos y demás envases vacíos despachados en los depósitos 1, 2 y 3 que con arreglo al artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas se consideran abandonados.

Las ventas serán en lotes, á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamos despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate y todo comprador entregará una seña en dinero. 2727-nv.18.

José Cabal

DE ABANDONOS DE ADUANA

Artículos surtidos.—El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas calle 25 de Agosto 256, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL MARTES 28 y MIÉRCOLES 29 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos de distintos ramos que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

Á SABER

Kerosene, aguarrás, gasolina, aceite de máquinas, resina, glucosa, azufre, schnapps, ginebra, puntas de París y clavos, loza, caños de barro, tirantes, lapacho, soda, vinagre, salitre, hojas de lata, barretes de fierro, estopa, baibolina, mosaicos, rollos de alambre para cerco, zinc en chapas y canaletas, pizarras, macetas, papel de cartas y otros, cloroformo, cápsulas para escopetas de fuego central y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2761-nv. 24.

Antonio S. Zorrilla

FRANTE A LA BOLSA DE COMERCIO

EL MIÉRCOLES 29 de Noviembre á las 2 de la tarde.—Al mejor postor—Al contado.

De 5 000 hectáreas ó sean 6249 cuadras, 6125 varas cuadradas, en títulos á ubicar en cualquier departamento de la República, con excepcion de los de Montevideo y Canelones, las que venderé con órden terminante de su propietario al mejor precio y al contado.

Por mas datos: Misiones num. 71. 2763 nv.22.

Alejandro Montauti

En la calle Zabala 175.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente á la una p. m. Un piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Neber.

3 ricas galerías tapizadas en seda con cortinas de punto.

3 id cenefas granata y cortinas, cuadros al óleo para sala y comedor, faroles para zaguan 1 araña 6 luces para comedor.

Juego de mesa porcelana Lemoges, juegos de lavatorio, copas de cristal, botellas, centros, bandejas, carpetas de hule y género, etc

Una heladera completamente nueva.

2 roperos pino de tea con puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 2789-nv 21

Alejandro Montauti

EL MIÉRCOLES 29 del corriente—En la calle Zabala 175 á las 3 1[2 p. m

Un charret nuevo
2 juegos de arreos para yunta.
Una heladera nueva
5 piezas alfombra gusto Bruselas, 3 alfombras cosidas.

El martes en exhibicion 2791nv.21

Alejandro Montauti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 29 del corriente, á la una en punto, de buenos y elegantes muebles nuevos pertenecientes á la mueblería de los señores Figari [illegible] por liquidacion. En la calle Zabala núm. 175.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en velour de Génes dorado, uno id brocato, un juego de dormitorio estilo Luis XV luna de cristal biselado, mármoles rojos, compuesto de una cama matrimonial, 1 corona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda, psiché con roperito avanzado y 1 ropero de tres cuerpos nogal y cedro.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos cristales grabados, mesa trinchante con cristalero y espejo, mesa corredera y 12 sillas.

2 juegos de comedor con aparador de rinconeras, mesa trinchante y mesas tres tablas movedizas.

2 aparadores chicos, mesas de nogal id de pino de tea

2 bibliotecas, 3 escritorios ministros.

1 lavatorios grandes, 3 id chicos, etc.

2 juegos de dormitorio matrimonial, nogal con ropero de espejo, cama, 2 mesas de luz, lavatorio y cómoda.

2 roperos corredizos, camitas chinas, idem de matrimonio. El martes en exhibicion. 2788 nv24

Alejandro Montauti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí num. 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.ª Coxte. 2675-nv26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 156, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilia Villalpando que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes, Canelones 131. 2711-nv.19.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 31 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre.19

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesta de una área superficial de 4 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1[2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 417 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15.038 $ 93 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1[2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 417, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 64 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 80 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22.558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769 nv. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57 al lado del Teatro Cibils. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Tasacion increíble, una pichincha. Se venderá por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 2.420 $. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 4 metros 83 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por 23 metros 82 centímetros de fondo al Oeste; encerrando un área superficial de 114 metros, 31 decímetros cuadrados; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 3.630 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2785-nv.24

Manuel Laens

JUDICIAL

De una preciosa casita sita en la calle de Paraná núm. 16. Espléndida posicion. Imposible encontrar nada mejor. Ocasion para los hombres de poco capital, por una vicoca puede adquirirse una propiedad en lo mas central de la ciudad. Se venderá por oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que representa la suma de 907 $ 05 cts. de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Diciembre, á las 4 p. m., y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 centímetros de frente á la citada calle, por 10 m. 380 mlt. de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de 1135 $ 57 cts. Se previene: 1.º que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.º que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y 3.º que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2786-nv24

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.
300 mestizos Durham 3[4 sangre arriba de 2 á 2 1[2 año. Se venden por escasez de campo.
Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.
Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.
Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.
Toros Durham y Hereford puros importados.
Compra venta de campos y ganados.
Dinero sobre hipoteca. 2717-p.

Suarez y Yustede

IMPORTADORES

CALLE RAMPLA 111 á 115
MUELLE VIEJO, 22 á 21

Disponiendo de una gran cantidad de terpentinas de 18/20, 23/25 y 27/30 metros, hemos resuelto liquidarlas á los siguientes precios, que hoy son los mas bajos de plaza:

PRECIOS DE ACTUALIDAD

De 18/20 metros . . . . á $ 1 (0)
» 23/25 » . . . . » 2 (0)
» 27/30 » . . . . » 2 (0)

Las condiciones de venta son al contado con % descuento. 2705nv.20

Sociedad Cosmopolita de S. M. y de Propietarios y Conductores de Vehículos

Fundada el 1.º de Mayo de 1890

PRESIDENTE HONORARIO DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Llámase á propuesta para el servicio fúnebre de esta sociedad, segun el pliego de condiciones visible en la Secretaría calle Mercedes núms. 327 y 329, esq. Yaguaron, de 1 a. m. á 2 p. m., todos los dias hábiles hasta el 5 del próximo mes de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 17 de 1899.
2732-dc3 *La Comision*.

Barraca Británica

DE

FEDERICO PAULLIER E HIJOS

1—25 DE AGOSTO—1

Embarques, desembarques y depósito de toda clase de mercaderías y frutos del país en general.—Teléfonos: De Montevideo y Cooperativa. 2705 dc18

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.º de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mi ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.
2731 dic.31. *Salvador Aguiar*.

LA PATRIE

Messieurs les sociétaires sont priés d'assister à la fête champêtre de dimanche, prochain 26 novembre, pour célébrer le treizième anniversaire de la fondation de la Société.

La fête aura lieu au parc Giot (Colon). Il sera délivré des cartes au siège de la Société, Mercedes núm. 2, tous les jours de midi à 2 h. et le soir de 8 à 9 h, jusqu'au vendredi à 9 h. du soir. 2781-nv 25.

Al comercio El que se suscribe desea colocarse en una casa de comercio para llevar la contabilidad con exactitud pudiendo comprobarla mensualmente, hasta 9 comprobaciones. Balanceador, corredor ó comisionista, dirijirse por correo ó particularmente de 11 á 1 p. m. calle Rio Negro num. 2 1er piso. Con buenas garantías. 2767-nv 31-24

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde esta fecha vuelve á hacerse cargo como único dueño del establecimiento titulado «Cervecería Helvecia», calle 25 de Mayo 222, habiéndose anulado la asociacion que tenia con el señor Lorenzo Manvaglacey, quedando por consiguiente á cargo de todo y único dueño en dicha casa.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899. 2762-nv.25. —*Casimiro Fellay*.

Contabilidad y teneduría de libros. Nuevos cursos de tarde y de noche para dependientes se empezarán el 1 de Diciembre.—L. Delpech, calle Washington 94. 2749-dc 1?.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577 en 11.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ld. calle Rincon número 67.—*W. Murray Wilson*, gerente. 2185-prm.

Fonógrafo eléctrico Se vende uno en perfecto estado clase M de los talleres de Edison. Costó el aparato solo $ 150. Hoy se dá con gran bocina de bronce y cilindros por la sexta parte de su costo. Agraciada 673. 2770 perm.

Gran piano Se vende barato uno de concierto, «Rachals» de gran formato, en perfecto estado. Puede verse en la calle Colon 148. 2777-p.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin nitrato argent al metálico, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*.—Montevideo. 221-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 455. 436-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41?.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precios sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de los árboles frutales. Agentes para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2170-prm.

Potros y mulas Hay disponibles para vender 1000 mulas y 500 potros, animales *especiales* para exportacion. Para tratar José M. Gori.—Calle Continuacion Agraciada número 8, Paso del Molino, teléfono «La Uruguaya» 1600. 2530 nv.25

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport café calle Vazquez 239 ó café Sport, Buenos Aires 252 Teléfono Uruguaya 776. 1801-perm.